

INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA
2024

ALCALDÍA MUNDIAL DE BAGADÓ

-  Bagadó-Chocó
-  3216161775
-  contactenos@bagado-choco.gov.co



Alcaldía de
Bagadó

Bagadó es Vida

INFORME DE GESTIÓN
VIGENCIA 2024

**EQUIPO DE TRABAJO MUNICIPIO DE BAGADÓ
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ**

Despacho del alcalde

MARINELA PALOMEQUE SERNA

Alcaldesa

Control Interno

JAIR ALFONSO PINO GARCIA

Jefe de la Oficina de Control Interno

Secretaría de Planeación

YIRNY JULIETH RENTERIA MATURANA

Secretaria de Despacho

JHAN HAROLD RENTERIA

CORREA

Coordinadora de SISBEN

JIMMY ANGELO CUESTA

Oficina de las TIC

Secretaría de General y de Gobierno

MAGNO RENTERIA RENTERÍA

Secretario de Despacho

ELISA MORENO MORENO

Comisaria de Familia

EVER MOSQUERA PALACIOS

Inspector de policía

ARLENIS FUENTES SERNA

Trabajadora Social

KATHLEEN JINETH GRACIA

MATURANA

Psicóloga

Secretaría de Infraestructura

CARLOS MARIO CUESTA CORDOBA

Secretario de Despacho

YIOMAR STIWAR PALACIOS

GUERRERO

Ingeniero Civil

JOSE EFRAIN CORDOBA

RENTERIA

Ingeniero Civil

Secretaría de Hacienda

ROSCELY RENTERIA CORDOBA

Secretaria de hacienda

YINNY LISETTE ORTIZ MOSQUERA

Contadora de Gestión y de la Calidad

Administrativa

JOSE ABIGAIL MURILLO

ARBOLEDA

Asesor Financiero y Contable

GEISY JISELLY CORDOBA

MATURANA

Profesional Apoyo en el Área Financiera

MARIA MIREYA RIOS MATURANA

Almacenista

Secretaría de Medio Ambiente Agricultura Sostenible

YOHERLIN MARTINEZ GARRIDO

Secretario de Medio Ambiente Agricultura Sostenible

NELLY MARGARITA ARBOLEDA

RENTERÍA

Coordinadora de Medio Ambiente

PARMENIO ASPRILLA

HINESTROZA

Técnico Agricultura

MARY YUSELFI RIVAS MATURANA

Apoyo a la Secretaría

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

LADYS YOSSANY SERNA RENTERIA

Jefe Unidad de Servicios Públicos

BANTUIN RENTERIA RENTERIA

Coordinador U.S.P.

GERALDINA PINILLA BUENAÑO

Coordinadora U.S.P.

LUZ YOLY SERNA AGUILAR

Contadora U.S.P.

**DIANA MARCELA CASTRO
CORDOBA**

Trabajadora Social U.S.P.

CAREN PAOLA VALENCIA DUEÑAS

Asesor U.S.P.

WILSON MORENO PALACIOS

Asesor U.S.P.

Secretaría Para las Víctimas, Paz y Posconflicto

CARMEN YOLANDA BORJA PALOMEQUE

Secretaria de víctimas

Contenido

1. Secretaría de planeación	9
1.1. Coordinación del Sisbén	20
1.2. Oficina de las TIC.....	25
2. Secretaría general y de gobierno	33
2.2. Educación	35
2.1. Inspección Central De Policía.....	38
2.2. Comisaría De Familia	43
3. Secretaría de infraestructura	56
4. Secretaría de Hacienda	67
5. Secretaría de Integración Social	73
5.1. Coordinación De Deporte	76
5.2. Coordinación De Juventudes	87
5.3. Cultura	99
5.4. Mujer.....	105
6. Secretaría de Medio Ambiente y Agricultura Sostenible	112
7. Unidad de servicios domiciliarios	134
8. Secretaría Para las Víctimas, Paz y Posconflicto	148
9. Oficina de Control Interno.....	158

MUNICIPIO DE BAGADÓ

Bagadó es un municipio ubicado en el departamento del Chocó, caracterizado por su biodiversidad y riqueza cultural. Su territorio, atravesado por el hermoso río Andágueda y rodeado de selvas exuberantes, alberga una gran variedad de especies, muchas de ellas endémicas, lo que lo convierte en un ecosistema de alto valor ecológico.

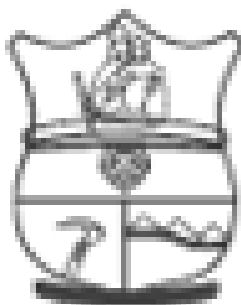
Además de su riqueza natural, Bagadó cuenta con una herencia cultural profundamente arraigada en las tradiciones de las comunidades afrodescendientes e indígenas que lo habitan. Sus festividades, música y expresiones artísticas reflejan la identidad de su gente, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la cohesión social.

A pesar de su potencial, el municipio enfrenta desafíos relacionados con el acceso a infraestructura básica, la conectividad vial y el desarrollo económico sostenible. Con el Plan de Desarrollo "**Más Progreso para Bagadó**", se busca impulsar proyectos que promuevan el bienestar de la población, el crecimiento económico y la conservación ambiental, garantizando así un futuro más próspero e incluyente para todos sus habitantes.

Este informe de gestión visibiliza los esfuerzos realizados por la administración municipal en estos ámbitos, destacando los logros alcanzados y los retos que aún persisten en la construcción de un Bagadó con mayores oportunidades para su gente.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**YIRNY JULIETH RENTERIA
MATURANA**
Secretaria de Planeación



**MARINELA PALOMEQUE
SERNA**
Alcaldesa Municipal

**BAGADÓ ES VIDA
ALCALDIA MUNICIPAL BAGADÓ
CHOCÓ**

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

1. Secretaría de planeación

Introducción

El presente informe de gestión tiene como objetivo dar a conocer los avances, logros y desafíos de la Secretaría de Planeación del municipio de Bagadó, Chocó, durante la vigencia del año 2024. Este documento recopila las acciones ejecutadas en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, así como de las políticas nacionales y departamentales que orientan la gestión pública.

En un contexto marcado por retos sociales, económicos y ambientales, la Secretaría de Planeación ha trabajado de manera articulada con diversas instituciones y la comunidad para promover un desarrollo equitativo y sostenible. Las actividades realizadas se han centrado en el fortalecimiento de la infraestructura municipal, la planificación territorial y el fomento de la participación ciudadana.

Este informe no solo constituye un balance de las acciones ejecutadas, sino también una herramienta de transparencia y rendición de cuentas, reflejando el compromiso de la administración municipal con el bienestar de los habitantes de Bagadó. Los datos aquí presentados permiten evaluar los logros alcanzados y los desafíos pendientes en el camino hacia un desarrollo integral del municipio.

Contexto General

La Secretaría de Planeación tiene la responsabilidad de liderar procesos estratégicos para el desarrollo sostenible, garantizando la participación ciudadana y el fortalecimiento institucional.

Adicionalmente, el municipio enfrenta desafíos derivados de su ubicación geográfica, que incluye zonas de difícil acceso y condiciones climáticas adversas. Estas características han llevado a la Secretaría a priorizar proyectos que promuevan la integración territorial y mejoren la conectividad, permitiendo un mayor acceso a servicios básicos y oportunidades económicas para las comunidades más apartadas. La riqueza cultural y natural del municipio también plantea la necesidad de formular estrategias que equilibren el desarrollo económico con la conservación ambiental, promoviendo un modelo de crecimiento sostenible e inclusivo.

Funciones de la Secretaría de Planeación

- Fijar las políticas y adoptar los planes relacionados con la secretaria de Planeación y velar por el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos para su ejecución.

- Dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de los objetivos trazados en el plan de desarrollo del Municipio.
- Adelantar las gestiones necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos y adoptar sistemas o canales de información para la ejecución y seguimiento de los planes de la secretaria.
- Representar a la institución por delegación de la alcaldesa a reuniones relacionadas con asuntos de competencia de la entidad o del sector.
- Establecer procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo y el plan de ordenamiento territorial, con una visión prospectiva y en armonía con los planes nacionales, departamentales y regionales.
- Direccionar la formulación de los planes sectoriales, parciales, zonales, corregéntales y de acción, de conformidad con la legislación vigente y lo dispuesto en el P.O.T y el plan de desarrollo municipal.

Objetivos de la Gestión 2024

- ✚ Fortalecer la planificación territorial mediante el cumplimiento de instrumentos como el plan de Desarrollo Territorial (PDT) Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD).
- ✚ Mejorar la integración de las comunidades rurales y urbanas mediante estrategias de conectividad y accesibilidad a servicios básicos.
- ✚ Impulsar la conservación ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales en el marco del desarrollo territorial.
- ✚ Promover la participación de la ciudadanía en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos municipales.
- ✚ Asegurar una gestión eficiente y transparente de los recursos, priorizando inversiones en infraestructura y programas sociales estratégicos.
- ✚ Fortalecer los indicadores de medición del municipio de Bagadó mediante acciones estratégicas que impulsen el desarrollo, la transparencia y la eficiencia en la gestión local.

Planificación Estratégica



La edificación del Plan de Desarrollo Territorial "*Más Progreso para Bagadó*" 2024-2027 requirió un entendimiento profundo de los contextos locales para garantizar su construcción, implementación y sostenibilidad a largo plazo.

La participación activa de la comunidad en este proceso permitió una toma de decisiones más inclusiva y efectiva, asegurando que el desarrollo del municipio responda a las reales necesidades del territorio bagadoseño.



Se utilizó la metodología de construcción participativa, empleando como herramientas de análisis y levantamiento de información los insumos entregados por

BAGADÓ ES VIDA

el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a través de la herramienta *KPT*. Asimismo, se tomaron en cuenta las políticas sectoriales, las líneas de la propuesta de gobierno departamental, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo, los Planes de Etnodesarrollo, los Planes de Vida, el programa *Todos por el Pacífico* y otros instrumentos de planificación general.



Comprender las tendencias y elaborar líneas estratégicas iniciales basadas en el programa de gobierno propuesto para el municipio de Bagadó. Implementación de mesas participativas por sector y análisis de resultados para complementar el diagnóstico situacional y definir líneas estratégicas. Para el logro de los objetivos del plan, se plantearon cinco líneas estrategias transversales.





LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LINEAS ESTRATÉGICAS

Línea Estratégica 1	Bagadó más social y humano
Línea Estratégica 2	Bagadó más competitivo
Línea Estratégica 3	Bagadó más sostenible
Línea Estratégica 4	Paz total para Bagadó
Línea Estratégica 5	Fortalecimiento humano e institucional para Bagadó



CUADRO DE RESULTADO DE LA MEDICIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA 2024 POR LINEA ESTRATEGICA

AVANCE SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO “MÁS PROGRESO PARA BAGADÓ” MEDICION DEL PLAN DE DESARROLLO AÑO 2024					
Objetivos estratégicos		Programa	productos	Porcentaje % 2024	Observaciones
Línea Estratégica 1	Bagadó más social y humano	11	66	17.3%	Es fundamental mejorar la calidad de vida de la comunidad, enfocándose en salud, educación, y servicios sociales que promuevan la equidad y el bienestar colectivo.
Línea Estratégica 2	Bagadó más competitivo	12	35	4.6%	Impulsar el desarrollo económico y empresarial local mediante la capacitación, la innovación y la mejora de la infraestructura para que Bagadó se destaque en la región.
Línea Estratégica 3	Bagadó más sostenible	3	8	0.24%	Desarrollar proyectos enfocados en la protección del medio ambiente, gestionando recursos

BAGADÓ ES VIDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldía Municipal de Bagadó – Chocó
NTT 891680055-4

					naturales de manera responsable y promoviendo prácticas sostenibles en toda la comunidad.
Línea Estratégica 4	Paz total para Bagadó	3	6	0.24%	Fomentar la convivencia pacífica mediante el fortalecimiento de la seguridad, la resolución de conflictos y la participación de la comunidad en iniciativas de paz.
Línea Estratégica 5	Fortalecimiento humano e institucional para Bagadó	9	31	3.27%	Capacitar a los líderes locales y mejorar las instituciones públicas para que ofrezcan servicios más eficientes y participativos, garantizando la transparencia y el bienestar social.
PORCENTAJE TOTAL		38	146	25.65%	

RELACIÓN DE PROYECTOS BANCO DE PROYECTOS FORMULADOS
AÑO 2024

ID / BPIN / estado	Nombre del proyecto	Sector	Horizonte
895488- 2024270730016 Viable con recursos solicitados	Fortalecimiento del sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos en el municipio de Bagadó	Justicia y del derecho	2024 - 2024
895504 2024270730021 Viable con recursos solicitados	Apoyo y promoción al acceso a la justicia en el municipio de Bagadó	Justicia y del derecho	2024 - 2024
895604 2024270730025 Viable con recursos solicitados	Desarrollo de acciones de Inspección vigilancia y control en Salud en el municipio de Bagadó	Salud y protección social	2024 - 2024

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldía Municipal de Bagadó – Chocó
NT 891680055-4

895621	Desarrollo de acciones de aseguramiento y prestación integral de servicios de salud en el municipio de Bagadó	Salud y protección social	2024 - 2024
2024270730026			
Viable con recursos solicitados			
895661	Desarrollo de acciones de Salud Pública en el municipio de Bagadó	Salud y protección social	2024 - 2024
2024270730028			
Viable con recursos solicitados			
895510	Mantenimiento y expansión del servicio público no domiciliario de energía eléctrica para la iluminación de los bienes de uso público del municipio de Bagadó	Minas y energía	2024 - 2024
2024270730022			
Viable con recursos solicitados			
890803	Desarrollo De Acciones Para Apoyar La Calidad Cobertura y Fortalecimiento De La Educación Inicial Prescolar Básica y Media en el Municipio de Bagadó	Educación	2024 - 2024
2024270730009			
Viable con recursos solicitados			
894156	Construcción mejoramiento y mantenimiento de la malla vial en el municipio de Bagadó	Transporte	2024 - 2024
2024270730018			
Viable con recursos solicitados			
895471	Implementación de acciones para la promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos en el municipio de Bagadó	Cultura	2024 - 2024
2024270730014			
Viable con recursos solicitados			
894157	Implementación acciones para la promoción y acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Bagadó	Vivienda, ciudad y territorio	2024 - 2024
2024270730027			
Viable con recursos solicitados			
895503	Apoyo para acceso al mejoramiento reparación y/o reconstrucción de VIS en el municipio de Bagadó	Vivienda, ciudad y territorio	2024 - 2024
2024270730020			
Viable con recursos solicitados			

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldía Municipal de Bagadó – Chocó
NT 891680055-4

895422	Asistencia atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el municipio de Bagadó	Inclusión social y reconciliación	2024 - 2024
2024270730011			
Viable con recursos solicitados			
895470	Asistencia integral de población en situación permanente de desprotección social y familiar en el municipio de Bagadó	Inclusión social y reconciliación	2024 - 2024
2024270730013			
Viable con recursos solicitados			
895486	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas niños y adolescentes en el municipio de Bagadó	Inclusión social y reconciliación	2024 - 2024
2024270730015			
Viable con recursos solicitados			
895498	Incorporación social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad en el municipio de Bagadó	Inclusión social y reconciliación	2024 - 2024
2024270730019			
Viable con recursos solicitados			
892033	Desarrollo de acciones para fomentar la recreación la actividad física y el deporte en el municipio de Bagadó	Deporte y Recreación	2024 - 2024
2024270730010			
Viable con recursos solicitados			
895446	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial en el municipio de Bagadó	Gobierno Territorial	2024 - 2024
2024270730012			
Viable con recursos solicitados			
895499	Desarrollo de acciones para la gestión de riesgo de desastres y emergencias en el municipio de Bagadó	Gobierno Territorial	2024 - 2024
2024270730017			
Viable con recursos solicitados			
895506	Formulación de acciones para el fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Bagadó	Gobierno Territorial	2024 - 2024
2024270730023			
Viable con recursos solicitados			

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

Gestión Contractual y Modalidades

N°	MODALIDAD CONTRACTUAL	AÑO		FUENTES DE FINANCIACIÓN	COSTO DE INVERSIÓN
		No.	2024		
1	Licitación pública	2	2024	Alcaldía Municipal	\$3.031.349.238
2	Selección Abreviada de Menor Cuantía	6	2024	Alcaldía Municipal	\$1.066.992.735
3	Subasta	0	2024	Alcaldía Municipal	\$ 0
4	Contratación Mínima Cuantía	25	2024	Alcaldía Municipal	\$ 910.000.000
5	Selección Abreviada servicios de Salud	1	2024	Gobernación del choco. SGR	\$705.412.617
6	Concurso de Méritos Abierto	2	2024	Alcaldía Municipal	\$ 384.643.700
7	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	270	2024	Alcaldía Municipal	\$2,809,361,045
8	Régimen Especial	1	2024	Alcaldía Municipal	\$ 235.637.400
9	Licitación de obra pública	1	2024	Alcaldía Municipal	\$ 2.634.793.158

Convenios Interadministrativos

N°	Convenios interadministrativos SECOP II	AÑO		FUENTES DE FINANCIACIÓN	COSTO DE INVERSIÓN
		No.	2024		
1	PROSPERIDA SOCIAL	1001-DPS-	2024	Alcaldía Municipal	\$0,00
2	MINCULTURA	3908-	2024	Alcaldía Municipal	\$ 100,000,000

Logros

Planeación Territorial

- **Plan de desarrollo municipal:** la construcción participativa de un documento estratégico que refleja las necesidades, prioridades y aspiraciones de la comunidad. Este plan integra propuestas viables para el desarrollo social, económico, cultural y ambiental, alineándose con las políticas nacionales y regionales, fomentando el bienestar y la sostenibilidad del municipio.
- **Actualización y Elaboración de Planes:** los planes estratégicos reflejan las necesidades actuales y proyectan soluciones viables para el desarrollo integral, Este enfoque asegura la armonización con las normativas vigentes, la participación de actores clave y la ejecución de acciones prioritarias, orientadas al crecimiento sostenible y la planificación ordenada del territorio en la vigencia 2024.

Infraestructura y Desarrollo

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

- Formulación de 10 proyectos de infraestructura, 20 proyectos ambientales, 10 proyectos sociales
- Construcción y rehabilitación de 1 kilómetros de vías rurales.
- Ejecución del proyecto de electrificación rural, beneficiando a 500 hogares.
- Implementación de sistemas de acueducto en 1 corregimiento.

Participación Ciudadana y Transparencia

- Realización de 15 audiencias públicas para la socialización de proyectos.
- Capacitación a 3 líderes comunitarios.

Desarrollo Social

- Implementación de una estrategia psicosocial y sociocultural para promover el bienestar integral de los adultos mayores
- Ampliación de la cobertura educativa mediante el mejoramiento de dos escuelas.
- Ejecución de programas de inclusión social para poblaciones vulnerables.

Retos Identificados

- Incrementar la cobertura y calidad de los servicios básicos.
- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana.
- Mejorar la eficiencia en la ejecución presupuestal y la captación de recursos externos.
- Diseñar estrategias para la adaptación al cambio climático y la sostenibilidad ambiental.

1.1. Coordinación del Sisbén

Introducción

El Sisbén, conocido como el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, es una herramienta fundamental para la focalización del gasto público social en Colombia. Su correcta implementación permite que los recursos lleguen a quienes realmente los necesitan, garantizando mayor equidad en la distribución de beneficios.

En este contexto, la **Coordinación del Sisbén Municipal de Bagadó** creada mediante acuerdo 002 del 26 de febrero de 2020, del concejo municipal presenta este documento con el propósito de proporcionar una visión clara sobre el fundamento conceptual de la última versión, *Sisbén IV*, y los principales elementos dispuestos para su aplicación en los ámbitos municipal, departamental y nacional. Asimismo, se expone el avance de los planes y proyectos desarrollados tras la consolidación de la oficina del Sisbén, destacando su impacto en el territorio.

Este informe busca no solo informar sobre las acciones realizadas, sino también servir como una herramienta de transparencia y seguimiento en el proceso de implementación del Sisbén en Bagadó.

Implementación del SISBÉN IV

El gobierno nacional en cabeza del Departamento Nacional de Planeación (DNP) aprobó el CONPES 3877 DE 2016, mediante este documento se definieron los lineamientos metodológicos, técnicos, operativos y financieros de la nueva versión del Sisbén. Dentro de este contexto el municipio de Bagadó debe implementar el Sisbén IV en el año 2018 y 2019, momento en el cual el Sisbén III dejará de publicar y será reemplazada por la base de datos Sisbén IV. Una vez se levante el aislamiento preventivo, se dará inicio al proceso de Barrido.

Teniendo en cuenta que es lineamiento nacional en que toda la población que requiere pertenecer al SISBÉN, se debe incluir para aspirar a los programas sociales que ofrece el gobierno, tales como más familias en acción, Colombia mayor, subsidio de vivienda, desayunos infantiles entre otros, por tal motivo se hace la necesidad de realizar la contratación de personal que se desplace a terreno en la zona urbana y rural para que realice la aplicación de la encuesta a los usuarios que con anterioridad realizaron la solicitud ante la oficina del SISBEN.

Existen **cuatro grupos** de clasificación: **A, B, C y D**. Cada uno ubica a las personas según su capacidad para generar ingresos y sus condiciones de vida.

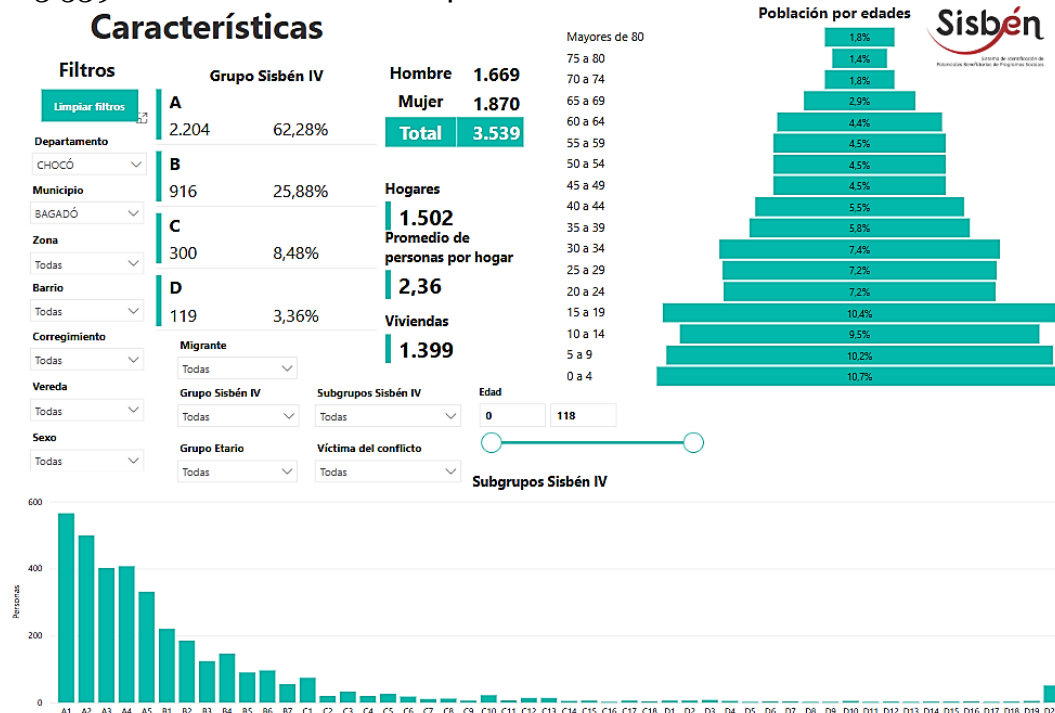
Cada grupo se organiza de la siguiente manera:



Entre las acciones adelantadas por esta dependencia resaltamos las siguientes.

a). Características: Se realiza la caracterización para el año 2024, la cual permite conocer las condiciones socioeconómicas de los hogares y los clasifica por su capacidad para generar ingresos y calidad de vida, en el cual se realizan acciones tales como modificaciones, inclusiones y retiros de los habitantes del municipio de Bagadó.

Actualmente contamos con una base de datos en la nueva metodología del Sisbén IV de 3.539 afiliados en el año 2024.

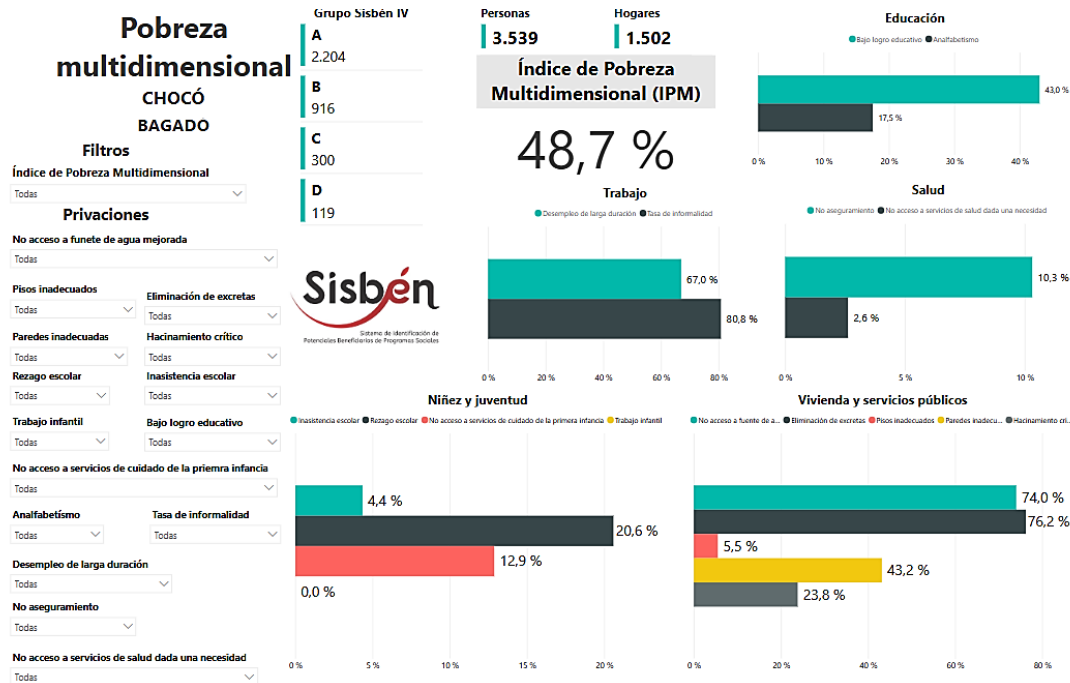


- ✓ Hombres: 1.669
- ✓ Mujeres: 1.870
- ✓ Población total: 3.539
- ✓ Hogares: 1.502
- ✓ Viviendas: 1.399

b). Pobreza Multidimensional: Se ejecuta proceso de Pobreza Multidimensional para el año 2024, el cual arroja el indicador que refleja las privaciones que pueden

llegar a enfrentar las personas y los hogares en dimensiones como educación, salud, trabajo, entre otras. A la fecha contamos en la nueva metodología del Sisbén IV con:

- ✓ Personas: 3.539
- ✓ Hogares: 1.307
- ✓ Índice de pobreza: 48,7%



c). Salud y Fecundidad: Se efectúa la Frecuencia de nacimientos en la población de mujeres que se encuentra en edad de procrear. Estadísticas de nacimientos (nacidos vivos). Censos de población aportan importante información, que permite estimar la fecundidad por medio de métodos indirectos. Entre estas tenemos para el año 2024.

- ✓ Tasa de embarazo en adolescentes: 13,6%
- ✓ Afiliación en salud: 95,5%



CHOCÓ
BAGADO

Filtros

Tipo de seguridad social

Todas

Tiene una discapacidad

Todas

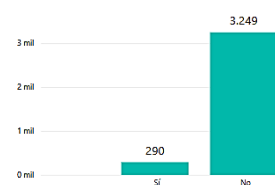
Con quien permanecen los ...

Todas

Personas
3.539

Hogares
1.502

Tiene una discapacidad



Salud y fecundidad

Grupo Sisbén IV

A
2.204

B
916

C
300

D
119

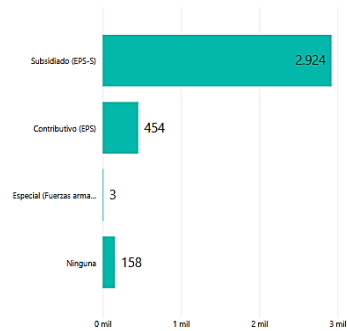
Tasa de embarazo
adolescente

13,6%

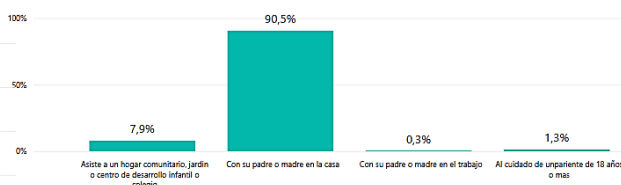
Afiliación a salud

95,5 %

Tipo de seguridad social



Con quien permanecen los menores de 5 años



c). Educación: Se obtiene para el año 2024 actualmente en educación en el Municipio de Bagadó estudian entre 5 y 16 años, por estadísticas del DNP en porcentaje para el 2024:

- ✓ Estudia entre 5 y 16 años: 95,4%
- ✓ Sabe leer y escribir 87,2%,
- ✓ No sabe leer y escribir: 12,0%



Educación

CHOCÓ
BAGADO

Filtros

Sabe leer y escribir

Todas

Actualmente estudia

Todas

Grupo Etario

Todas

Nivel educativo

- ☐ Ninguno
- ☐ Preescolar
- ☐ Basica primaria (1o. - 5o.)
- ☐ Basica secundaria (6o. - 9o.)
- ☐ Media (10o. - 13o.)
- ☐ Tecnico o tecnologico (...)
- ☐ Universitario (1 - 6)
- ☐ Posgrado

Grupo Sisbén IV

A
2.204

B
916

C
300

D
119

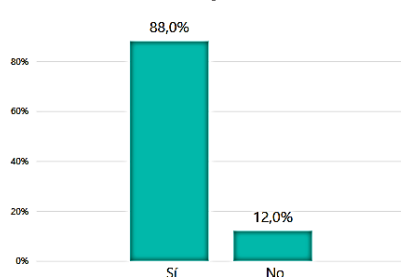
Hogares

1.502

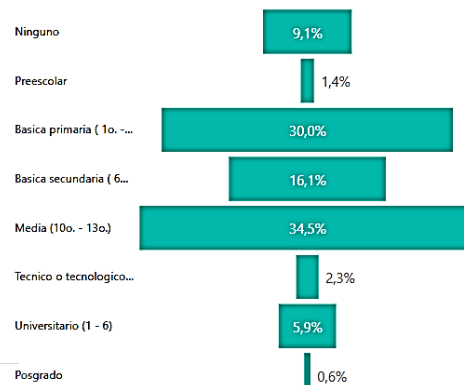
Personas

3.539

Sabe leer y escribir



Nivel educativo



Actualmente estudia
(5-16 años)

95,4 %

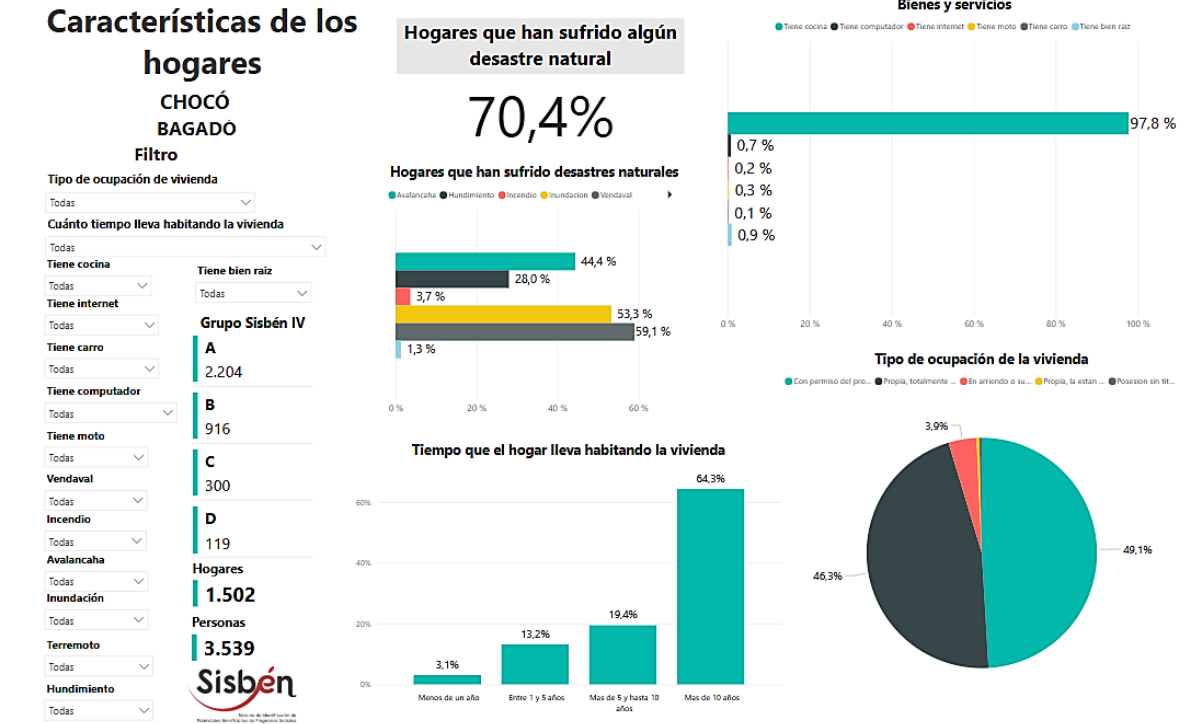
BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

c). Características de los Hogares: Hogares que ha sufrido algún desastre natural por estadísticas del DNP en porcentaje en el año 2024:

- ✓ Hogares con desastres natural en el 2024: 70,4%



1.2. Oficina de las TIC

Introducción

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) desempeñan un papel fundamental en la gestión pública, facilitando el acceso a la información, la optimización de procesos y la toma de decisiones estratégicas. En este sentido, la Oficina de las TIC del municipio de Bagadó, ha trabajado para fortalecer el uso de las comunicaciones como una herramienta esencial en el ejercicio del poder político y la gestión administrativa.

Con la llegada de la nueva Administración Municipal, se hizo necesario continuar con la implementación de ajustes en la política de datos, garantizando su utilidad en el desarrollo de las distintas funciones institucionales. Este proceso ha permitido mejorar la eficiencia operativa, fortalecer la transparencia y optimizar la prestación de servicios a la ciudadanía.

Este documento presenta los avances, desafíos y proyecciones de la Oficina de las TIC, destacando su compromiso con la modernización tecnológica y la transformación digital del municipio.

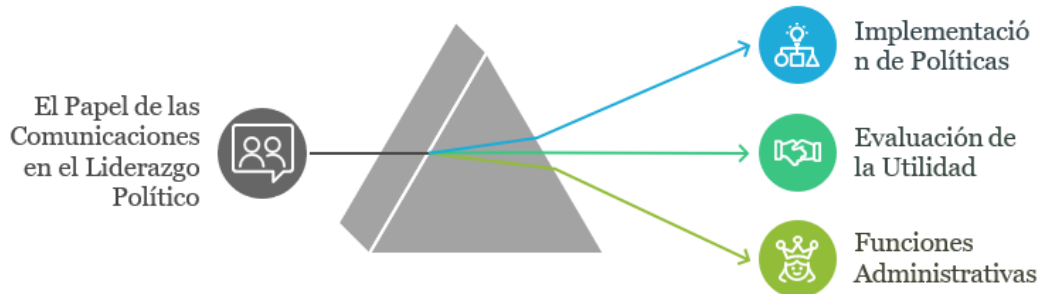
Funciones de la Oficina de Comunicaciones

- ✚ Diseño, implementación y puesta en marcha de políticas públicas para el fomento del uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.
- ✚ Establecimiento de distintos planes, proyectos y programas relacionados con la implementación, uso y apropiación de TIC para el municipio.

Resumen de Iniciativas de Comunicación del Municipio



Explorando el Papel de las Comunicaciones en el Liderazgo Político



Integración de la Coordinación de Comunicaciones

Recursos para los Ciudadanos

Proporcionando recursos accesibles para los ciudadanos

Herramientas para funcionarios

Proporcionando herramientas efectivas para los funcionarios



Proceso Administrativo

Integración en los procesos administrativos municipales

Uniformidad de la Información

Asegurando la consistencia en la información municipal

Impulso de TIC

Programas Municipales

Iniciativas municipales para integrar y utilizar TIC.

Políticas Públicas

El desarrollo y la implementación de políticas para promover el uso de TIC.

Planes y Proyectos

La creación de varios planes y proyectos para la adopción de TIC.

BAGADÓ ES VIDA

Programas y Proyectos en las Actividades de la Vigencia 2024

Ampliación de Cobertura de Servicios de Telecomunicaciones:

Información Antenas (Corregimiento de Muchichí)

Se evidencia una tendencia positiva en el uso de los servicios móviles indispensables para soportar la conectividad en la vida cotidiana de los ciudadanos de este bello corregimiento. Como alcaldía municipal, reafirmamos nuestro compromiso para seguir trabajando en la ampliación y diversificación de los servicios móviles para el alto Andágueda. Se está trabajando en el funcionamiento del uso del espectro radioeléctrico en las bandas de 700 MHz.

Mejorando la Conectividad Móvil

**Espectro de
700
MHz**

Uso de bandas
específicas para
la conectividad



Uso de Servicios

Aumento en la
dependencia de
servicios móviles

**Compromiso del
Gobierno**

Promesas de
mejorar la
conectividad

Información Antenas (Comunidad Indígena de Vivícora)

En la comunidad indígena de Vivícora, del Resguardo Tahamí, se cuenta con servicios móviles. Para este año, estamos en proceso de asignación en la comunidad indígena de Pescadito.

Juntas de Internet

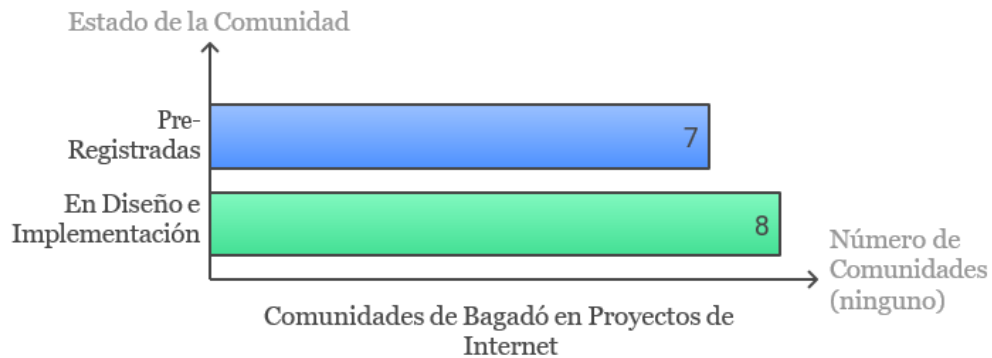
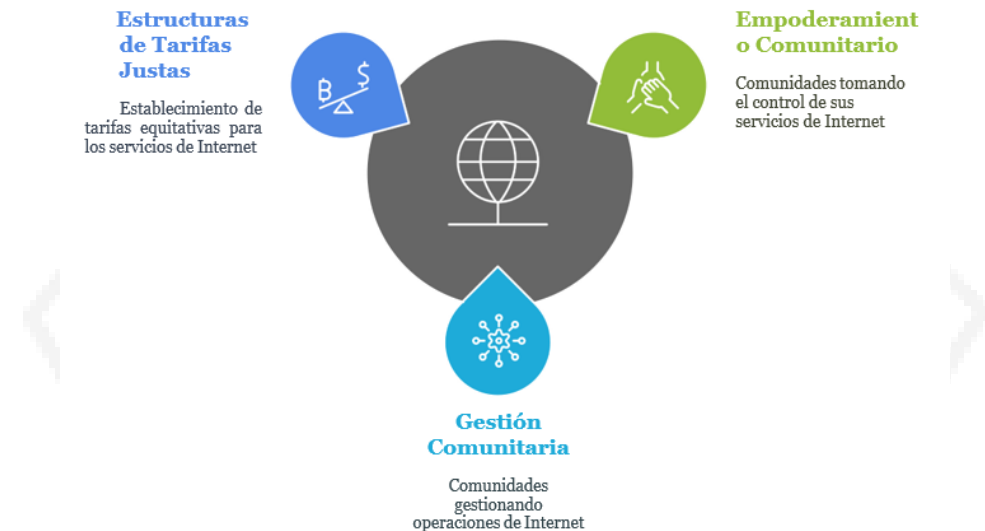
Este modelo empodera a las comunidades, permitiendo que ellas mismas gestionen el servicio de internet comunitario, fijen tarifas justas y aseguren su sostenibilidad.

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

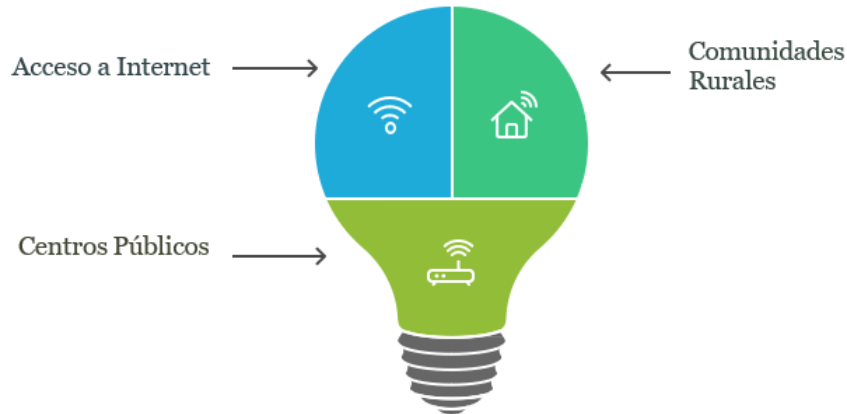
Modelo de Internet Comunitario Sostenible



Centros Digitales

Este proyecto tiene como propósito promover la inclusión digital en zonas rurales mediante la oferta de acceso público a Internet en los centros poblados.

Mejorando la Inclusión Digital Rural



Inclusión digital en zonas rurales



Talento Tech

Talento Tech es un programa que forma competencias con tecnologías avanzadas a través de entrenamientos intensivos tipo Bootcamp. Hasta el momento, hay 1.085 inscritos en 28 municipios del Chocó.

SENA TIC

Junto al SENA y la OIT, SENATIC realiza programas de formación en competencias digitales. Hasta el momento, hay 29 instituciones educativas con 1.163 estudiantes en formación en 13 municipios de Chocó.

Plataformas

Gobierno en Línea

Nuestra estrategia de gobierno en línea busca contribuir a mejorar la eficiencia y transparencia del Estado Colombiano. Contamos con plataformas de redes sociales como Facebook y Twitter, así como con nuestra página web [www.bagado-choco.gov.co] (<http://www.bagado-choco.gov.co>) en el enlace de Servicios de Atención a la Ciudadanía, donde respondemos todas las inquietudes.



Política de Tratamiento de Seguridad y Riesgos

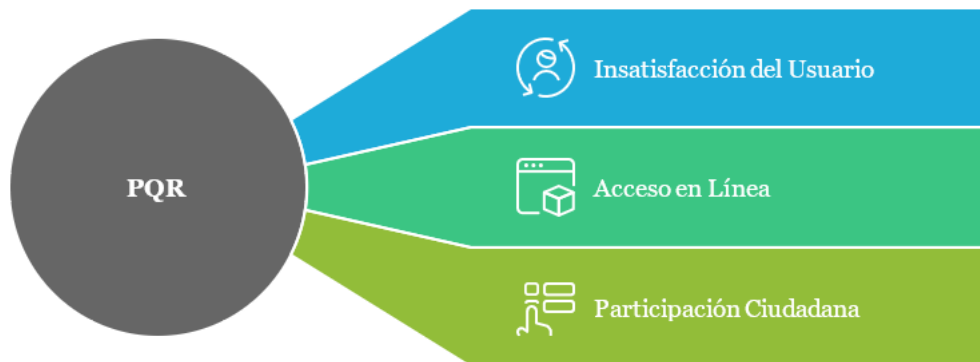
La alcaldía municipal de Bagadó tiene políticas del MINTIC que identifican los riesgos desde la página web de la entidad y redes sociales. Se analizan los riesgos desde la base para identificar los problemas, identificando los 6 principales riesgos o amenazas. Toda la política de tratamiento de la información de riesgos está establecida en el decreto 1008 de 14 de junio de 2018.

Atención Quejas y Reclamos

Los PQRS son generados por razones válidas y generalmente son por insatisfacción del usuario acerca del servicio solicitado con la alcaldía de Bagadó. Todos estos servicios están disponibles en la página web de la entidad

[www.bagado-choco.gov.co](<http://www.bagado-choco.gov.co>) en el enlace de Peticiones y Quejas, invitando a todos los ciudadanos a hacer uso de esta importante herramienta.

Explorando las Dimensiones de PQRS



Iniciativas para la Transformación Digital



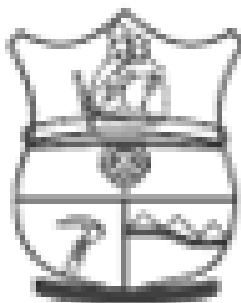
BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

MAGNO RENTERÍA RENTERÍA
Secretario general y de gobierno



**MARINELA PALOMEQUE
SERNA**
Alcaldesa Municipal

**BAGADÓ ES VIDA
ALCALDIA MUNICIPAL BAGADÓ
CHOCÓ**

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

2. Secretaría general y de gobierno

Introducción

La **Secretaría General y de Gobierno de Bagadó** es la entidad encargada de formular, adoptar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo del municipio. Su labor incluye la coordinación y supervisión de estos procesos, garantizando una gestión eficiente y articulada con las demás dependencias de la administración municipal.

A través de su trabajo, la Secretaría busca fortalecer la gobernanza, promover el bienestar ciudadano y asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del municipio, contribuyendo así al desarrollo integral de Bagadó.

Gestión del talento humano

En relación con la parte administrativa, tiene el manejo y coordinación de la planta de funcionarios, tanto nombrados como contratados.

MODALIDAD DE VINCULACIÓN	CANTIDAD	SEGREGADOS
Funcionarios Nombrados	35	Func. Administrativo 9 Func. asistencial 11 Func. Técnico 2 Func. Operativo 14
Funcionarios Contratados	59	
Pensionados	10	
Nómina	\$ 1.689.491.036	

PAGOS A FUNCIONARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES
VACACIONES
SEGURIDAD SOCIAL
PRIMAS
RETROACTIVOS
COMISIONES

En la actualidad todos los funcionarios de la administración Municipal de Bagadó, se encuentran afiliados y al día en el pago de su salud. Esta dependencia se encarga de realizar y coordinar la formulación de los actos administrativos.

ACTOS ADMINISTRATIVOS	AÑO 2024
Decretos	199
Resoluciones	1747
Circular	11
Actas de posesión	55
Contratos de distintas modalidades	308
Oficios Recibidos	409
Oficios enviados	339

Equipamiento Y Fortalecimiento Institucional

En la vigencia 2024, fue necesario, trasladar las oficinas de la Alcaldía, a una edificación que brinda más comodidad a los funcionarios para atender de la mejor manera al público.

Acciones de seguridad y orden público:

En la vigencia 2024 la secretaria General y de Gobierno en articulación con la inspección de policía, realizaron múltiples actividades encaminadas al bienestar del pueblo Bagadoseño, entre ellas

- Visita de inspección, vigilancia y control.
- Recuperación del espacio público
- Realización de los consejos de seguridad ordinario y extraordinario.

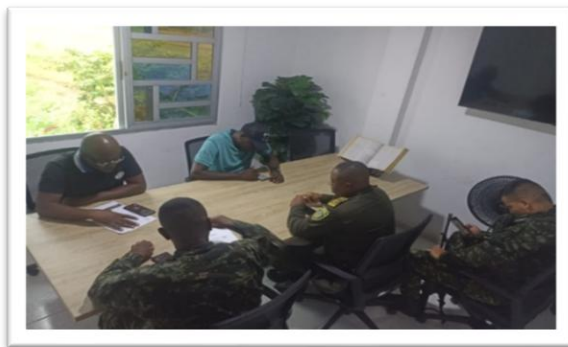
Participación ciudadana y más. Así mismo, está integrada por Inspección de Policía, comisaria de Familia. Es así, que desde esta dependencia se gestan procesos sociales de acercamiento a la comunidad, así como medidas de protección que propende por garantizar y percepción de seguridad para toda la comunidad Bagadoseñas.

Consejos de seguridad de la vigencia 2024

Durante la vigencia de 2024 se realizaron 12 consejos de seguridad ordinarios y 5 extraordinarios, esto con el fin de abordar temas concernientes con el orden público, seguridad y convivencia en el municipio de Bagadó, con el propósito, de buscar estrategias que permitieran prevenir o contrarrestar cualquier accionar delictivo, que perturbarán la tranquilidad y la sana convivencia de toda la comunidad Bagadoseña.

Acciones

- Patrullajes y requisas en las calles al igual que en las discotecas, billares, garitos entre otros.
- Solicitud al comandante de policía del Departamento del Chocó para el aumento del pie de fuerza.



Recuperación de espacio público.



La Secretaría General y de Gobierno en articulación con la **INSPECCIÓN de POLICIA Y COMISARIA DE FAMILIA** han venido contribuyendo, al mejoramiento de la Seguridad, Convivencia, Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, a partir de estrategias institucionales con el objetivo de generar medidas que garanticen derechos ciudadanos como la “vida, la libertad y la integridad personal, así como también desde nuestra gestión por competencia, la seguridad, la convivencia y el fortalecimiento social”.

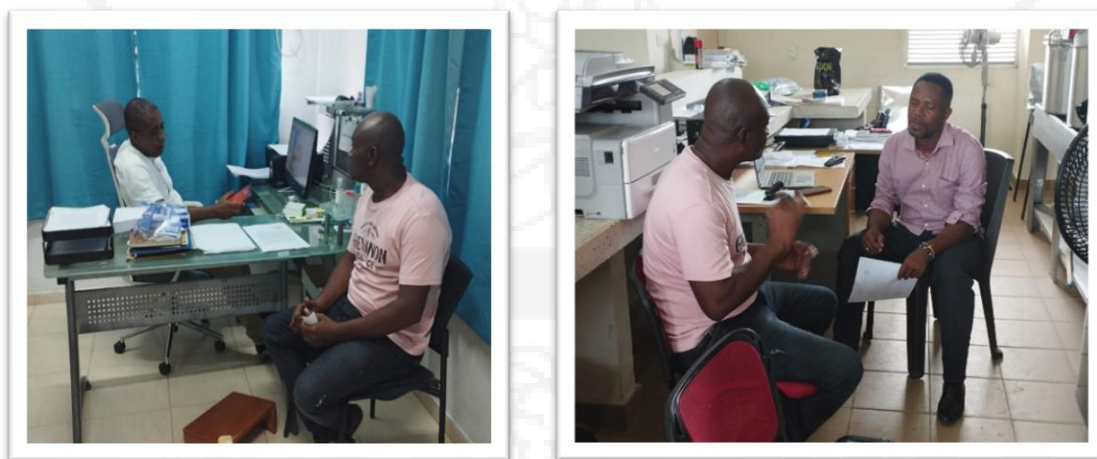
2.2. Educación

En la vigencia 2024 lo primero que se hizo fue visitar presencialmente a las dos instituciones Educativas de la cabecera Municipal y el resto en forma virtual, esto con el objetivo de realizar un trabajo articulado entre Administración Municipal e

instituciones Educativas. posteriormente, se hizo la caracterización de las necesidades de cada una de ellas, con la intención de lograr los objetivos planteados.

- Ejecución de obras de mejoramiento, mantenimiento, construcción al igual que dotarlas de los elementos necesarios para su mejor funcionamiento y mejoramiento de la calidad, cobertura y eficiencia.

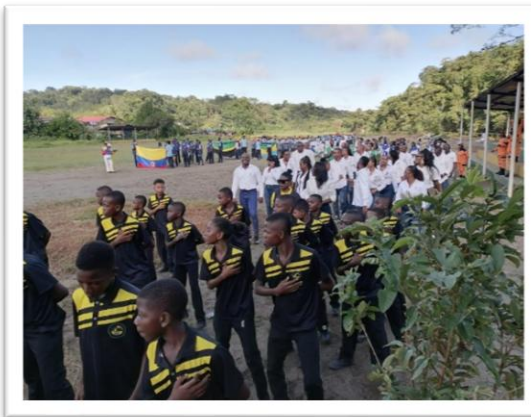
De igual manera, se entregó equipos tecnológicos como computadores e impresoras, dotación de menajes para los restaurantes escolar a todas las instituciones Educativas del Municipio con sus respectivas sedes.



INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS	Nro. DE SEDES	Nro. DE SALONES	Nro. DE ESTUDIANTES
Ntra. Sra. Candelaria	1	27	366
Corazón de María	3	23	297
Luis Enrique Arce	8	23	1114
San Isidro	10	30	235
Vivicora	8	25	736
Cascajero (centro)	6	13	375
Pescadito	6	12	798
Mindalecio Campaña	4	8	253
Hipólito bitucay	2	7	297
TOTAL	48	168	4.471

- Coordinación de Educación Municipal, organización del acto de conmemoración del 20 de julio de 1810 - 20 de julio 2024.

Desfile 20 de julio 2024



- La Coordinación de Educación Municipal de Bagadó, organizó reunión del ICETEX con los estudiantes de los grados 10° y 11° de las Instituciones Educativas, Nuestra Señora de la Candelaria , Corazón de Maria, padres de familias y comunidad en general, con el fin de dar a conocer, los diferentes beneficios que se traducen en subsidios para sostenimiento, condonaciones, periodos de gracia, tasa subsidiadas para estudios superiores.



BAGADÓ ES VIDA

2.1. Inspección Central De Policía

Promueve la gobernanza en la ciudadanía, además de políticas de convivencia, tolerancia y cultura ciudadana a través de acciones de promoción, divulgación, prevención, atención, vigilancia y control en sus diferentes procesos; con el objetivo de preservar, mantener y restablecer la sana convivencia.

- La Inspección Central de Policía y la Secretaría de Ambiente y Agricultura Sostenible. En aras de darle cumplimiento al decreto 206 del 2021, el cual prohíbe la minería ilegal se llevaron a cabo campañas de sensibilización, con el objetivo de mitigar el deterioro al medio ambiente.

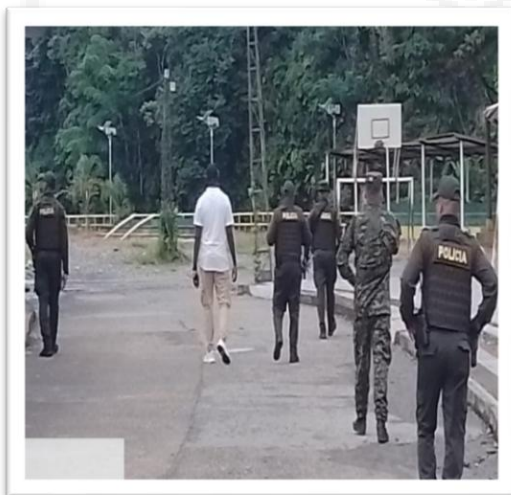


- En un esfuerzo por crear espacios de sano esparcimiento, integración familiar y promover la participación ciudadana, la Inspección Central de Policía en articulación con la Comisaria de Familia, la Policía Nacional y los Estudiantes del Grado 11° de la Institución Educativa Corazón de María nos unimos para llevar a cabo el programa Cine al Parque. Lo cual participaron más de 300 niños.





- Con el objetivo de promover una cultura de seguridad vial y reducir los índices de accidentes de tránsito, la Inspección de Policía en colaboración con la Policía Nacional y las tropas del Ejército Nacional, Brigada 15. Se realizaron campañas, movilidad segura y se llevaron a cabo actividades pedagógicas para concientizar y educar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las normas de tránsito, fomentando así una convivencia sana y salvando vidas.
- La Inspección Central de Policía, la Policía Nacional y el Ejército de Colombia, realizaron operativos estratégicos de control y vigilancia en los puntos críticos de la zona urbana. Generando así, un impacto positivo y significativo para los comerciantes y toda la comunidad en general. Para garantizar la seguridad y tranquilidad de todos, por un Bagadó más seguro y en paz.



- Niños activos y felices, esta campaña fue con el objetivo de seguir fortaleciendo los procesos integrales de formaciones de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes. La Inspección Central de Policía, la Oficina de Deportes, y la Policía Nacional. Llevaron a cabo esta campaña de niños felices y activos en una jornada recreativa; lo cual participaron más de 120 niños.

BAGADÓ ES VIDA



- En aras del cumplimiento de la Ley 1801 del 2016, la Inspección Central de Policía llevo a cabo las siguientes actuaciones:

DENUNCIAS	CANTIDAD
LESIONES PERSONALES	5
CONSEJO DE SEGURIDAD	14
AMENAZA	7
HURTO	4
HOMICIDIO	0
QUERRELLA	45
EXTORSIÓN	0
DENUNCIA DE PERDIDA DE DOCUMENTO	20
COMPARENDO	14
PERTURBACIÓN EN BIEN AJENO	18
INCAUTACIÓN	3
SUICIDIO	0
RESOLUCIÓN DE REGITRO CIVIL DE DEFUNCIÓN	21

- La Inspección Central de Policía, en articulación con la Coordinación de salud, Secretaria General y de Gobierno, y la Policía Nacional, llevaron a cabo control y vigilancia en los establecimientos de comercio, con el fin de retirar y desechar los productos vencidos y se intervinieron el 99% de los establecimientos del comercio de la cabecera municipal.



- La Inspección Central de Policía, Policía Nacional, la Secretaría General y de Gobierno, lanzó una campaña sensibilización sobre seguridad fluvial. “Naveguemos Seguros”. Con el objetivo de concientizar a los conductores de motores fuera de borda sobre los peligros de navegar sin el conocimiento adecuado o sin los elementos básicos de seguridad. Lo cual participaron más de 20 conductores de motores fuera de borda. Con esta campaña buscamos garantizar la protección y la integridad de los pasajeros que confían en estos medios de transporte



- Inspección Central de Policía en articulación con la Secretaría de Ambiente, Agricultura Sostenible y la Policía Nacional, se realizaron inspecciones en las estaciones de servicio de gasolina para verificar el abastecimiento de combustible y el cumplimiento de la normatividad sobre precios y condiciones para los ciudadanos. Durante la visita, se revisaron los parámetros y requisitos técnicos de seguridad operativa necesarios para la protección ambiental, así como el

mantenimiento de las instalaciones para el almacenamiento y expendio de combustible.



- La Inspección Central de Policía, en articulación con la Comisaría de Familia, la Policía Nacional, Secretaría General y de Gobierno, realizaron campañas de sensibilización dirigida a los mototaxistas. Esto con el objetivo de consolidar una nueva cultura de seguridad vial en nuestro municipio, tanto para el servicio de transporte público, como particular. Lo cual participaron el 99% de los conductores.



Resultados

Durante la vigencia 2024, la Inspección Central de Policía logró: Reducir significativamente los comportamientos contrarios a la convivencia y los delitos comunes, se fortalecieron las alianzas interinstitucionales para abordar problemáticas prioritarias como la seguridad, la salud pública y la protección ambiental. También se crearon espacios de participación ciudadana que promueven una convivencia pacífica y una comunidad más cohesionada.

Estos avances reflejan el compromiso de nuestra institución con el bienestar de los habitantes de Bagadó, impulsando políticas públicas que garantizan la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible del municipio.

“Por un Bagadó más seguro, en paz y en armonía con el entorno”

2.2. Comisaría De Familia

Nuestra misión es, prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de un núcleo familiar en el que se hayan presentados casos de violencia intrafamiliar.

Objetivo General

Atender las denuncias y quejas relacionadas con conflictos familiares, violencia familiar, delitos y/ o contravenciones en que esté implicado un menor, cumplimiento de comisiones, allanamientos y demás contempladas en el Código del Menor. Promoviendo siempre que sea posible la unidad familiar libre de cualquier tipo de violencia.

Función de la comisaria de familia

- ✚ Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.
- ✚ Recibir a prevención denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias en casos de delitos contra los niños, niñas y adolescentes.
- ✚ Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar.
- ✚ Definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión en la vida común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal en situaciones de violencia intrafamiliar.

Casos atendidos

Dándole cumplimiento a nuestra razón de ser, y en aras de garantizar el mejor estar de los niños, niñas, adolescentes y en general el de las familias Bagadoseñas, en la vigencia 2024 se realizaron las siguientes acciones por parte del equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia.

MOTIVOS	2024
Actas de Compromiso por Diferencias Familiares	2
Fijación de Cuota Alimentaria a Favor de Menores de Edad	6
Seguimiento a Restablecimiento de Derechos (Indígenas)	9
Abuso Sexual en Menor de 14 Años	2
Rescate de Menor en Peligro	4
Custodia Provisional	4
Negligencia y Abandono Indígenas	15
Reconocimiento de Hijo Extramatrimonial	3
Medidas de Protección a Favor de Mujeres	14
Medidas de Protección a Favor de Mujeres Indígenas	1
Ubicación en Hogar Sustituto	3
Denuncias Remitidas a La Fiscalía	7
Ubicación en Institución con Modalidad de Atención con Discapacidad	1

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS COMO APOYO AL SECTOR EDUCATIVO

- Se realizaron **6** jornadas de sensibilización sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en los planteles educativos que operan en el municipio de Bagadó.



- Presentación de las dependencias y orientación sobre convivencia estudiantil, bienestar e intervención en casos de maltrato.



- En articulación con los padres de familia y docentes se realizó 1 jornada de requisa en las instituciones educativas, con la finalidad de prevenir el ingreso, consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y objetos corto punzantes que puedan ir en contra de la integridad física y el derecho a la vida de la población estudiantil.



- Se realizaron 2 jornadas de sensibilización con las escuelas de padres, con el fin de brindarles pautas para la identificación de un posible consumo de SPA en NNA.



- En articulación con el Programa Atrapasueños y la Policía Nacional se realizó 1 caminata con nuestros NNA para levantar la voz contra el flagelo del microtráfico y la drogadicción que amenaza a nuestros jóvenes.



- Le solicitamos a la Policía Nacional la presencia de un Policía de Infancia y Adolescencia en nuestro municipio.
- Pusimos en conocimiento de todos los actores competentes la situación del consumo, venta y distribución de las sustancias psicoactivas.
- Se realizó una jornada de orientación para la escogencia de las carreras universitarias en los grados 10 y 11 en las Instituciones Educativas del Municipio.



- Se presentaron ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Bagadó 2 demanda para la fijación de cuota alimentaria.
- Realización de una Feria de Servicios dirigida a niños, niñas y adolescentes, en la cual se les dio a conocer la oferta institucional de la Comisaria de Familia: 100 beneficiarios atendidos.



- Visita al corregimiento de Playa Bonita en donde se brindó una capacitación sobre la prevención del abuso sexual en menores de edad.



- Acompañamiento a la Registraduría Nacional en la jornada de registro e identificación en el Resguardo Indígena Tahamí.



- ✚ Rescate 4 de menores en Peligro (Reportados como desaparecidos).

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co



CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL

Máxima instancia de decisión, orientación y evaluación de la operación del sistema de bienestar familiar en el ámbito municipal.

# CPS REALIZADOS	2023	2024
CANTIDAD	3	4



Mesas de Participación de NNA

✚ Espacios por medio del cual se capacitan a los NNA en materia de: 500 niños fueron capacitados.

1. Sus derechos, deberes y obligaciones.: hoy los niños y niñas de Bagadó conocen cuáles son sus derechos, y también saben que tienen deberes y obligaciones, como hijos, estudiantes y miembros de una sociedad.

2. El bullying: la población estudiantil sabe cuándo está siendo víctima de bullying
3. Salud mental
4. Erradicación del trabajo infantil.: logramos los comerciantes del municipio y conductores de vehículos que transportan alimentos sepan que el trabajo infantil es un delito, además de eso que los padres entendieran que hay ciertos trabajos que los niños por su condición de niños no pueden hacer.
5. Uniones tempranas.: Estas se presentan en nuestra zona indígena, en razón a sus costumbres y creencias, hoy se les ha lustrado a nuestros coterráneos de las consecuencias de traer estas en la vida de
6. Sexualidad responsable: Hoy nuestra población infantil conoce todos los métodos de planificar y además de ellos conoce de las enfermedades que se pueden presentar al sostener relaciones sexuales de manera irresponsable.
7. Abuso sexual a menores de edad: hoy nuestra población sabe diferenciar lo que es un acto y un abuso sexual, tenemos madres y padres y cuidadores más precavidos y cuidados con sus hijos, y menores de edad que conocen las partes de su cuerpo y cuando están que los toquen en las partes no permitidas.

# Mesa de Participación	2023	2024
CANTIDAD	3	4





Mesa De Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Familia

Espacio de articulación, construcción y análisis interinstitucional entre los diferentes actores y agentes del SNBF (Sistema Nacional de Bienestar Familiar), que están llamados a crear propuestas y realizar seguimiento y evaluación a las estrategias y acciones en el marco de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.

# Mesa de Participación	2023	2024
CANTIDAD	3	4



Impacto: Estos espacios han servido para fortalecer más el trabajo articulado entre las demás dependencias que hacen parte del SNBF, y para elaborar de estrategias ara el abordaje de las situaciones que afectan el normal desarrollo social en el municipio, mismas que fueron implementadas y que sirvieron para superar l crisis momentánea.

JUNTOS POR LA SALUD MENTAL

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

Con el ánimo de promover la salud mental en el Municipio de Bagadó se realizó una sensibilización en los colegios y casa a casa con el fin de fomentar un estilo de vida saludable, prevenir el suicidio e impulsar la salud mental. Los impactos generados en estos espacios fueron positivos, ya que nuestra comunidad aprendió a identificar cuando hay problemas de salud mental y se le enseñó estrategias de afrontamiento cuando estas se estén presentando.



CAMINATA PARA CELEBRAR EL DÍA DE LA SALUD MENTAL

Con el objetivo de crear conciencia sobre los problemas de salud mental en todo el municipio y movilizar esfuerzos en apoyo de la salud mental se realizó una caminata con los NNA.



Impacto: fue positivo puesto que comprendieron que la salud mental es tan importante como la salud física y que esta es un derecho fundamental y es muy importante cuidar de ella para evitar que afecte nuestra calidad de vida y el bienestar de las personas.



ACOMPAÑAMIENTO A LAS COMUNIDADES INDIGENAS

- Se visitó las comunidades de la Zona 1, 2, 3, y 4: en donde realizó seguimiento a procesos de Restablecimientos de Derechos, valoración psicológicas y estudios socio familiares: atendidas aproximadamente 200 familias.



- ✚ Seguimiento con peso y talla, verificación de derechos a niños repostados con riesgo de desnutrición, desnutrición, negligencia y abandono. Familias beneficiarias zonas: 1, 2,3 y 4.



- Se realizó una jornada de articulación con los Operadores de los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar presentes en el Resguardo, las cuales operan específicamente en Cevédé y Aguasal, la Referente Zonal del Sistema Nacional del ICBF y la Coordinadora de Aseguramiento Municipal, en donde se habló de la necesidad de trabajar de manera más articulada.



- Visita a Conondo, se realizó una entrevista a un caso reportado por Violencia Intrafamiliar.



- Se hizo acompañamiento a las entidades que ingresaron al territorio en razón a los retornos efectuados, el equipo interdisciplinario estuvo presente en las 4 zonas, brindado apoyo a las familias retornadas.



Impacto: logramos que las familias retornadas se sintieran acompañadas por la Administración Municipal, y pudimos orientarlos respecto de los cuidados que deben tener para con sus hijos.

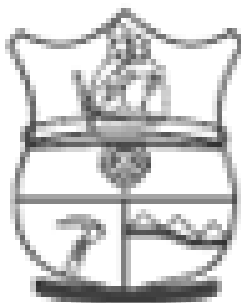
- Se realizaron 3 encuentros lúdicos recreativos con NNA.



Impacto: Los niños participantes de esta actividad logran pasar un rato agradable, e intercambiar conocimiento con otros sobre aspectos de gran interés para ellos, logramos afianzar las relaciones entre los estudiantes de las Instituciones Educativas, tanto que nos pidieron que se continuará realizando actividades como estas más a menudo.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

**CARLOS MARIO CUESTA
CÓRDOBA**
Secretario de infraestructura



**MARINELA PALOMEQUE
SERNA**
Alcaldesa Municipal

**BAGADÓ ES VIDA
ALCALDIA MUNICIPAL BAGADÓ
CHOCÓ**

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

3. Secretaría de infraestructura

Introducción

El primer año de gobierno ha representado un período de aprendizajes y adaptaciones a las nuevas dinámicas establecidas por el Gobierno Nacional, lo que ha permitido acceder a diversas oportunidades y ofertas institucionales para seguir avanzando en el desarrollo del municipio.

En este contexto, la **Secretaría de Infraestructura de Bagadó** ha elaborado planes de acción alineados con las propuestas del **Plan de Desarrollo 2024-2027 "Más Progreso para Bagadó"**, priorizando la atención integral de las necesidades de la ciudadanía, especialmente de los más vulnerables.

Asimismo, se han impulsado estrategias para la **reactivación económica, la construcción de un municipio sostenible y la generación de oportunidades**, fomentando una transformación social que mejore la calidad de vida de los habitantes de Bagadó.

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria innovación e infraestructura
10. Reducción de la desigualdad
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumo responsable
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistema terrestre
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para objetivos



Funciones De La Secretaría De Infraestructura

Las Funciones y deberes de la Secretaría de infraestructura, Tiene las siguientes ocupaciones de acuerdo con el manual de funciones.

1. Adelantar proceso de licitación en caso de coordinar contratos de obra pública

GESTION CONTRACTUAL Y MODALIDADES DE CONTRATACION

Las secretarías de planeación E infraestructura para la vigencia de 2024 realizaron una serie de gestiones contractuales, que permitieron avanzar en la labor administrativa.

N°	MODALIDAD CONTRACTUAL	AÑO		FUENTES DE FINANCIACIÓN	COSTO DE INVERSIÓN
		No.	2024		
1	Licitación publica	2	2024	Alcaldía Municipal	\$3.031.349.238
2	Selección Abreviada de Menor Cuantía	6	2024	Alcaldía Municipal	\$1.066.992.735
3	Subasta	0	2024	Alcaldía Municipal	\$ 0
4	Contratación Mínima Cuantía	25	2024	Alcaldía Municipal	\$ 910.000.000
5	Selección Abreviada servicios de Salud	1	2024	Gobernación del choco. SGR	\$705.412.617
6	Concurso de Méritos Abierto	2	2024	Alcaldía Municipal	\$ 384.643.700
7	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	68	2024	Alcaldía Municipal	\$2,176,000,000
8	Régimen Especial	2	2024	Alcaldía Municipal	\$ 888.837.72
9	Licitación de obra pública	1	2024	Alcaldía Municipal	\$ 861.322.176

Sistema Electrónico de Compra Pública SECOP I

Desde inicio de gobierno definimos como meta que todos los procesos de contratación se realizarían en la plataforma SECOP I. El uso de este mecanismo de contratación le ha permitido al Municipio de Bagadó obtener disminuciones economías de los procesos, reducir los tiempos y garantizar la transparencia y eficiencia de los procesos de contratación.

Entregamos El Proyecto 4 Klometros De Pavimento Rigido De Bagado-Carmelo

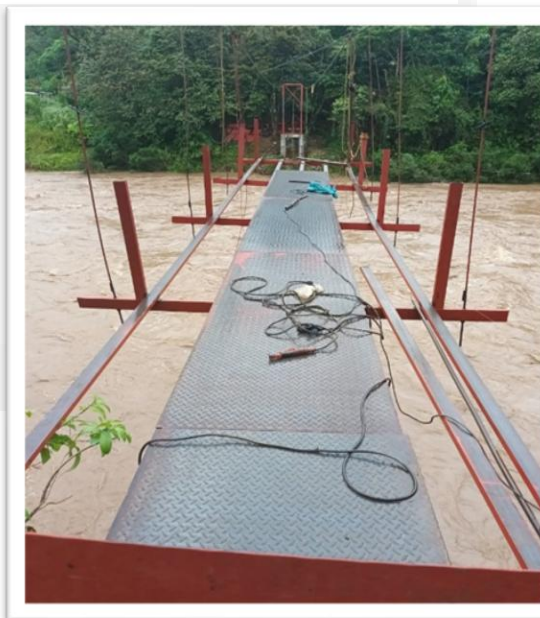
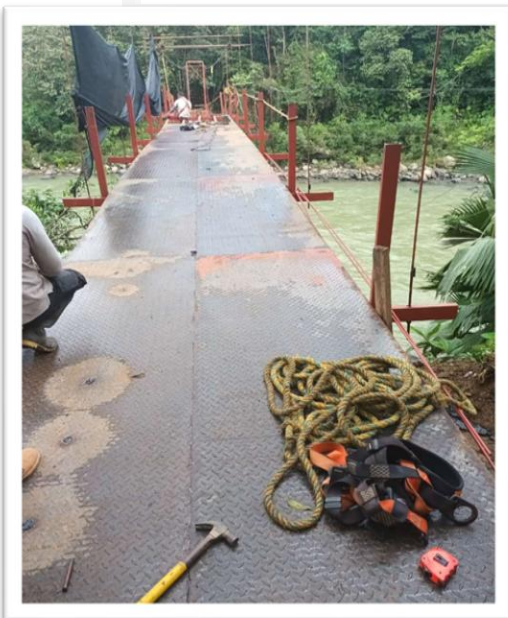


PUENTES: PUENTE CORREGIMIENTO DE MUCHICHÍ- LA SIERRA, SAN MARINO - COMUNICA RIO ANDAGUEDA

SALTO COMUNICA - AL CEMENTERIO.

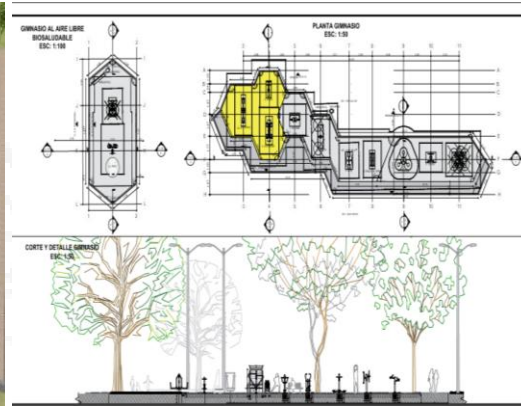
REPARACIONES: PIEDRA HONDA - A SAMPER, DE PLAYA BONITA- SALTO ANDÁGUEDA- CONONDO

URGENCIA MANIFIESTA DEL DECRETO No. 393 DE OCTUBRE



CONSULTORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREATIVO MUNICIPIO DE BAGADÓ, CHOCÓ

SINTETICA Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE



LA PAVIMENTACIÓN LAS BRISAS EL PEÑÓN –ZONA ESCOLAR



PAVIMENTO RIVERA DEL RÍO



BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

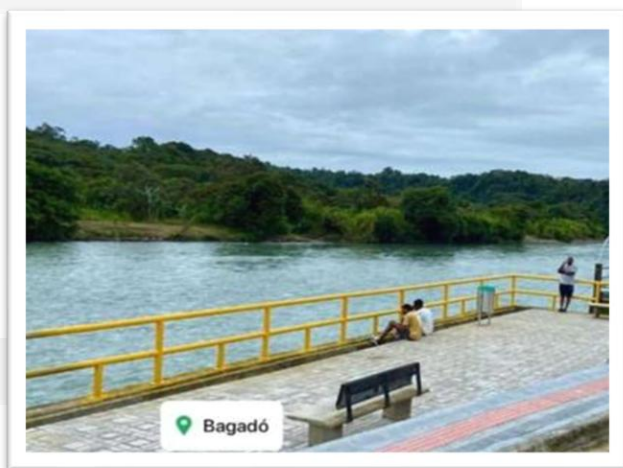
GESTIONES ADMINISTRATIVAS

Finalización primera etapa Placa Huella en el Corregimiento de San Marino.

La Administración municipal de Bagadó, el Instituto Nacional de Vías y la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de San Marino.



ADECUACIÓN URBANISTICA DE ESPACIO PUBLICO SOBRE RIBERA DEL RIO ANDAGUEDA



ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LA ZONA AFRO DEL MUNICIPIO DE BAGADO

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co



**CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA COMUNITARIA PARA LA
RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO, EN EL CORREGIMIENTO DE LA
SIERRA**



**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PARQUE CENTRAL Y LA
AVENIDA DEL RÍO**



**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA ESCUELA RURAL MIXTA
DEL CORREGIMIENTO DE PIEDRA HONDA**



**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS
INSTALACIONES DONDE RESIDE EL CONCEJO MUNICIPAL, UNIDAD
DE SERVICIOS PUBLICOS Y PERSONERIA MUNICIPAL DE BAGADÓ**

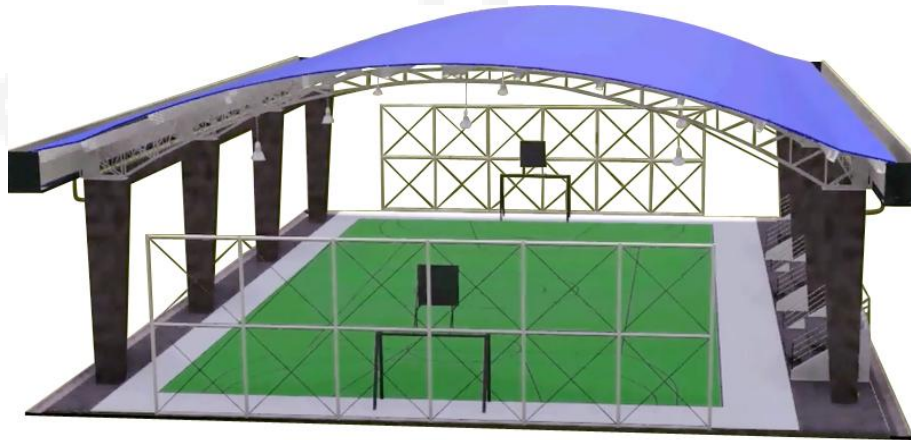


BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

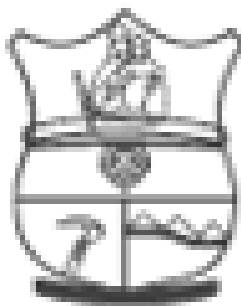
Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

**ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE
CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” DEL MUNICIPIO DE
BAGADÓ DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”- Comunidad indígena
de pecadito Corregimiento de san marino**



SECRETARÍA DE HACIENDA

ROSCELY RENTERIA CORDOBA
Secretaria de hacienda



MARINELA PALOMEQUE
SERNA
Alcaldesa Municipal

BAGADÓ ES VIDA
ALCALDIA MUNICIPAL BAGADÓ
CHOCÓ

4. Secretaría de Hacienda

Introducción

La **Secretaría de Hacienda del Municipio de Bagadó** tiene como misión garantizar una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, actuando bajo los principios de **responsabilidad, transparencia, honestidad, equidad, racionalidad y eficacia**.

A través de procesos de **planeación financiera, contable y administrativa**, así como de una ejecución responsable del presupuesto, la Secretaría busca optimizar el uso de los recursos municipales, asegurando su correcta distribución para el desarrollo del territorio y el bienestar de la comunidad.

Finanzas públicas del municipio de Bagadó

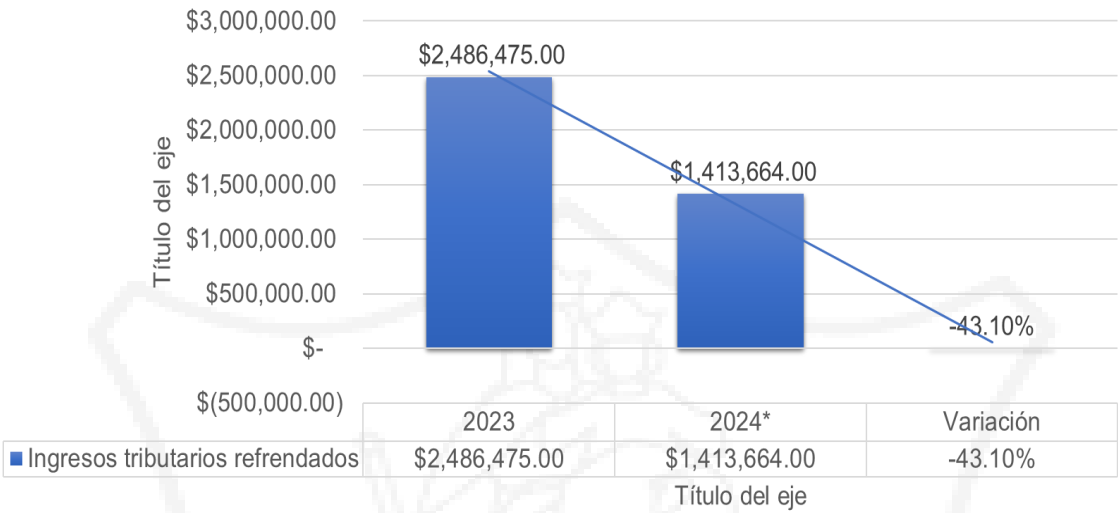
Tomando como base nuestro Plan de Desarrollo “**MAS PROGRESO PARA BAGADO 2024-2027**”

Presupuesto del municipio de Bagadó

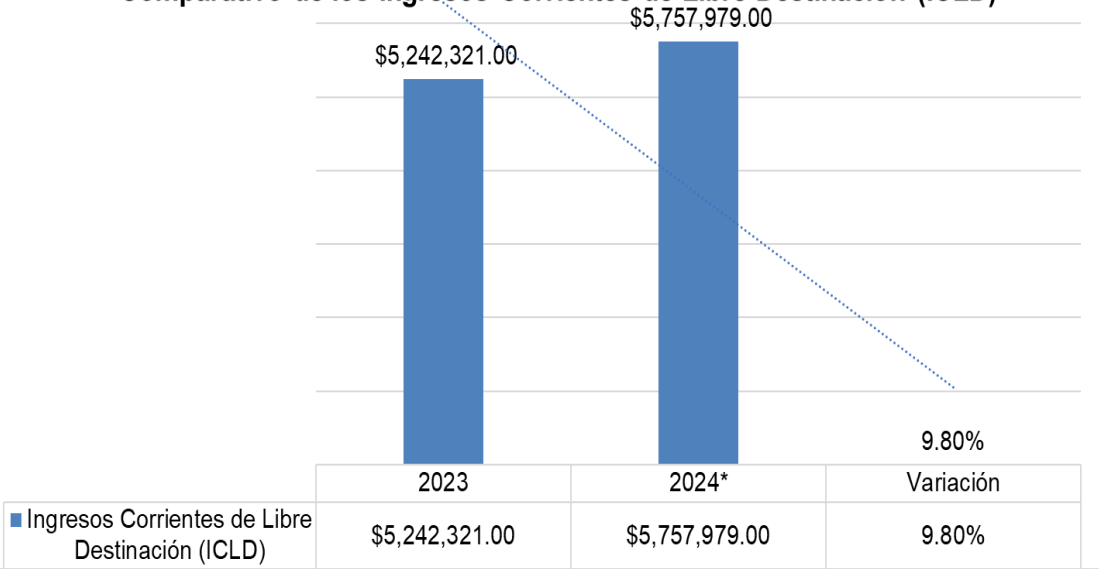
PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE BAGADÓ		
AÑO 2023	AÑO 2024	VARIABLE %
33,022,567,885.43	43,499,718,608.60	31.69%

EFICIENCIA FISCAL	2023	2024*	VARIACIÓN
INGRESOS TRIBUTARIOS REFRENDADOS	\$ 2,486,475.00	\$ 1,413,664.00	-43.10%
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN (ICLD)	\$ 5,242,321.00	\$ 5.757.979.00	9.80%

INGRESOS TRIBUTARIOS REFRENDADOS



Comparativo de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)



**EL CONTRALOR DELEGADO PARA ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Ley 617 de 2000 y de la Resolución Orgánica 5393 de 2002
y con base en la información enviada por la entidad territorial a través del Sistema Consolidador de Hacienda e
Información Financiera Pública -CHIP- Categoría Presupuestal CGR:

CERTIFICA:

Que el Municipio **BAGADO** del Departamento **CHOCO**, durante la vigencia fiscal de 2023 recaudó Ingresos
Corrientes de Libre Destinación -ICLD- por la suma de **\$6.437.614** miles.

Que los Gastos de Funcionamiento de dicho municipio representaron el **42,99%** de los ICLD.

La presente certificación se expide con base en la información reportada por la Entidad territorial. En caso de
identificarse inconsistencias en la información con posterioridad a la fecha de expedición, la presente certificación
carecerá de efectos.

Dado en Bogotá D. C., a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2024.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma que aparece a continuación tiene validez para
todos los efectos legales.

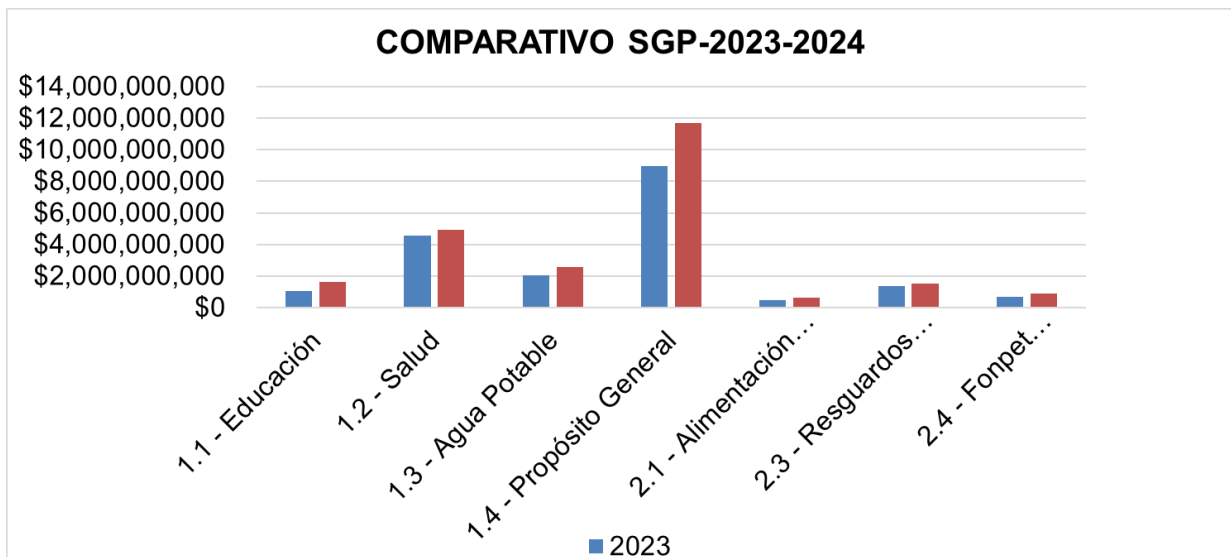

ANA ELENA MONSALVO HERRERA
Contralora Delegada para Economía y Finanzas Públicas

Entidad	Sistema General de Participaciones Pesos Corrientes
Bagadó - Chocó	Resumen Comparativo de Criterios y Variables

Fuente: Grupo GFT - DIFP
Fecha Reporte: miércoles, 15 de enero
de 2025

* Corresponde a los recursos de las doce doceavas de educación, y de las once doceavas del resto de participaciones, distribuidos a la
fecha. Serán comparables, una vez se hayan distribuido el total de los recursos de la vigencia.

Concepto	2023	2024 *	Diferencia	Variación
1.1 - Educación	\$ 1,064,663,027	\$ 1,640,736,966	\$ 576,073,939	54.10%
1.2 - Salud	\$ 4,577,026,545	\$ 4,951,573,915	\$ 374,547,370	8.18%
1.3 - Agua Potable	\$ 2,042,745,127	\$ 2,567,693,391	\$ 524,948,264	25.69%
1.4 - Propósito General	\$ 8,977,539,579	\$ 11,680,066,305	\$ 2,702,526,726	30.10%
2.1 - Alimentación Escolar	\$ 490,059,133	\$ 619,040,518	\$ 128,981,385	26.31%
2.3 - Resguardos Indígenas	\$ 1,345,660,232	\$ 1,510,253,479	\$ 164,593,247	12.23%
2.4 - Fonpet Asignaciones Especiales	\$ 666,366,622	\$ 882,432,438	\$ 216,065,816	32.42%
99 - Total SGP	\$ 19,164,060,265	\$ 23,851,797,012	\$ 4,687,736,747	24.46%



INVERSION REGALIAS	
AÑO 2023	AÑO 2024
\$ 4.085.660.913	\$ 3.704.036.509

ACIERTOS

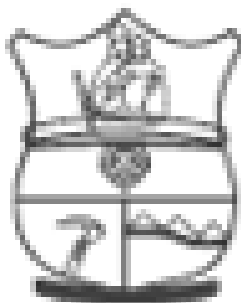


Entidad
Bagadó - Chocó
Fuente: Grupo GFT - DIFP
Fecha Reporte: miércoles, 15 de enero de 2025

Concepto	2023	2024 *	Diferencia	Variación
1.1 - Educación	\$ 1,064,663,027	\$ 1,640,736,966	\$ 576,073,939	54.10%
1.1.2 - Calidad	\$ 1,064,663,027	\$ 1,640,736,966	\$ 576,073,939	54.10%
1.1.2.1 - Calidad (Gratuidad)	\$ 359,487,043	\$ 734,214,661	\$ 374,727,618	104.23%
1.1.2.2 - Calidad (Matrícula)	\$ 705,175,984	\$ 906,522,305	\$ 201,346,321	28.55%
1.2 - Salud	\$ 4,577,026,545	\$ 4,951,573,915	\$ 374,547,370	8.18%
1.2.1 - Régimen Subsidiado	\$ 4,116,519,502	\$ 4,370,172,894	\$ 253,653,392	6.16%
1.2.2 - Salud Pública	\$ 460,507,043	\$ 581,401,021	\$ 120,893,978	26.25%
1.3 - Agua Potable	\$ 2,042,745,127	\$ 2,567,693,391	\$ 524,948,264	25.69%
1.3.C1 - Déficit de Coberturas	\$ 590,410,559	\$ 764,189,815	\$ 173,779,256	29.43%
1.3.C2 - Población Atendida	\$ 71,304,643	\$ 88,380,332	\$ 17,075,689	23.94%
1.3.C3 - Ampliación de Coberturas	\$ 11,085,563	\$ 25,404,993	\$ 14,319,430	129.17%
1.3.C4 - Pobreza	\$ 1,201,916,320	\$ 1,498,935,962	\$ 297,019,642	24.71%
1.3.C5 - Eficiencia	\$ 168,028,042	\$ 190,782,289	\$ 22,754,247	13.54%
1.3.C6 - Compensación Deuda	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
1.3.C7 - Compensación Decreto. 155-2013	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

YULIANA RENTERIA
ARBOLEDA
Secretaria de integración social



MARINELA PALOMEQUE
SERNA
Alcaldesa Municipal

BAGADÓ ES VIDA
ALCALDIA MUNICIPAL BAGADÓ
CHOCÓ

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

5. Secretaría de Integración Social

Introducción

La **Secretaría de Integración Social de Bagadó** tiene la misión de diseñar, implementar y ejecutar proyectos y actividades sociales que promuevan el bienestar y la inclusión de toda la población del municipio. Su labor se enfoca en fortalecer el tejido social y garantizar la atención integral a los distintos grupos poblacionales, incluyendo **niños, niñas y adolescentes (NNA), adultos mayores, mujeres, familias, personas LGBTI, personas con discapacidad, comunidades indígenas, población afrodescendiente y sectores en condición de vulnerabilidad.**

A través de estrategias participativas y programas de impacto social, la Secretaría busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de Bagadó, fomentando el acceso a oportunidades y el respeto por los derechos de cada ciudadano.

PROGRAMAS SOCIALES

<i>PROGRAMAS</i>	<i>BENEFICIARIOS</i>	<i>AFROS</i>	<i>INDIGENAS</i>	<i>AÑO</i>	<i>CIFRAS</i>
RENTA CIUDADANA	982	417	565	2024	SISBEN: 543.967.700 INDIGENAS: 282.217.500
COLOMBIA MAYOR	199	199	0	2024	268.015.000
IVA	929	285	644	2024	AFRO: 37.000.000 INDIGENAS:12 6.600.00
JOVENES EN PAZ	120	120		2024	
HAMBRE CERO	1500	1500	0	2024	
LGTBIQ+					

PROGRAMA RENTA CIUDADANA

El objetivo es contribuir a la superación y prevención de la pobreza, pobreza extrema y la formación del capital humano.

Beneficiarios: 982 familias

Afros: **417 familias**

Indígena: **565 familias**

Actividades:

- Encuentros de bienvenidas (2)
- Mesas de inclusión municipales (2)
- Actividades con las beneficiarias titulares del programa Renta Ciudadana.



DEVOLUCIÓN DEL IVA

Es una compensación económica para los hogares en situación de pobreza, que busca proteger y mejorar su capacidad de consumo. Es un programa de Transferencias Monetarias NO condicionadas.

Beneficiarios: 929

Indígenas: **644**

Sisbèn: **285**

PROGRAMA ADULTO MAYOR

Es un programa que busca aumentar la protección a los adultos mayores, que no cuentan con una pensión y viven en la indigencia o en la pobreza extrema.

Beneficiarios: **199**

Cupos: **215**

Cupos asignados: **213**

Priorizados: **90**

Actividades:

- Actividades recreativas
- Celebración del día del adulto mayor
- Inscripciones al programa de adulto mayor
- Visitas a los hogares de los adultos mayores





5.1. Coordinación De Deporte

INFORMACIÓN GENERAL DE LOS JUEGOS

El Programa Juegos Intercolegiados Nacionales tiene como principales objetivos

1. Contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes, deportistas en deportes y para deportes, en edad escolar, matriculados en instituciones educativas reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación Nacional y los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad de las instituciones educativas y/o organizaciones legalmente constituidas cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad a través de las prácticas deportivas.
2. Fomentar la autoestima, la constancia, la cooperación, la tolerancia y respeto en la competencia en igualdad de condiciones para los niños, adolescentes y jóvenes en deporte y para deportes del programa.
3. Generar oportunidades a través del deporte para el ejercicio de los derechos, la inclusión social, los hábitos y estilos de vida saludable y las competencias ciudadanas, con la participación de la comunidad educativa, familias, docentes, entrenadores, tutores y la comunidad en general.
4. Favorecer la práctica y la cultura del deporte, el desarrollo de la organización deportiva en las instituciones educativas y utilización de los escenarios deportivos.
5. Contribuir a la formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes entre 7 y 17 años, docentes, entrenadores y padres de familia mediante el componente de formación continuada.
6. Propiciar el espacio de la formación de talentos a través de la participación y práctica deportiva.

7. Fortalecer el trabajo intersectorial, en beneficio de la población objetivo, a través de

la vinculación del Ministerio de Educación Nacional, secretarías de educación, organismos del Sistema Nacional del Deporte y empresas públicas mixtas y privada.

8. Fomentar el empleo, la adquisición de bienes, servicios, el uso de herramientas tecnológicas, contribuyendo al crecimiento de la industria del sector deportivo, a través de la vinculación del sector público y privado

CONSIDERACIONES DE LA FASE ZONALES DEPARTAMENTALES JUEGOS INTERCOLEGIADOS SUPÉRETE 20234

CEDE CARMEN DE ATRATO-CHOCO

DEFINICION:

La fase zonal departamental de los juegos Intercolegiados supérate, hacen partes las delegaciones de los municipios de la zona del **ALTO ATRATO: RIO QUITO, BAGADO, MEDIO ATRATO, CARMEN DE ATRATO, LLORO Y ATRAO**

OBJETIVOS.

GENERAL: Promover la práctica deportiva y la actividad física, detectar talentos, en las instituciones educativas, fomentar la sana competencia y contribuir al desarrollo integral de los jóvenes que participen en los juegos nacionales.

ESPECIFICOS.

- 1-Fomentar la práctica deportiva y la actividad física entre los estudiantes de Bagadó y los deportistas de otras instituciones del departamento.
- 2-Promover la integración y el trabajo en equipo entre los participantes.
- 3-Detectar y desarrollar talentos deportivos en el municipio.
- 4-proporcionar una plataforma para que los estudiantes muestren sus habilidades y destrezas deportivas.
- 5-Fomentar la sana competencia y el espíritu deportivo.
- 6-promover la inclusión y la participación de estudiantes con discapacidad.
- 7-Preparar a los estudiantes para las fases nacionales

JUSTIFICACION.

La fase departamental permite que un mayor número de estudiantes participen en los juegos Supérate, lo que fomenta la inclusión y la participación de todos los colegios e instituciones educativas de los municipios. También permite detectar talentos deportivos en el nivel local, lo que ayuda a identificar a los estudiantes con

mayor potencial para representar al municipio en las fases departamentales, regional y nacional.

En esta fase el municipio participo con las modalidades de Futbol prejuvenil masculino y Juvenil, Baloncesto pre Juvenil y Juvenil femenino

Total, deportistas 98

Total, delegación Alcaldía 2

Total, Docentes y entrenadores 9

Total, participantes en los Juegos 109



Transporte fluvial Bagadó Yuto-Yuto Bagadó



Transporte terrestre Yuto Carmen de Atrato



Equipo de Baloncesto Juvenil y prejuvenil
Ganador del cupo al zonal departamental Realizado en Tadó



Equipo de Futbol Juvenil



Desplazamiento de los deportistas



Equipo de Futbol Pre Juvenil I.E Nuestra señora de la Candelaria

**FASE JUEGOS INTERCOLEGIADOS CHOCO 2024 FINAL
DEPARTAMENTAL DESDE EL 30 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE
OCTUBRE 2024**

ISTMINA

La Alcaldía Municipal de Bagadó, a través de la Oficina de Deportes y Recreación, la I.E. Nuestra señora de la Candelaria y la I.E Corazón de María, participaron en la fase Zonal departamental, que se llevó a cabo, en el municipio de Tadó con la participación de 2 equipos de Baloncesto Categoría A y B, de la I.E Corazón de María, logrando ser campeonas en categoría B, el equipo pre-juvenil no logró avanzar a la siguiente fase.

Por mérito el equipo de la B se hace acreedor a representar al departamento del choco en los juegos intercolegiados que continúan su fase en ciudad de Popayán del 24-27 de octubre

* En la categoría Pre –juvenil de futbol, la I.E Nuestra Señora de la Candelaria quedó eliminada de los juegos



Llegada de los deportistas a Istmina





Desarrollo de las competencias



Medicamentos utilizado

INFORMACIÓN GENERAL DE LOS JUEGOS NACIONALES

CEDE POPAYAN 24-27 OCTUBRE DE 2024

El Programa Juegos Intercolegiados Nacionales tiene como principales objetivos

1. Contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes, deportistas en deportes y para deportes, en edad escolar, matriculados en instituciones educativas reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación Nacional y los niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad de las instituciones educativas y/o organizaciones legalmente constituidas cuyo objeto sea atender a personas con discapacidad a través de las prácticas deportivas.
2. Fomentar la autoestima, la constancia, la cooperación, la tolerancia y respeto en la competencia en igualdad de condiciones para los niños, adolescentes y jóvenes en deporte y para deportes del programa.
3. Generar oportunidades a través del deporte para el ejercicio de los derechos, la inclusión social, los hábitos y estilos de vida saludable y las competencias ciudadanas, con la participación de la comunidad educativa, familias, docentes, entrenadores, tutores y la comunidad en general.
4. Favorecer la práctica y la cultura del deporte, el desarrollo de la organización deportiva en las instituciones educativas y utilización de los escenarios deportivos.
5. Contribuir a la formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes entre 7 y 17 años, docentes, entrenadores y padres de familia mediante el componente de formación continuada.

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - Chocó www.bagado-choco.gov.co

6. Propiciar el espacio de la formación de talentos a través de la participación y práctica deportiva.

7. Fortalecer el trabajo intersectorial, en beneficio de la población objetivo, a través de la vinculación del Ministerio de Educación Nacional, secretarías de educación, organismos del Sistema Nacional del Deporte y empresas públicas mixtas y privada.

8. Fomentar el empleo, la adquisición de bienes, servicios, el uso de herramientas tecnológicas, contribuyendo al crecimiento de la industria del sector deportivo, a través de la vinculación del sector público y privado

CONSIDERACIONES DE LA FASE REGIONAL PACIFICO JUEGOS INTERCOLEGIADOS SUPERETE 20234

DEFINICION:

La fase regional pacifico de los juegos intercolegiados supérate, de baloncesto hacen partes las delegaciones de los departamentos de **CAUCA, CHOCO, NARIÑO Y VALLE**

En esta fase de competencia la responsabilidad estuvo a cargo del equipo de Baloncesto Juvenil femenino de la institución Educativa técnico Comercial Corazón de Maria, quien participo en representación del departamento del Chocó. Este equipo logro quedar como subcampeón del torneo

FASE REGIONAL PACIFICO JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2024

OBJETIVOS.

GENERAL: Promover la práctica deportiva y la actividad física, detectar talentos, en las instituciones educativas, fomentar la sana competencia y contribuir al desarrollo integral de los jóvenes que participen en los juegos nacionales.

ESPECIFICOS.

- 1-Fomentar la práctica deportiva y la actividad física entre los estudiantes de Bagadó y los deportistas de otras instituciones del departamento.
- 2-Promover la integración y el trabajo en equipo entre los participantes.
- 3-Detectar y desarrollar talentos deportivos en el municipio de donde provienen
- 4-proporcionar una plataforma para que los estudiantes muestren sus habilidades y destrezas deportivas.
- 5-Fomentar la sana competencia y el espíritu deportivo.

6-promover la inclusión y la participación de estudiantes con discapacidad, ya que no hacen parte de las competencias.

7-Preparar a los estudiantes para las fases nacionales

JUSTIFICACION.

La fase regional pacifico permite la clasificación de los equipos a la fase nacional, que son los que salen campeón de estas competencias o fase lo que fomenta la inclusión y la participación de los colegios e instituciones educativas de los departamentos. También permite detectar talentos deportivos en el nivel regional, lo que ayuda a identificar a los deportistas con mayor potencial para representar en los juegos nacionales



Equipo Choco (I.E Corazón de Maria Bagadó)



Equipo Baloncesto del Valle



Equipo del Choco



Nariño

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA LEY 181 DE 1995

Ley del deporte.

mantenimiento de escenarios deportivos



recorrido con niños y jóvenes de Bagadó, alzando a voz de un NO a las drogas.

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co



FOTOS DE ACTIVIDADES

Ejercicios de estiramiento muscular con los niños.



charlas sobre aprovechamiento de tiempo libre.



Jornada de limpieza en el polideportivo con los niños.



Prácticas deportivas con los niños indígenas.



Limpieza en el escenario deportivo.



Charlas sobre la utilización del escenario deportivo y premiación.



Mejoramiento de la cancha de futbol



5.2. Coordinación De Juventudes

FUNCIONES COMO COORDINADOR DE JUVENTUDES 2024-2027

1. Actuar como mecanismo de interlocución y concertación ante la administración en temas relacionados con la juventud.

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

2. Incidir directamente en las políticas públicas de juventud.
3. Participar en la definición de presupuestos públicos a favor de los jóvenes.
4. coordinar acciones conjuntas para promover el bienestar y el desarrollo de los jóvenes.
5. Supervisar la implementación de políticas y programas para asegurar que se cumplan los objetivos establecidos.
6. Coordinar acciones conjuntas para promover el bienestar y el desarrollo de los jóvenes.

ACTIVIDADES DE AÑO 2024 DESDE LA COORDINACION DE JUVENTUDES

En cumplimiento de las responsabilidades preestablecidas en el plan de desarrollo 2024– 2027 de acuerdo a las actividades antes mencionadas, enfatizamos en lo siguiente.

ENCUENTAS DE JOVENES DEL MUNICIPIO: En 2024 se hizo una encuesta con los jóvenes del municipio de Bagadó para que pudieran dar sus propuestas, en la cual se celebraría la semana de la juventud, en esa encuesta nos arrojó una participación de 300 jóvenes quienes manifestaron los que les gustaría para dicha celebración.



- Revisión de planes, programas y proyectos en las diferentes dependencias de la alcaldía que beneficien a la juventud.
- Dar a conocerlas diferentes convocatorias educativas a los jóvenes del municipio de Bagadó.
- Apoyo en la realización de Cine al parque: promoviendo valores y Diversiones en familia.

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

imágenes.



DIA DEL LA NIÑEZ BAGADOSEÑA

El 27 de abril Bagadó se vistió de alegría y color para celebrar el Día de la Niñez, un evento dedicado a reconocer y valorar el papel fundamental que juegan nuestros niños y niñas en la construcción del futuro de nuestra comunidad.

La celebración de la niñez bagadoseña nos recuerda que cada niño y niña es portador de sueños, talentos y potenciales que deben ser cuidados y estimulados para que crezcan sanos, felices y preparados para enfrentar los retos del mañana. Es un llamado a todos los miembros de la comunidad, desde las familias hasta las autoridades locales, a seguir trabajando juntos para garantizar que nuestros niños tengan acceso a una educación de calidad, a la protección de sus derechos y a la posibilidad de disfrutar de una infancia plena. En ese día especial, se organizaron actividades recreativas, culturales y educativas, donde los niños fueron los protagonistas. Juegos, talleres y música, creando un ambiente de fraternidad y unidad. A través de esa actividad, buscamos reforzar los valores de la solidaridad, el respeto y la inclusión, elementos esenciales para el desarrollo de nuestra comunidad.

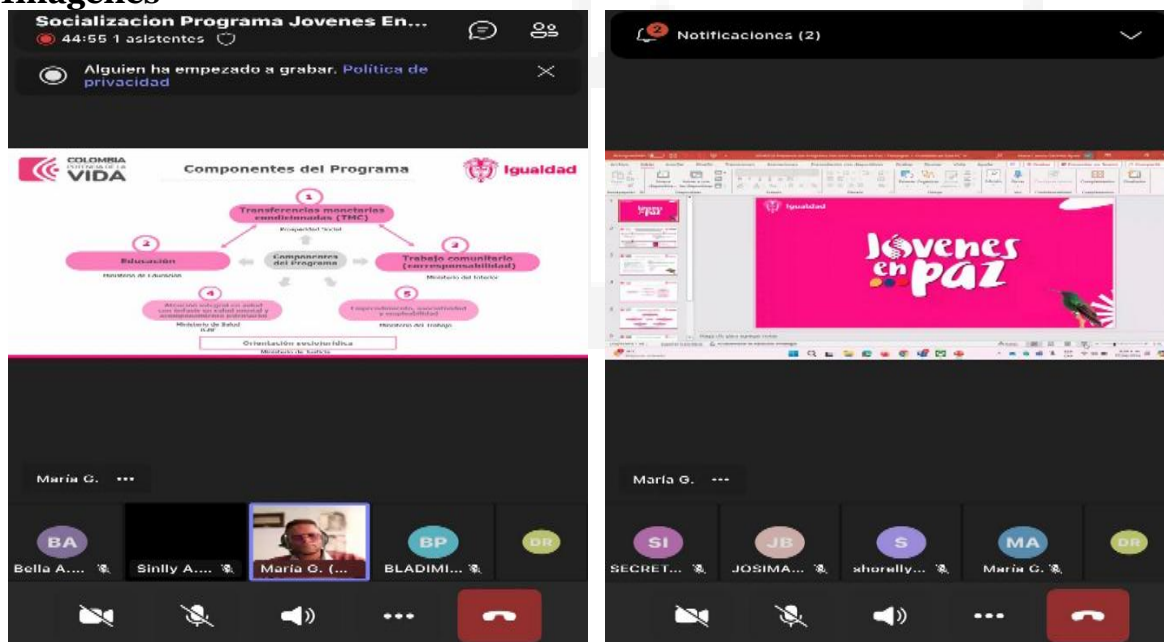


SOCIOALIZACION CON EL VICE MINISTRO DE JUVENTUDES SOBRE EL PROGRAMA JOVENES EN PAZ

El programa Jóvenes en Paz es una iniciativa diseñada para promover la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y la participación activa de los jóvenes en la construcción de una sociedad más justa y armónica. Su objetivo principal es involucrar a los jóvenes en actividades y proyectos que favorezcan la paz, la integración social y el respeto mutuo, contribuyendo a la prevención de la violencia y la promoción de la cultura de paz en sus comunidades.

A través de este programa, se ofrecen herramientas educativas, formativas y de sensibilización que permiten a los jóvenes desarrollar habilidades en liderazgo, mediación de conflictos y trabajo en equipo. Además, se busca fortalecer su capacidad para influir positivamente en su entorno, enfrentando los desafíos sociales y culturales con actitudes constructivas.

Imágenes



BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

- Creación de grupo informativo para que los jóvenes del municipio puedan participar en convocatorias y capacitaciones que brindan el ministerio y otras entidades de forma gratuita.



- Creación de la base de datos de los jóvenes del municipio en las edades de 14 a 28 años.
- Apoyo en la celebración del día de la comunidad LGBT



- Participación en el laboratorio para la cultura en formación de proyectos y gestión cultural.



CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD

De acuerdo a la encuesta realizada por los jóvenes bagadoseños optamos por escoger 3 actividades que impactaría en nuestros jóvenes, realizando un bunde de colores, El bunde de colores no solo fue una expresión artística, sino también una oportunidad para que los jóvenes se conectaran, compartieran y se sintieran parte activa de nuestro municipio. Esta actividad, al ser realizada con entusiasmo y creatividad, unió a todos los jóvenes bagadoseño en una celebración colectiva, reflejando los valores de integración y respeto.



la segunda actividad fue un desafío juvenil el cual tuvo por nombre “desafío juvenil ven y retas tus capacidades” fue inspirado para que los jóvenes bagadoseños trabajaran en equipo, pusieran a prueba sus habilidades físicas, mentales, creativas, y superaran sus propios límites. Este desafío no solo fomentó el trabajo en conjunto, sino que también promovió el sentido de superación personal y colectivo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldía Municipal de Bagadó – Chocó
NIT 891680055-4



en la tercera actividad se les hizo un gran pool party, donde un grupo de jóvenes bagadoseño mostraron su talento bailando ritmo exótico.



Gracias a la alcaldía municipal que nos avaló un presupuesto de \$154.722.873 se pudo realizar la actividad con éxito.

DANCEMOS JUNTOS POR LA RECONCILIACION Y EL PROGRESO DE BAGADO

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

La coordinación de juventudes junto a la coordinación de cultura, realizamos unas charlas sobre nuestras tradiciones en nuestro municipio, con el objetivo de fortalecer nuestras tradiciones en el municipio, con el objetivo de fortalecer el sentido de identidad cultural entre los jóvenes. A través de estas charlas, buscamos promover el conocimiento y el aprecio por la rica herencia cultural de nuestra comunidad, resaltando las costumbres, valores y expresiones que nos definen como pueblo bagadoseño.



FIESTA INFANTIL NAVIDEÑA

La Fiesta Infantil Navideña fue todo un éxito y un momento de alegría para los niños de nuestra comunidad. Este evento, organizado por la Coordinación de Juventudes y Cultura, logró reunir a pequeños y grandes en un ambiente lleno de magia y espíritu navideño.

Durante la celebración, los niños disfrutaron de diversas actividades como juegos, concursos de disfraces, talleres de manualidades y presentaciones artísticas, que hicieron de la jornada una experiencia única. Además, la llegada de Papá Noel generó una gran emoción, con la entrega de regalos que llenaron de sonrisas y gratitud a los pequeños.



PARTICIPACION EN LA PRIMERA ASAMBLEA NACIONAL DE JUVENTUDES EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ -TOLIMA

La Primera Asamblea Nacional de Juventudes de 2024 fue un evento convocado por el gobierno nacional con el objetivo de reunir a jóvenes de diferentes regiones del país. Este evento se llevó a cabo en la ciudad de Ibagué-Tolima, estuvo enfocado en

BAGADÓ ES VIDA

promover la participación juvenil en los procesos políticos y sociales del país, así como en fortalecer el liderazgo y el compromiso cívico entre los jóvenes.

Durante la asamblea, se discutieron temas como la inclusión social, intercambio de cultura, la educación, el empleo juvenil, la participación política y el acceso a la cultura y el deporte. Además, se propusieron iniciativas y políticas para abordar los desafíos que enfrentan los jóvenes de nuestro territorio chocoano.

Gracias a la alcaldía por su apoyo económico, logramos participar 9 jóvenes bagadoseño



ACTIVIDA LUDICO RECREATIVA CON LOS JOVENES DEL PROGRAMA ATRAPA SUEÑO “ICBF”

La actividad lúdico-recreativa realizada con los jóvenes del programa Atrapa Sueño fue un evento en el cual se llevaron a cabo diversas dinámicas y juegos diseñados para fomentar la integración, la participación activa y el desarrollo de habilidades socioemocionales entre los jóvenes. Este tipo de actividades tuvo como propósito ofrecerles espacios de recreación, al mismo tiempo que se trabaja en el

fortalecimiento de su confianza, creatividad y trabajo en equipo, En este tipo de espacio tuvimos la satisfacción de contar con 40 jóvenes.



PARTICIPACION EN LOS 366 AÑO DE EL MUNICIPIO DE LLORÓ

El municipio de Lloró, reconocido por su riqueza cultural y su tradición, celebró su 366° aniversario con una serie de actividades culturales y artísticas que resaltaron la identidad del municipio. Entre los eventos destacados, los jóvenes del grupo de danza Andágueda tuvieron una participación especial.

El grupo Andágueda, conocido por su compromiso con la preservación de las tradiciones y danzas autóctonas del Chocó, ofreció una presentación vibrante que combinó ritmos folclóricos, vestimentas tradicionales y coreografías inspiradas en la historia y la cultura de la región. Este tipo de presentaciones no solo resaltan el talento artístico de la juventud local, sino que también fortalecen el sentido de pertenencia y orgullo por las raíces afrodescendientes e indígenas del municipio.



SOCIALIZACION CON LOS NIÑOS, NO A LA POLVORA

La socialización con los niños de Bagadó sobre el tema "No a la pólvora", en colaboración con entidades como la Personería, la Comisaría de Familia, la Unidad y la Policía Nacional, es una iniciativa clave para proteger la seguridad y el bienestar

de los menores durante festividades y eventos en los que el uso de pólvora suele incrementarse.



El propósito de esta actividad fue educar y sensibilizar a los niños y sus familias sobre los peligros del uso de pólvora, promoviendo alternativas seguras y responsables para la celebración de las tradiciones culturales y festivas en la región.

Propósito para este 2025 en materia de juventud

1. Creación de la plataforma de juventud en el mes de agosto 23/08/2025
2. Organizar los consejos de juventudes para el mes de febrero 12/02/2025
3. Capacitaciones para los jóvenes en materia de proyectos. 17/04/2025
4. Creación de la oficina de la juventud 15/04/20

Jóvenes En Paz

Este programa, busca fortalecer los vínculos sociales y la reinserción de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, mediante estos componentes:

- EMPRENDIMIENTO
- ASOCIATIVIDAD
- EMPLEABILIDAD

Hambre Cero

Es una iniciativa del ministerio de igualdad y equidad de Colombia. Su objetivo es garantizar el derecho a una alimentación adecuada, sostenible y culturalmente apropiada.

5.3. Cultura

ACTIVIDADES DEL AÑO 2024 DE LA COORDINACION DE CULTURA

En cumplimiento de las responsabilidades preestablecidas en el plan de desarrollo 2024– 2027 y de acuerdo a las actividades antes mencionadas, enfatizamos en lo siguiente.

FIESTAS PATRONALES VIRGEN DE LA CANDELARIA DEL AÑO 2024:

La Administración Municipal de Bagadó organizó, planificó, concertó y financió la realización de la versión 2024 de las fiestas de la Virgen de la Candelaria, la cual contó con una programación de actividades religiosas aproximadamente 900 personas, donde se integró a las familias Bagadoseña entorno a estas efemérides.

Valsada



Misa



Procesión



Día del Niño

Como toda una estrategia pública que busca garantizar los derechos esenciales de la niñez Bagadoseño, el 27 de abril en el marco de nuestras festividades tradicionales, la Alcaldía Municipal de Bagadó liderada por nuestra alcaldesa **Marinela Palomeque Serna**, y todo el equipo administrativo, realizaron actividades y entrega de regalos para los niños y niñas de nuestro municipio.

Estas actividades tuvieron acompañadas de shows musicales, juegos tradicionales, entre otras sorpresas, demostrando que nuestros pequeños son la inspiración para toda la familia, una actividad de puertas abiertas en la que todos nuestros niños y niñas tuvieron la oportunidad de disfrutar de esta fecha especial.

Resaltamos que esta fecha es sinónimo de celebración con nuestros niños he importante para inculcarles los buenos valores a los pequeños, valores que les permitan crecer y afianzar su identidad.

Actividad que se realizó en los corregimientos, con una programación variada; realizando una entrega de refrigerio, y un detalle con el fin de no dejar pasar una celebración, para toda la niñez de nuestro municipio.

En esta actividad se beneficiaron aproximadamente 1000 niños en todo el municipio

FOTO



Actividades en La Ludoteca

La ludoteca del Municipio, viene trabajando con una intensidad de 8 horas diarias, atendiendo a niños, niñas, adolescentes y adultos con actividades lúdicas recreativas hechas con las herramientas que se encuentran a disposición.

En articulación con el ministerio de cultura las artes y los saberes la biblioteca implemento actividades con 45 adultos mayores, donde se les enseño a transcribir sus nombres, lectura, anécdotas



Celebración del día del idioma con 100 niños del hogar infantil san Martin de Porres de la cabecera municipal



Pago a Gestores Culturales en Bagadó

La Alcaldía Municipal de Bagadó, dándole cumplimiento a el Decreto 2012 de 2017 del Ministerio de las Artes y Las Culturas, por medio del programa **BEPS** (Beneficios Económicos Periódicos) de Colpensiones para nuestros adultos mayores que sean Creadores y gestores culturales en nuestro municipio, hombres y mujeres que tengan una edad 62 años y que se encuentren afiliados al Régimen Subsidiado en Salud como beneficiarios del Régimen Contributivo, o para los jóvenes (desde los 18 años en adelante) que no realicen aportes a pensión, también pueden acceder al programa.

Por lo antes mencionado, a partir del mes de noviembre del 2024 se comienza a entregar los subsidios a los gestores culturales por su trayectoria en nuestras tradiciones.

Imagen



Dancemos Juntos Por la Reconciliación y El Progreso De Bagadó

La Alcaldía Municipal de Bagadó en conjunto con el ministerio de cultura las artes y los saberes, ejecutaron un proyecto a través de la coordinación de cultura llamado **Dancemos Juntos Por la Reconciliación y El Progreso De Bagadó**, Este proyecto ha permitido fortalecer nuestras capacidades para llevar a cabo iniciativas culturales significativas. Esta actividad finalizó en el C.I.C Coliseo. Fue un evento donde se vivió un gran derroche de cultura y alegría, donde los participantes y espectadores se reunieron para celebrar la cultura y nuestra herencia. Hubo muestras de grandes apuestas en la formación cultural y artística, con maravillosas e impecables presentaciones de danzas, bailes tradicionales, comidas típicas y otras muestras culturales propias de nuestra región, representadas en su formación a través de los años.

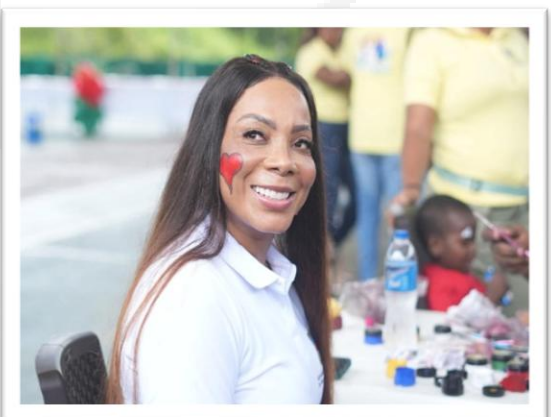




Los Niños, el Corazón de Bagadó en Este fin de Año

Este fin de año se realizó una actividad navideña con nuestros niños del municipio Bagadó con el objetivo de sacarle una sonrisa de felicidad a través de regalos y payazos.

Al despedir el 2024, agradecemos a cada familia por ser parte de nuestras celebraciones y por mantener vivo el espíritu de comunidad que nos caracteriza.



BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

5.4. Mujer

Este informe de rendición de cuentas tiene como fin exponer el trabajo realizado por la Coordinación de Mujer y Equidad de Género durante el año 2024, permitiendo a los ciudadanos de Bagadó conocer cómo se han invertido los recursos públicos, las acciones llevadas a cabo, los logros alcanzados y los retos que aún persisten.

La Coordinación de Mujer y Equidad de Género inició el año 2024 con una planeación estratégica enfocada en tres líneas prioritarias:

- ✚ Prevención de la violencia de género.
- ✚ Empoderamiento económico de las mujeres.

En el marco de estas prioridades, se diseñaron programas que impactaron a más de 200 mujeres de diferentes sectores de la cabecera municipal.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Campañas de sensibilización sobre la prevención de la violencia basada en género.

1.1. Numero de campañas realizadas: 2

1.1.1. Sensibilización a hombres y mujeres sobre la violencia basada en género, mediante la distribución de volantes en la cabecera municipal.

❖ Beneficiarios: 300

1.1.2. Sensibilización sobre la violencia basada en género a estudiantes de los grados 6° y 11° de la I.E Corazón de María.

❖ Beneficiarios: 50 estudiantes.



2. Conmemoración del Día de la Mujer

BAGADÓ ES VIDA

Charlas educativas: Actividades que destacaron el papel fundamental de las mujeres en la humanidad, la sociedad y la familia, promoviendo su valoración y respeto.



3. Capacitación sobre Violencia Basada en Género

- 3.1. Talleres sobre legislación violencia de género, acciones institucionales para la atención y prevención, realizados con el acompañamiento del PNUD y el Centro Zonal del ICBF de Tadó, dirigido a funcionarios públicos de la Alcaldía y otras entidades del municipio.

- ❖ Numero de capacitaciones realizadas: 2
- ❖ Beneficiarios: 30 funcionarios



- 3.2. Taller sobre legislación de violencia basada en género, realizado con el acompañamiento la Red Departamental de Mujeres, dirigido a organizaciones de mujeres y mujeres no organizadas.

- ❖ Numero de capacitaciones realizadas: 1

❖ Beneficiarios: 80 mujeres



4. Censo de Mujeres

Levantamiento del censo de mujeres del municipio, para comprender mejor sus necesidades y diseñar políticas públicas más inclusivas,



4.1. Mujeres censadas:

- ❖ Alto Andágueda: 466
- ❖ Cabecera Municipal: 566

5. Reunión con Organizaciones de Mujeres

Temáticas abordadas:

- 🌈 Empoderamiento femenino.
- 🌈 Implementación de proyectos productivos según los intereses de las mujeres.

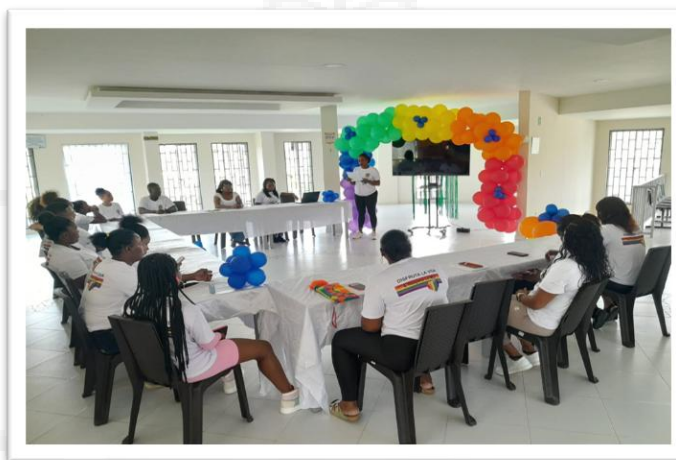
✚ Escucha activa de inquietudes y necesidades.



- ❖ Numero de encuentros: 3
- ❖ Beneficiarios: 100 mujeres

6. Conmemoración del Día Internacional del Orgullo Gay

Organización de actividades inclusivas que promovieron el respeto y la igualdad para la población diversa en Bagadó.



- ❖ Numero de encuentro: 1
- ❖ Beneficiarios: 20

7. Desafíos Enfrentados

- ❖ Apatía de las mujeres para este tipo de procesos
- ❖ Machismo arraigado entre hombres y mujeres
- ❖ Limitaciones presupuestales
- ❖ Acceso a zonas rurales

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

8. Propuestas para el Futuro

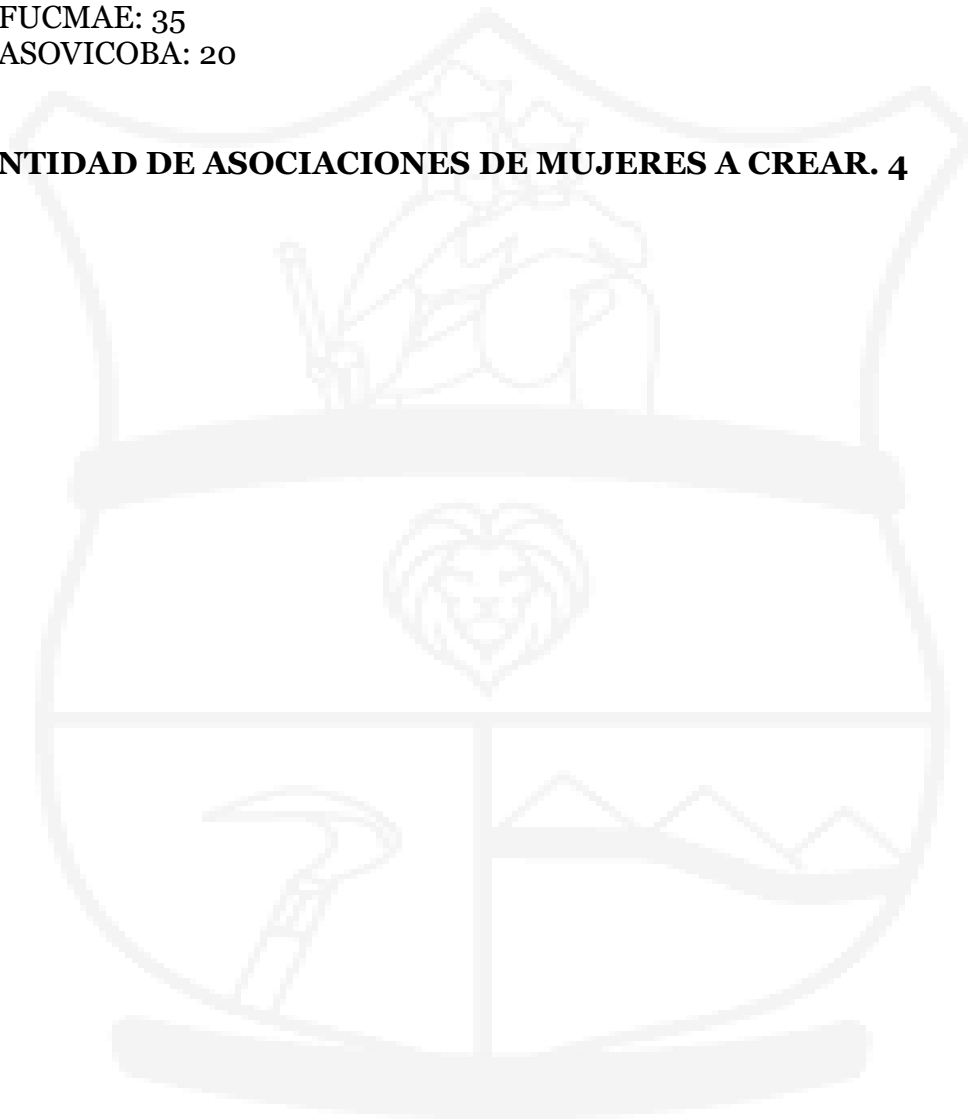
PROCESO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	OBJETIVO	META
Garantía los derecho a la salud reproductiva y sexual de las mujeres en sus diferencias y diversidades.	Creación e implementación del programa “VIOLENCIA CERO” con el fin de promover la equidad de género en el Municipio de Bagadó.	Brindar acompañamiento y seguimiento a los procesos de salud mental y atención psicosocial desde la equidad de género.	Programa creado e implementado
Implementación de la política pública de mujer y equidad de género como una prioridad, buscando la protección y garantía de los derechos de las Mujeres en el municipio de Bagadó.	Apoyo y dirección para el desarrollo de habilidades en artes y oficios, dirigido a mujeres en situación de vulnerabilidad y que se encuentren domiciliadas del Municipio de Bagadó.	Logra el emprendimiento de las mujeres en el municipio de Bagadó, de tal manera que sean auto sostenible e independiente económicamente.	8% de mujeres del Municipio de Bagadó, capacitadas en artes u oficios.
Educación para erradicar todo tipo de violencia contra la mujer	Promover una educación no sexista que contribuya a la transformación de prácticas culturales que producen discriminación, desigualdad y subordinación hacia las mujeres.	Lograr el aumento del número de mujeres que acceden y permanecen en todos los niveles y ámbitos del sistema educativo, favoreciendo la promoción de sus derechos.	20 mujeres en sistema educativo (técnico, tecnológico y profesional)
Implementación de la ley 2215 de 2022 “por medio de la cual se establecen las casas de refugio en el marco de la ley 1257 de 2008 y se fortalece la política pública en contra de la violencia hacia las mujeres”.	Continuar con las gestiones administrativas para la construcción de la casa de acogida para mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia.	Brindar acogida temporal, digna, gratuita y segura, en donde se ofrezca alojamiento, la alimentación y vestimenta, para la protección y atención integral de las mujeres que son víctimas de los diferentes tipos y formas de violencia, sus hijos e hijas y personas	Un (1) Espacio construido, dotado y en funcionamiento.

		dependientes si los tienen.	
--	--	-----------------------------	--

❖ **CANTIDAD DE ASOCIACIONES DE MUJERES EN EL MUNICIPIO: 4**

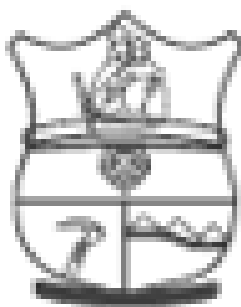
1. ASOMUEMBA: 30
2. MARIA POESEPIN: 15
3. FUCMAE: 35
4. ASOVICOBA: 20

❖ **CANTIDAD DE ASOCIACIONES DE MUJERES A CREAR. 4**



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA SOSTENIBLE

**YOHERLIN MARTINEZ
GARRIDO**
Secretario de medio ambiente
agricultura sostenible



**MARINELA PALOMEQUE
SERNA**
Alcaldesa Municipal

**BAGADÓ ES VIDA
ALCALDIA MUNICIPAL BAGADÓ
CHOCÓ**

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

6. Secretaría de Medio Ambiente y Agricultura Sostenible

Introducción

La **Secretaría de Medio Ambiente y Agricultura Sostenible** tiene como propósito planear, coordinar y evaluar la ejecución de programas y proyectos para contribuir al cumplimiento de la misión institucional del municipio de Bagadó.

Es de vital importancia capacitar de manera regular y continua a los productores agropecuarios en sus áreas de interés, además de brindar asistencia técnica, extensión e investigación aplicada para atender integralmente a los productores del sector agropecuario y minero, así como a la población en general.

Asimismo, la Secretaría supervisa y controla las actividades que comprometen los recursos renovables del municipio, garantizando su uso sostenible y la protección del medio ambiente.

Funciones

1. Orientar, asesorar y gestionar los planes, programas y proyectos de desarrollo económico, ambiental y agropecuario.
2. Propiciar el desarrollo sostenible y sustentable de los cultivos agropecuarios con fines de seguridad alimentaria en el Municipio.
- 3.. Estimular la participación de la comunidad en el desarrollo de programas agrarios.
4. Realizar asistencia técnica, extensión e investigación aplicada para atender de manera integral a los productores del sector agropecuario, minero y la población en general.

Objetivos

- Promover prácticas agrícolas sostenibles: Fomentar métodos agrícolas que minimicen impactos ambientales y promuevan la conservación del suelo y agua.
- Impulsar la conservación de recursos naturales: Desarrollar estrategias para preservar la biodiversidad, proteger áreas verdes y garantizar un uso sostenible de los recursos naturales.
- Mejorar la calidad del agua y del suelo: Implementar programas que aseguren la calidad del agua potable y promover técnicas agrícolas que eviten la contaminación del suelo.

Actividades desarrolladas en la secretaria de medio ambiente y agricultura sostenible en el año 2024. la cual se encuentra enmarcada en la línea estratégica: Bagadó más sostenible

1. ACTIVIDADES AMBIENTALES

❖ **Jornada de Sensibilización con los Pequeños y Medianos Mineros del Municipio.**

El pasado 21 de febrero del 2024, la secretaría de medio ambiente y agricultura sostenible, llevo a cabo una jornada sensibilización con los pequeños mineros, para buscar soluciones en aras de mitigar los daños ambientales por la minería ilegal en el territorio, con la objetividad de proteger el medio ambiente y dar prioridad al cumplimiento de la sentencia T-622 del 2016, esta reconoce el rio Atrato como sujeto de derecho.

En este encuentro se enfatizó la responsabilidad de los mineros para trabajar con los recursos naturales y evitar gran impacto negativos en el medio ambiente, donde los perjudicados serían todos los habitantes del municipio y aledaños.

Población beneficiada: 26 representantes de entables minero del alto Andágueda y cabecera municipal.



❖ **Jornada de limpieza en los meses de enero y febrero**

La secretaría de medio ambiente y agricultura sostenible del municipio, sigue comprometido con las acciones ambientales positivas y el progreso continuo en la población, esta vez desde la vía carretable que va desde la Y hasta llegar al manantial, con el objetivo de tener una mejor vista los conductores y seguridad vial para las personas que hacen actividades físicas en este espacio.

Distancia intervenida: 1 km de limpieza

Se facilitó una mejor comodidad de la viabilidad



❖ Jornada de Limpieza en la Biblioteca y el CIC (centro de integración ciudadana)

La secretaría de medio ambiente y agricultura sostenible apoya la jornada de limpieza en el CIC, que realizó la unidad de servicios públicos del municipio, este con el objetivo de darle una agradable visibilidad a estos hermosos planteles municipal.



Jornada de Limpieza en el Corregimiento el Salto

El equipo de la secretaría de medio ambiente y agricultura sostenible, realizó jornada de limpieza el día miércoles 13 de marzo del año en curso con el apoyo de la unidad de servicios públicos del municipio, se desplazaron hasta la comunidad del salto a darle solución a dicha problemática que la comunidad días atrás había solicitado ayuda a la administración municipal, con el objetivo de tener el escenario deportivo presto, para las actividades en vista que se aproximaban las fiestas patronales de SAN JOSE.



❖ 22 de marzo día mundial del agua

La secretaría de medio ambiente en articulación de la unidad de servicios públicos del municipio, llevo a cabo una actividad con los estudiantes de la institución educativa corazón de María del municipio de Bagadó, donde se proyectó un video sobre la importancia y el cuidado de unos de los recursos más importante y valioso de la vida, además se hizo entrega de volantes significativos a alusivos a este día.

Este con el fin de promover y generar conciencia en la parte ambiental y la adopción de prácticas sostenibles, que contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas.



❖ CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

El 5 de junio del año en curso, la oficina de medio ambiente y agricultura sostenible del municipio de Bagadó, en concordancia con los estudiantes de las instituciones educativa corazón de maría realizamos un recorrido por las calles de la cabecera municipal con pancartas, mensajes alusivos al día mundial del medio ambiente, coplas, versos, y se les explico la importancia de esta actividad, para nosotros los ciudadanos ya que ustedes son la futura generación, sembramos unas especies nativas de nuestra regio que nos donó CODECHOCÓ. Se les explico a los jóvenes porque era importante plantar estos árboles y sus funciones que cumplían cada una

de estas especies que nos servían para mitigar el calentamiento global y a la vez sirven como nutrientes para el suelo. Se plantaron 300 árboles de cedro y roble.



❖ **VISITA DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO. 05 DEL 2023**
Bagadó mayo 5 de 2024

PROYECTO RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN AREAS DISTURBADAS DE BAGADÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

En el marco del desarrollo de las actividades realizadas en la vigencia del proyecto denominado, **RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN AREAS DISTURBADAS EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ**, se trasladó **EL EQUIPO TECNICO DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y AGRICULTURA SOSTENIBLE**, al sitio de ejecución del mismo, el día 28 de mayo de 2024, con el objetivo de hacer una visita ocular de acuerdo al Anexo técnico, que constituye unas actividades a entregar como insumos a la administración municipal.

Se inició un recorrido desde la orilla de la quebrada JUAN CHITO, AFLUENTE DEL RIO ANDAGUEDA, donde inicia técnicamente el proyecto, lo primero que se observa la vaya de especificación del convenio SPC 05 de julio de 2023.

- ✚ Se intervienen 120 Hectáreas
- ✚ Intervenidas por la acción mineras.
- ✚ Se beneficiaron 263 personas.
- ✚ 15 personas directas “Profesionales”



❖ Poda de Árboles

La secretaria de medio ambiente y agricultura sostenible del municipio de Bagadó y el acompañamiento de la empresa DISPAC realizaron podas de árboles en varios barrios del casco urbano, como lo son villa nueva, la candelaria, esta actividad se hace con el fin de que no haya peligro en las vías de acceso y también salva guardar la vida de los transeúntes.



Podas de Árboles que Amenazan a la Población





❖ **Adecuación y Reducción de Impacto Ambiental en los Escenarios Deportivos**

El pasado 2 de julio del año en curso, la secretaría de medio ambiente y agricultura sostenible y la participación de la oficina de deporte del municipio, realizo la adecuación del escenario deportivo (cancha de futbol) en la cabecera municipal, este con el objetivo que la comunidad realice sus prácticas deportivas, un ambiente agradable.



❖ **Reunión con el Ministerio del Medio Ambiente, Defensoría del Pueblo y los Guardianes del río Atrato, WWF FISCH.**

El Pasado 6 de marzo el secretario de medio ambiente realizó gestiones administrativas en el marco de la sentencia T-622 del 2016 con el propósito de establecer criterios de la sentencia, con el objetivo de adelantar acciones para la funcionalidad de la sentencia T- 622 del 2016 y su inclusión al plan de desarrollo municipal, en el cual se asigne partidas presupuestales y ejecutar las ordenes que reconocieron el río Atrato como sujeto de derecho.



❖ **Caminata Ecológica**

El pasado 07 de septiembre del mes en curso, la secretaria de medio ambiente y agricultura sostenible del municipio de Bagadó, en articulación con la fundación atrapa sueños, realizo caminata con un grupo de jóvenes que hacen parte de la fundación por toda la municipalidad, con coplas alusivas al medio ambiente como “el planeta tierra es nuestro hogar y debemos cuidarlo” “si queremos avanzar el medio ambiente debemos cuidar” se dio inicio desde el parque León de Rivas hasta Villa Mary, se finalizó con unas charlas ilustrativas del mismo en el polideportivo, con la participación de la comisaria de familia y la policía nacional.



❖ **Recuperación paisajística en el Parquet LEON DE RIVAS.**

La secretaria de medio ambiente y agricultura sostenible realizó actividad en caminata a la recuperación paisajístico en los parques de la cabecera municipal, este con el objetivo de lograr que los habitantes del municipio de Bagadó gocen de un buen entorno y amigable con el medio ambiente.



❖ **Vigilancia, control e identificación de las posibles afectaciones de la flora y la fauna por la obra que se realizó en la vía carretable Carretera del Municipio de Bagadó-Tadó (Carmelo)**

El pasado 19 de abril del año 2024, el equipo de la secretaria de medio ambiente y agricultura sostenible se desplazaron a la vía Bagadó- Carmelo, donde se realizó la vigilancia a la construcción vial, esta tiene un impacto significativo en el medio ambiente afectando tanto los ecosistemas naturales como las comunidades humanas. Tiene Algunos impactos directos como deforestación y pérdida de biodiversidad, contaminación del aire y el agua, erupción y sedimentación etc. Y los impactos directos como el aumento del tráfico y la contaminación, cambios de los patrones del uso del suelo.



❖ **Visita a Establecimientos Comerciales**

SEGUIMIENTO PGIRS: en este periodo la secretaria de medio ambiente y agricultura sostenible en articulación con **USPB** del municipio de Bagadó, están realizando sensibilización sobre el manejo de los residuos sólidos en la zona comercial del casco urbano, la cual consistió en visitar los establecimientos comerciales y dictarles charlas pedagógicas con relación al buen manejo de los residuos sólidos, se les dio a conocer la propuesta de implementar un día a la semana sin bolsas plásticas, y dar cumplimiento del decreto 0225 del 2020, con el objetivo de disminuir el uso de las bolsas plásticas ya que sabemos que llegan al sitio de

BAGADÓ ES VIDA

disposición final y en otros casos a las fuentes hídricas., tan bien se elaboró un diagnóstico de los puntos críticos en la zona apartadas de Bagadó, también se les agrego que se le hace un comparendo ambiental a quienes no cumplan con lo anteriormente mencionado.



❖ Socialización del Decreto 206 el Cual Prohíbe el Ingreso de Maquinarias Amarilla Con Fines de la Minería Ilegal en el Municipio de Bagadó

La secretaria de medio ambiente y agricultura sostenible se reunió con la comunidad del Carmelo de la jurisdicción del municipio Tadó, esto con el objetivo de hacer cumplir el decreto 206 el cual prohíbe el ingreso de máquinas amarillas con fines de minería ilegal a nuestro territorio.



❖ Jornada de recolección de residuos sólidos

La secretaria de medio ambiente en articulación con la coordinación de salud y los colegios de la cabecera municipal, realizaron jornada de recolección de residuos sólidos, este con el objetivo de mitigar el foco de contaminación ambiental y reducir los vectores que producen la malaria.



2. Actividades de agricultura sostenible

❖ Producción Orgánicas de Hortalizas Mediante la Utilización Sostenible Con Elementos Reciclables

crear un sistema de producción de hortalizas que sea sostenible, responsable, que beneficie a la comunidad y al medio ambiente. Como también promueve la producción local y sostenible de alimentos.



Capacitación Para Piscicultores en el Municipio de Bagadó

La Secretaría de Medio Ambiente y Agricultura Sostenible, llevó a cabo una importante capacitación dirigida a 70 piscicultores artesanales, en alianza con el Ministerio de Agricultura en la cabecera municipal, con la población de la zona rural y urbana con el objetivo de fomentar el desarrollo sostenible y económico en nuestro municipio.



DIA 2



❖ 42 visitas a Instalaciones Pecuarias en zona rural y urbana

La secretaria de medio ambiente y agricultura sostenible realizo visitas técnicas a varios estanques en la cabecera municipal, con la objetividad de mejorar las buenas prácticas con la crianza de acuícolas.





Informe del Censo Agropecuario Alto Andágueda

El equipo de la secretaria de Ambiente y Agricultura Sostenible, en visita a la zona rural de este ente territorial, realizó durante los días 29 y 30 de noviembre del presente año el censo agropecuario, esto con el objetivo de tener a primera mano la información de los pequeños productores en cuanto a dinámicas de producción Agropecuaria con una totalidad de 529 familias realizando esta actividad.



Coordinación De Gestión De Riesgo

- **Simulacro Gestión De Riesgo (Inundación)**

La coordinación de gestión de riesgo, la secretaria de medio ambiente y agricultura sostenible del municipio de Bagadó, el pasado 02 de octubre del 2024 a las 9:00 am dio inicio a la actividad a nivel nación para de gestión de riesgo, en articulación con el ejercicio, el hogar infantil "San Martín de Porres", institución educativa la Candelaria, la institución educativa corazón de María, la policía nacional urbana y rural, defensa civil, comerciantes, funcionarios de la administración y la comunidad que reside en la parte baja del municipio, se logró hacer el simulacro de evacuación antes una creciente súbita, donde ello se realizó en tiempo récord y exitosamente.

Actividad que se realizó con el objetivo que la población tenga el conocimiento de cómo actuar ante un fenómeno natural como lo es la creciente súbita y así salvaguardar sus vidas en las partes altas de la municipalidad.

Desde la coordinación de gestión de riesgo y la secretaria de medio ambiente, seguiremos trabajando para optimizar los planes de evacuación y fortalecer la cultura de prevención en nuestra comunidad Bagadoseña.

Participaron 768 personas.



❖ Retorno Indígena (zonal rural)

El pasado 20 de octubre del 2024 la secretaria de medio ambiente y agricultura sostenible, participa en el plan integral para el retorno seguro y dignos de las comunidades indígenas desplazadas del alto Andágueda, con la objetividad de brindar acompañamiento y seguimiento de las actividades agrícola en el territorio, como también garantizar el retorno de las familias desplazadas.



❖ Visita al Corregimiento de Cuchadó del Municipio de Bagadó.

El pasado 18 de mayo del año 2024, el equipo de la secretaría de medio ambiente y agricultura sostenible, planeación e infraestructura de la alcaldía municipal, realizaron visita y acompañamientos a las 12 familias afectada por el fenómeno natural (incendio) que ocurrió meses atrás en el corregimiento de cuchado. A estas familias se le llevo kit de cocina, aseo y kit alimenticio.



- **Reunión: Convocatoria Extraordinaria por Alertas de Riesgo y Desastres en el Municipio Para la Toma de Decisiones Que Garanticen la Protección de las Vidas de Nuestros Pobladores.**



Limpieza y Adecuación del Campo Santo – cabecera municipal

La secretaria de medio ambiente y agricultura sostenible, participo en la jornada de limpieza en el campo santo (cementerio) con el objetivo de mantenerlo en buen estado y ofrecer un ambiente agradable a quienes lo visitan.



- **Sensibilización a Los Barrios Aledaños al Rio Andágueda Por Posible Creciente Súbita.**

El equipo de la secretaria de medio ambiente, coordinador de gestión de riesgo en articulación con el concejo municipal y la tragadora social de la unidad de servicios públicos, realizo sensibilización a los barrios aledaños al rio andagueda, con el propósito de alertar a la comunidad de un posible creciente súbita en este tiempo de invierno y así reaccionar cuando suceda este fenómeno.



❖ Ayudas a Los Indignas Damnificados Por el invierno

Desde la coordinación de gestión de riesgo se realizó entrega de mercados a las 706 familias indígenas del alto Andágueda afectadas por la ola invernal el mes diciembre del 2024 en las comunidades Conondo, Santa Isabel, Quebrada Monte y Vivicora.



Presupuesto Invertido Durante la Vigencia 2024

La **Secretaría de Medio Ambiente y Agricultura Sostenible**, durante la vigencia 2024, reflejó un rubro de egresos por un valor de **\$291.046.492**, distribuidos en el pago de la planta de personal y en la implementación de una

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

estrategia integral para la prevención y control de vectores de enfermedades como el dengue, malaria, zika y chikunguña. Esta estrategia se llevó a cabo en articulación con la **Alcaldía Municipal de Bagadó**.

En cuanto al sector agropecuario, en 2024 se realizó un **censo agropecuario en el Alto Andágueda** con el objetivo de identificar a las familias que actualmente desarrollan actividades en este sector. Además, se cubrieron los gastos de personal contratado por prestación de servicios para brindar apoyo en asistencia técnica agropecuaria, con un valor ejecutado de **\$33.130.000**.

Cabe destacar que, a lo largo del año, se llevaron a cabo diversas **capacitaciones orientadas a fortalecer los conocimientos del sector agropecuario**, con una inversión total de **\$2.353.000**

Informe del censo agropecuario en el Alto Andágueda

El equipo de la secretaria de Ambiente y Agricultura Sostenible, en visita a la zona rural de este ente territorial, realizó durante los días 29 y 30 de noviembre del presente año el censo agropecuario, esto con el objetivo de tener a primera mano la información de los pequeños productores en cuanto a dinámicas de producción Agropecuaria en el territorio.

Objetivo específico

- Caracterizar la estructura del sector agropecuario: identificar el número y tipo de explotación agropecuaria, su tamaño, ubicación y característica.
- Recopilar información sobre la producción de cultivo como piscicultura, avicultura, porcicultura etc.
- Identificar las prácticas y tecnologías utilizadas.
- Proporcionar información para la planificación y política agropecuaria.

Beneficios

- Mejora de la planificación y política agrícola.
- Incremento de la eficiencia y la productividad.
- Mejora de la situación socio económico de los productores: la información recopilada en el censo agropecuario puede ayudar a identificar áreas de mejora en la situación socio económicas de los productores.
- Fortalecimiento de la seguridad alimentaria.

Contextualización de la importancia de la caracterización de pequeños productores

BAGADÓ ES VIDA

Estas comunidades intervenidas en el censo Agropecuario, son de afrodescendientes dedicada a la actividad minera artesanal y agropecuaria de los cuales, derivan su sustento. Dado que, estas poblaciones se encuentran a lo largo de la rivera del río Andágueda.

Es de notar, que estas comunidades gozan de unos muy buenos valores, es decir, acogen en diferentes áreas agroambiental que les permite desarrollar sus actividades para fortalecer la seguridad alimentaria en el territorio y la sostenibilidad ambiental.

Identificación de Área De Estudio y Comunidades Involucradas

Esta visita que se llevó a cabo en las comunidades: Piedra Honda, San Marino, Cuchadó, Samper, Engrivadó, Cuajando, Playa bonita, el Salto, Ochoa, Muchichí, la Sierra.

Metodología

La metodología que se utilizó para realizar esta información fue dirigida a cada una de los beneficiarios mediante encuesta a cada uno de los productores de cada comunidad.

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN

Corregimientos/ Familia	Agricultura	Piscicultura	Avicultura	Porcicultura	Ganadería
Piedra honda	71	17	27	21	0
San marino	45	13	31	22	6
Samper	18	7	8	7	0
Cuchadó	59	23	24	33	0
Engrivadó	10	7	12	2	0
Cuajandó	0	2	7	4	0
Playa bonita	17	1	12	4	0
El salto	23	3	9	4	1
Ochoa	8	7	0	1	0
Muchichí	10	2	8	3	10
La sierra	7	4	7	6	0
Cabecera municipal	65	21	45	27	7
TOTAL	333	108	190	134	14

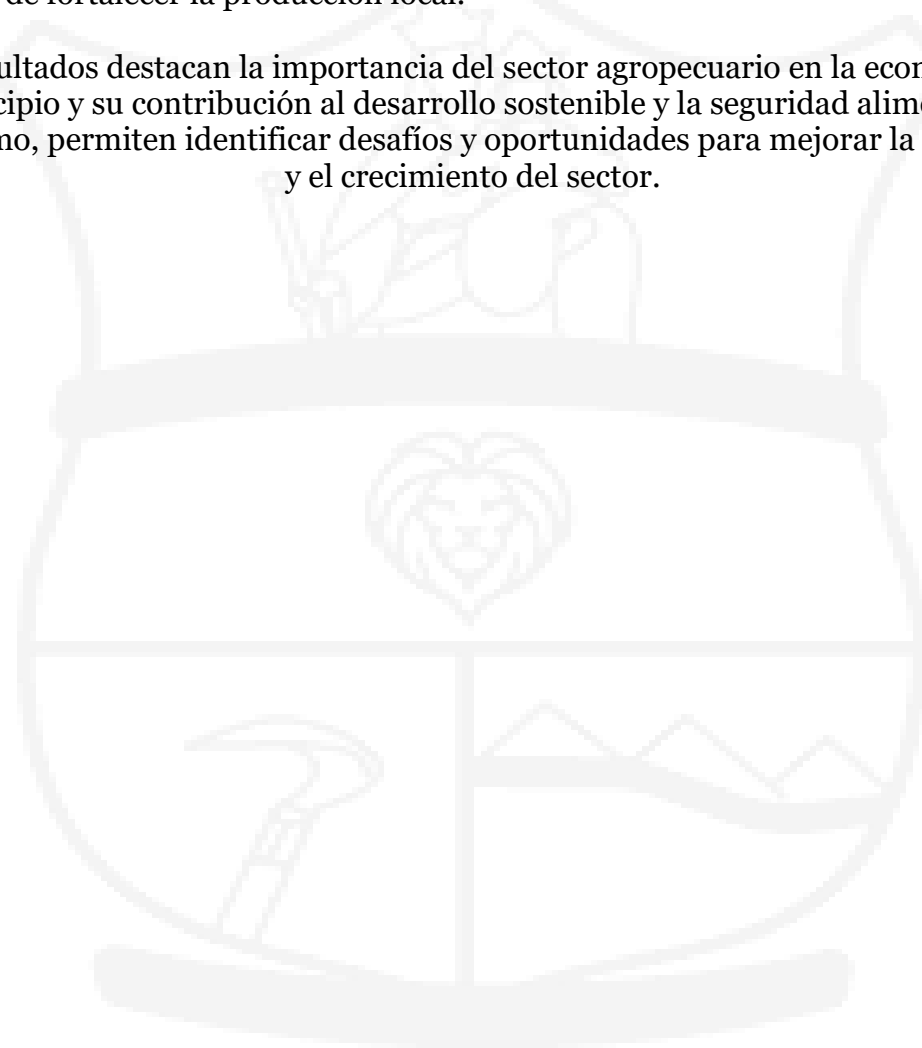
Productores activos = 779

Conclusión

El censo agropecuario realizado en noviembre en el municipio de Bagadó ofrece una visión completa y actualizada de la situación del sector agropecuario. Los resultados de esta actividad revelan que el municipio cuenta con una dinámica de producción diversificada, con un total de 333 productores, distribuidos de la siguiente manera: 108 piscicultores, 190 agricultores, 134 porcicultores y 14 ganaderos.

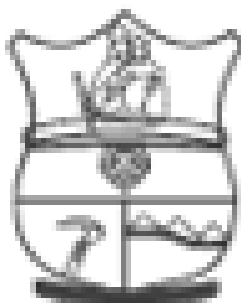
Esta información permitirá la implementación de beneficios por parte de la administración municipal, como el suministro de insumos agropecuarios, con el objetivo de fortalecer la producción local.

Los resultados destacan la importancia del sector agropecuario en la economía del municipio y su contribución al desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria. Asimismo, permiten identificar desafíos y oportunidades para mejorar la eficiencia y el crecimiento del sector.



UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

**LADYS YOSSANY SERNA
RENTERIA**
Jefe de unidad



**MARINELA PALOMEQUE
SERNA**
Alcaldesa Municipal

**BAGADÓ ES VIDA
ALCALDIA MUNICIPAL BAGADÓ
CHOCÓ**

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

7. Unidad de servicios domiciliarios

Introducción

La **Unidad de Servicios Públicos de Bagadó** trabaja con el compromiso de garantizar la prestación eficiente y eficaz de los servicios esenciales para la comunidad. Su labor se enfoca en asegurar la calidad y continuidad del **acueducto**, mantener un **sistema de alcantarillado óptimo** y ofrecer un **servicio de aseo con altos estándares de excelencia**.

A través del fortalecimiento institucional y una gestión responsable del recaudo, se ha logrado que los habitantes del municipio disfruten de un **ambiente sano**, promoviendo la preservación de las condiciones sanitarias y la protección de las **fuentes de abastecimiento de agua para el consumo humano**. Estos esfuerzos contribuyen significativamente al desarrollo sostenible y al bienestar de la población de Bagadó.

Alcance

Este informe está orientado, en dar a conocer a toda la comunidad Bagadoseña, sobre los avances obtenidos durante la vigencia 2024 desde la UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BAGADO.

Por ello se fundamenta exclusivamente en el desarrollo de nuestras actividades, basadas en la operación de los sistemas de A, A, A, el mantenimiento de las infraestructuras, la protección de las micro cuencas y conservación del medio ambiente. Cabe la pena manifestar, que seguimos en la lucha constante, de seguir mejorando la prestación de los sistemas, en aras de garantizar los servicios públicos, con calidad, eficiencia y continuidad en el Municipio de Bagadó.

Acciones

Conexiones en las redes de los sistemas de Acueducto y Alcantarillado en el barrio Minuto de Dios, corregimiento de cuchado y san marino.

Cobertura Acueducto 2023	Cobertura Acueducto 2024	Nuevos usuarios beneficiados en Acueducto 2024	Incremento para la vigencia 2025 Acueducto	Proyección Acueducto vigencia 2025
1222	1508	286	240	1748

Cobertura Alcantarillado 2023	Cobertura Alcantarillado 2024	Nuevos usuarios beneficiados en Alcantarillado 2024	Incremento para la vigencia 2025 Alcantarillado	Proyección alcantarillado vigencia 2025
1220	1500	280	240	1740

Tabla de cobertura de los sistemas de acueducto y alcantarillado

Potabilización el servicio de Agua para toda la Cabecera Municipal.

En la vigencia 2024, la unidad de servicios, proyectó la realización de la extracción del material sedimentado en el dique toma de la fuente hídrica Bagado grande, sin embargo, esta no se pudo realizar debido a la temporada invernal. Cabe la pena precisar que para la vigencia 2025 se tiene proyectado durante el mes de febrero realizar el trabajo en mención.

- Implementación de puntos ecológicos.

Durante la vigencia 2023 y 2024 se entregaron 8 puntos ecológicos a las siguientes instituciones y entidades oficiales: **Policía, Personería, Alcaldía, Registraduría, Hogar Infantil, I.E CORAZON DE MARIA, I.E NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, I.E. SAN ISIDRO DE SAN MARINO.**

Para la vigencia 2025 se tiene proyectado la entrega de 3 puntos ecológicos más en la I.E CORAZON DE MARIA.



- Mantenimiento de la planta de tratamiento de agua potable (mantenimiento en línea de aducción pulgas y ventosas, mantenimiento tanque de aquietamiento, filtros, sedimentadores, tanque de almacenamiento, fumigación césped, pintada de postes)

- Construcción de Redes de Acueducto y Alcantarillado en el corregimiento de san marino del Municipio de Bagadó – Choco.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BAGADO.

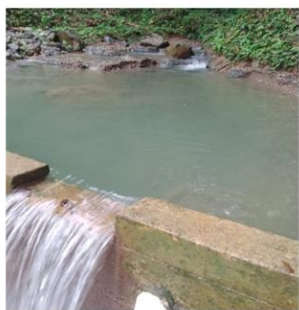
SISTEMA DE ACUEDUCTO.

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN EL CORREGIMIENTO DE SAN MARINO.

Tal y como lo expresa nuestro plan de desarrollo, la Administración Municipal de Bagadó, a través de la unidad de servicios públicos domiciliarios **USPB**. Tiene como objetivo lograr el suministro de Agua Potable y saneamiento básico para todo el territorio bagadoseño.

Es necesario manifestar que los sistemas de acueducto y alcantarillado, son esenciales para el desarrollo económico social y cultural de las comunidades, tanto en la zona urbana, y especialmente en la zona rural, por ello se tuvo a bien realizar la construcción, de las redes de dichos sistemas, en el corregimiento de San Marino, con la ejecución de este proyecto se beneficiaron 165 familias, que residen en esta comunidad, entre niños niñas, adolescentes y adultos, garantizando así que los habitantes de este centro poblado mejoren su calidad de vida.

ANTES

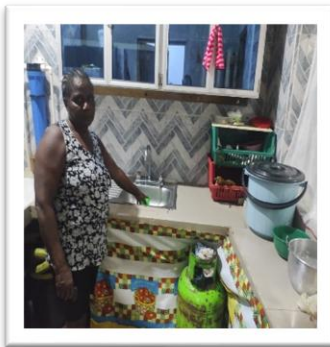


DURANTE



DESPUÉS





SISTEMA DE ALCANTARILLADO



MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA CABECERA MUNICIPAL

(DESARENADOR, CAPTACION, PTAP)

Durante la vigencia 2024, se realizó como de costumbre los mantenimientos misionales en las captaciones y en la planta de tratamiento del sistema de acueducto que abastecen a la cabecera municipal, esto con la finalidad de mejorar la prestación del servicio con eficiencia, calidad y continuidad del mismo.





CAMPAÑA EDUCATIVA SOBRE EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA.

El desarrollo de esta actividad, consiste en la Sensibilización a los usuarios sobre el buen uso eficiente y cuidado del agua, permitiendo evitar las perdidas continuas del agua.



INSTALACIÓN DE VÁLVULAS Y LLAVES ANTIFRAUDES.

Esta actividad consistió en la instalación de 300 llaves anti fraudes y 10 válvulas de control en diferentes barrios de la cabecera municipal, estas tiene como objetivo prevenir el acceso ilegal al servicio de acueducto, protegiendo así el sistema de conexiones fraudulentas y que los usuarios puedan hacer buen uso, eficiente y ahorro del agua, además de ello estas nos permiten, realizar la desinfección o purga del

sistema, permitiendo así brindar un mejor servicio con calidad y continuidad en toda la comunidad.



OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BAGADÓ

La operatividad y mantenimiento del sistema de Alcantarillado es fundamental para garantizar su funcionamiento eficiente, efectiva, y sostenible, en relación con el transporte y tratamiento de agua residuales y pluviales, para prevenir problemas como obstrucciones, desbordamientos, y proteger la salud pública y el medio Amb.



- Mantenimiento de los pozos de inspección del sistema de Alcantarillado

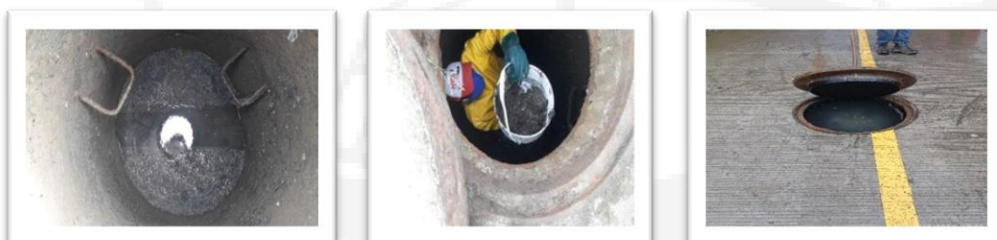
Se realizó el mantenimiento a 150 pozos de inspección del sistema de alcantarillado en el casco urbano del Municipio de Bagadó, extrayendo el material sedimentado y adherido en la estructura, actualmente estos MH se encuentra en buen funcionamiento debido a los mantenimientos permanentes que se le realizan en los mismos.

Esta actividad es crucial porque garantiza el funcionamiento adecuado del sistema de alcantarillado y previene problemas como obstrucciones, desbordamiento, y contaminación del medio ambiente.

ANTES

DURANTE

DESPUES



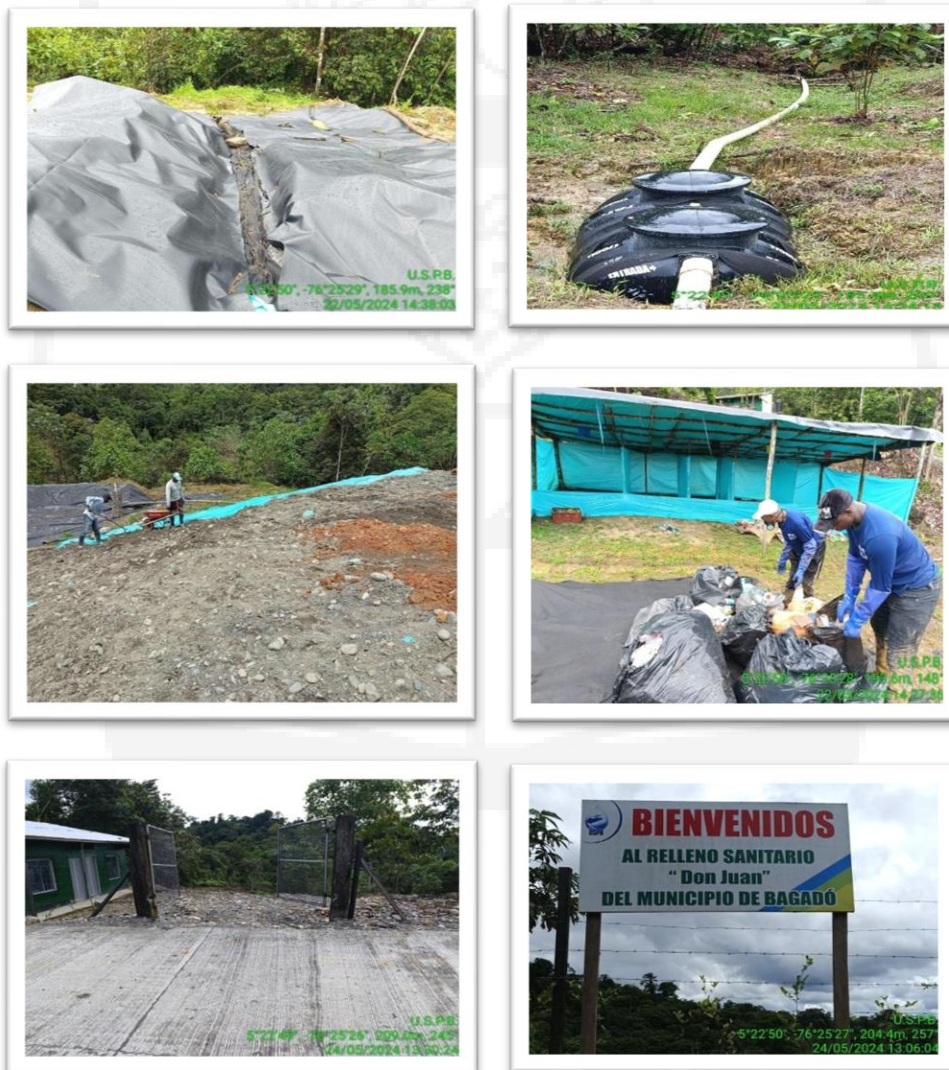
SISTEMA DE ASEO.

RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL RELLENO SANITARIO DON JUAN DEL MUNICIPIO DE BAGADO.

El Municipio de Bagadó, cuenta con un Relleno sanitario que fue construido por el PDA y entregado en el año 2013, este tiene una distancia de 4.2 kilómetros desde el centroide en la vía Bagadó - Carmelo, este se encontraba en mal estado y colapsado, razón por la cual se operó como un botadero a cielo abierto cabe la pena mencionar que se le aplica tratamiento con cal para minimizar los malos olores y la presencia de aves de rapiñas, además de ello se está realizando cubrimiento de material de cobertura.

por tal motivo, en la **UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**, nos hemos dado la pena para mitigar los impactos ambientales generados por el mismo.

Cabe la pena precisar, que durante la vigencia 2024, se realizó una adecuación de los Residuos Sólidos y la construcción de dos vasos para la adecuada disposición final de los residuos sólidos no aprovechables. De esta forma se ha logrado mitigar los impactos ambientales que en este se pudieran generar, logrando mejorar tanto el aspecto físico como operativo en el sitio de Disposición final.





CHARLAS PEDAGÓGICAS SOBRE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y PUESTA EN MARCHA DE LAS “TRES 3R”

En este punto abordamos nuestro Trabajo Social en la sensibilización de la buena disposición de los residuos sólidos, el contar con recipientes diferentes para la disposición de residuos orgánicos, elementos reciclables y residuos contaminantes, igualmente el de esperar el paso del vehículo recolector en los días y horarios establecidos, también realizamos campañas para que las personas no depositen los residuos sólidos en lotes baldíos, caminos, quebradas o en el río.



INFORME FINANCIERO 2024.

INTRODUCCIÓN

Municipio de Bagadó se erige como prestador directo de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el área urbana y rural del Municipio a través del acuerdo No. 003 del 30 de Julio de 2018, sancionado por la alcaldesa Municipal el 16 de agosto de 2018, dicho acuerdo creando la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, la cual inicio operaciones de manera formal a partir del 1 de septiembre de 2018.

Como prestador directo de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Bagadó, la principal fuente de financiamiento de la misma está constituida por los recursos producto de las tarifas cobradas a los usuarios de los servicios públicos, dicha tarifa se encuentra mediada por los subsidios que otorga la Alcaldía Municipal de Bagadó a los estratos residenciales uno, dos y tres, a su vez la unidad de servicios públicos tiene el deber de cobrar dentro de la tarifa la respectiva contribución de los servicios a los estratos residenciales cinco y seis, también a los usuarios no residenciales de uso comercial e industrial.

Dentro de las metas propuestas por la Unidad de Servicios Públicos de Bagadó, también podrá ejecutar obras de infraestructura con recursos propios de la unidad o con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones SGP provenientes del Ente territorial o de la Gobernación del Chocó, a su vez el Municipio de Bagadó podrá brindar fortalecimiento a la unidad como medidas para garantizar la eficiencia, calidad y continuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acuerdo a la ley 1176 de 2007.

RECURSOS: En el desarrollo de la vigencia 2024 la unidad percibió recursos por el orden de los de 684 millones de pesos, de los cuales el 95% correspondió a los subsidios por menores tarifas y solo el 5% al recaudo percibido de los usuarios.

INGRESOS

BAGADÓ ES VIDA



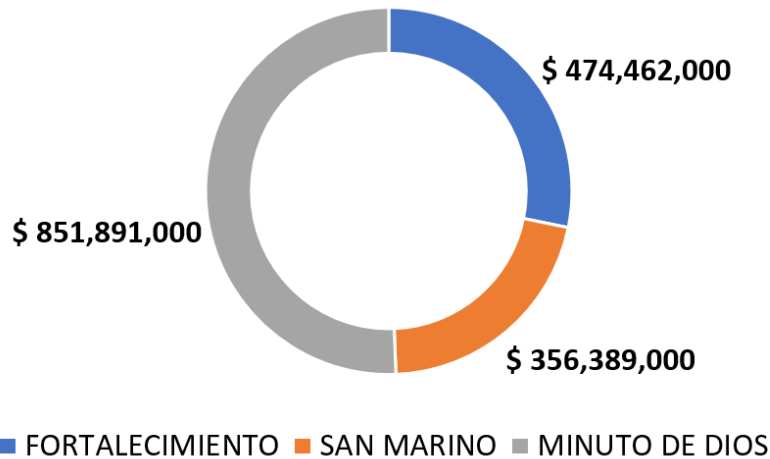
INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO.

En materia de inversión y fortalecimiento la unidad de servicios recibió de la Alcaldía Municipal de Bagadó la suma de **1,683 millones de pesos**

Los cuales fueron destinados a los proyectos de infraestructura en San Marino, Barrio Minuto de DIOS y el fortalecimiento de la unidad.

- **CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN MARINO**, por valor de \$ 474.262.575.
- **FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EMPERESARIAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN EFECTIVA DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ - CHOCÓ**, por valor de \$ 356.388.865.
- **AMPLIACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO MINUTO DE DIOS (SECTOR EL TANQUE) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BAGADO**, por valor de \$ 788.788.073.
- **INTERVENTORIA TECNICA DE AMPLIACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO MINUTO DE DIOS (SECTOR EL TANQUE) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BAGADO**, por valor de \$63.103.116.

INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO



CAMBIAR FONDO DEL GRAFICO

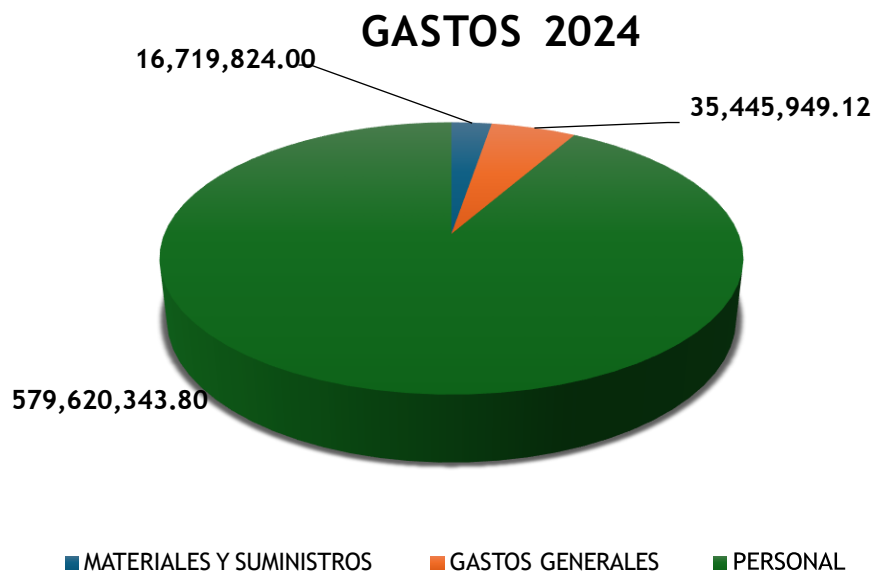
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2024. DEFINICIÓN DE GASTOS:

Los gastos operacionales son aquellos gastos que se derivan del funcionamiento normal de una empresa. Se contraponen a los gastos no operacionales, aquellos gastos que un agente económico realiza de forma extraordinaria y poco frecuente. Los gastos operacionales pueden entenderse como costos ordinarios que la empresa debe afrontar con la finalidad de obtener beneficios.

En la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Bagadó, al cierre de la vigencia fiscal 2024 en el presupuesto de Funcionamiento y Operación tuvo a fin atender las necesidades y las obligaciones de la entidad como fueron:

Pago de salarios, contribuciones inherentes a la nómina del personal de planta administrativa, remuneraciones con constitutivas de factor salarial. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión operativa. Caja Menor de Gastos Generales. Gastos contraídos necesarios para el fortalecimiento y funcionamiento de la Unidad de Servicios Domiciliarios de Bagadó. Viáticos. Servicios públicos de internet y energía de la oficina de la unidad, planta de tratamiento de agua potable, planta de tratamiento de residuos sólidos y EBAR. En 2024, los gastos de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Bagadó ascendieron a \$ **631.786.117**; cabe anotar que, dichos gastos fueron cancelados o pagados con ingresos de transferencia municipal más lo que se recauda mensualmente por la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

TIPO DE GASTO	VALOR
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,719,824
GASTOS GENERALES	35,445,949
PERSONAL	579,620,344
TOTAL GENERAL	\$ 631,786,117



VARIACION DE LOS INGRESOS Y GASTOS

CUENTAS CONTABLES	AÑO 2023	AÑO 2024	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
INGRESOS (Subsidios y recaudo)	628.123.776	684.125.917	56.002.141	8.92%
GASTOS	607.496.965,14	631,786,117	24.289.151,86	4.00%

SECRETARÍA PARA LAS VÍCTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO

**CARMEN YOLANDA BORJA
PALOMEQUE**

Secretaria de víctimas



**MARINELA PALOMEQUE
SERNA**

Alcaldesa Municipal

**BAGADÓ ES VIDA
ALCALDIA MUNICIPAL BAGADÓ
CHOCÓ**

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

8. Secretaría Para las Víctimas, Paz y Posconflicto

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Bagadó no ha sido ajeno a la historia de conflictividad por la que ha atravesado el país; más de cuatro décadas de conflicto armado interno han dejado como consecuencia un gran número de víctimas en todo nuestro territorio colombiano. En el marco de la Política Pública de Víctimas (ley 1448 de 2011) y sus decretos reglamentarios, el Municipio de Bagadó, se ha sumado al gran compromiso de las administraciones nacional, departamental y municipal de garantizar la atención y restitución de derechos para la población víctima del conflicto armado interno.

Actualmente el Municipio de Bagadó, cuenta con la Secretaria para las víctimas, Paz y Posconflicto, como una estrategia de corresponsabilidad, dependencia que brindará un espacio para la atención a las personas víctimas del conflicto armado interno y la coordinación interinstitucional para el cumplimiento efectivo de las medidas de rehabilitación, indemnización, satisfacción, restitución y garantías de no repetición; el principal aliado en la coordinación es la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV.

Como secretaria para las Víctimas, Paz y Posconflicto, estamos seguros que una de las funciones primordiales como administradores, es la de informar con propiedad y oportunidad a la ciudadanía sobre las acciones que se desarrollan en el marco de la implementación de la política pública en favor de las víctimas, y con el gasto público a fin de que sean ellos quienes hagan el seguimiento a los programas realizados por la administración municipal de Bagadó, enmarcados dentro del Plan de Desarrollo.

A la fecha el balance de la Secretaria para las Víctimas, Paz y Posconflicto, es satisfactorio, estamos convencidos que la razón de ser es hacer visible lo intangible y entregar bienestar a cada una de las familias bagadoseñas; adicionalmente, durante este tiempo nos hemos consolidado como una de las dependencias de la administración con mejores resultados, teniendo como prioridad en todos los procesos la atención siempre a favor y en la satisfacción de la comunidad, especialmente de las víctimas del conflicto armado, puesto que estas son nuestra razón de ser, teniendo en cuenta que secretaria fue creada pensando en las víctimas y en direccionar la política pública en pro de esta población.

FUNCIONES SECRETARÍA PARA LAS VICTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO

- Coordinar las políticas, planes y programas adoptados por el municipio para garantizar la implementación de las herramientas transicionales previstas por la ley, tendientes a la atención integral de la población víctima del conflicto, con las entidades públicas, privadas y comunitarias que ejecutan planes, programas, proyectos y acciones.
- Dirigir y coordinar la elaboración y ejecución de los Planes de Acción para garantizar la aplicación y efectividad de las medidas de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las Víctimas en esta jurisdicción, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de conformidad con los principios de concurrencia, complementariedad y simultaneidad.
- Garantizar el apoyo a las víctimas en todas las etapas del proceso para que pueda acceder a la justicia, la verdad y lograr su reparación integral conforme a las disposiciones legales en esta materia.
- Asegurar en coordinación con las demás Entidades públicas del sector que las medidas adoptadas a favor de las víctimas sean sostenibles fiscalmente y aplicadas gradual y progresivamente.
- Coordinar la entrega de ayudas humanitarias a las víctimas para que puedan sobrellevar las necesidades básicas e inmediatas que surgen tras la victimización.
- Establecer y dirigir escenarios de diálogo institucional y comunitario donde participen todos los integrantes del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas, facilitando la implementación y seguimiento de la política pública de prevención, atención y reparación integral.
- Coordinar con las autoridades competentes la implementación de medidas de protección integral a las víctimas, testigos y a los funcionarios públicos que intervengan en los procedimientos administrativos y judiciales de reparación y en especial de restitución de tierras, según requerimientos que se le realicen.
- Implementar en el municipio de Bagadó todas las acciones que según la competencia de esta entidad territorial deban asumirse en torno a la ejecución y consolidación de las metas del Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL

Por otra parte, le informo que, durante el año 2024, se efectuaron 4 Comité de Justicia

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

Transicional, espacios donde se abordó de manera directa la problemática existente en el territorio, dando en su momento concepto de seguridad favorable para la zona rural y urbana

MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 2024 departamental y municipal.

Las mesas de participación de las víctimas son los espacios de participación y representación de la población afectada por el conflicto armado es decir que es un espacio de la sociedad civil como lo estipula la ley 1448 del 2011, para la interlocución con el estado en todos sus niveles territorial, municipal, distrital, departamental y nacional, cuyo fin es la incidencia en la construcción, la ejecución y el control de las políticas públicas de víctimas.

Las Mesas de víctimas tienen su soporte en la constitución política de Colombia, como desarrollo de los principios de la democracia representativa y



participativa y a la tutela especial a poblaciones a poblaciones vulnerables a la jurisprudencia constitucional, que desarrolla el derecho a la participación de la población víctima del conflicto armado y se sostiene en los postulados de la ley 1448 del 2011, del decreto reglamentario 4800 del 2011 y en las resoluciones 0388, 0588, 0828 del 2014, 01281-01282-01392 del 2016 y 0677 del 2017, de la unidad para las víctimas que adoptan y reglamentan el protocolo de participación efectiva de las víctimas así como las demás normas.

Por, ello la Administración municipal, Durante la Vigencia 2024, garantizó los recursos económicos y logísticos para la realización cuatro (4) sesiones ordinarias de la mesa municipal de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado, en los meses de julio, octubre, noviembre y diciembre de 2024, lo que indica el cumplimiento del 100% en la realización de estos espacios de deliberación de las víctimas, lo cual refleja el compromiso asumido por parte del ente territorial en la

BAGADÓ ES VIDA

implementación de la política pública de víctimas. Durante estos espacios de deliberación de las víctimas del conflicto armado, se brindó capacitación en la ley 1448 de 2011, sus decretos étnicos reglamentarios, protocolo efectivo de participación, socialización y aprobación de las actualizaciones de los planes de contingencia y de prevención y protección

JORNADA DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BAGADÓ

Actividad realizada entre el **23 y 24 de agosto de 2024**, se contó con la participación de la Unidad para las Víctimas, personería Bagadó y la Alcaldía de Bagadó. Durante la jornada se atendieron a más de 500 víctimas del conflicto armado de la zona rural afro (La Sierra, Muchichí, Ochoa, El Salto, Playa Bonita, El Cabezón, Cuajando, Engrivadó, San Marino, Samper, La Canal y Piedra Honda), al igual que víctimas de la cabecera Municipal de Bagadó.



AMPLIACION DEL PLAZO PARA TOMA DECLARACIONES

Actividad realizada de socialización de la ley 2343 del 2023 entre el 08 y 09 de octubre de 2024, se contó con la participación de la secretaria para las Víctimas, personería Bagadó. Durante la jornada se atendieron a más de 100 víctimas del conflicto armado de la cabecera municipal Municipal de Bagadó.



Actividad realizada Entrega de proyectos a comunidades indígenas y afro: se realizó la entrega de **proyectos de dotación para los planteles educativos**, desde el día 02 de abril hasta el 09 de abril del 2024 en la zona 1 del Alto Andágueda en las comunidades de Bajo Curripipi, Cevede, Aguasal y Piedra Honda comunidad afro.



Actividad realizada socialización de la ley 2343 de 2023 las comunidades del alto Andágueda a la zona afro entre el 29, 30 y 31 de octubre de 2024, se contó con la participación de la secretaria para las Víctimas, Personería Bagadó. Durante la jornada se atendieron a más de 100 víctimas del conflicto armado de la cabecera

municipal Municipal de Bagadó.

ARTICULAR TODAS LAS SOCIALIZACIONES 2343 SUBE



ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA A LAS COMUNIDADES RETORNAS DE ZONA 1,2,4, EN EL RESGUARDO ALTO ANDÁGUEDA, MUNICIPIO DE BADAGÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

Durante la vigencia 2024, se efectuaron 2 entrada en el marco de retorno realizado por la unidad para las víctimas, el día 9 de septiembre del 2024 y por reuniones adelantadas en el municipio de Pueblo Rico, posterior al retorno se, llegaron a unos acuerdos entre los estés del orden nacional, territorial y las comunidades retornadas.

En ese orden de ideas, la administración municipal de Bagadó desplazó un grupo interdisciplinario con varias dependencias a la zona 1, 2, 3, 4 (Cascajero, Conondo, limon y pescaditos) con el objetivo hacer seguimiento minucioso a los acuerdos pactados en temas de Salud, educación, vivienda



NUMERO DE PERSONA RETORNADAS COMPROMISO ASUMIDO



ZONA 2



ZONA 3



ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA EL ALTO ANDÁGUEDA En : cumplimiento de nuestras funciones constitucionales y legales, especialmente las consagradas en la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas), el día **22 del mes en 2024**, la funcionaria de víctimas de la Administración Municipal de Bagadó realizó el acompañamiento en la entrega de ayuda humanitaria.

Esta ayuda fue gestionada por la Unidad de Víctimas Departamental y se entregó a las comunidades de Aguasal, Conondo, Vivicora y Cavedé, pertenecientes al resguardo Tahamí del Alto Andágueda, que sufrieron confinamientos y donde se atendieron **746 familias**.WQ

REGISTROS FOTOGRAFICOS

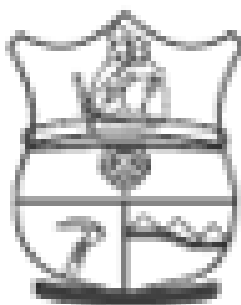


CONSOLIDADO TRAMITES REALIZADOO A LAS VICTIMAS DEL
CONFLCITO ARMADO VIGENCIA2024

Tabla 4 trámites realizados por la secretaría para las víctimas, paz y posconflicto	
TRÁMITES	VICTIMAS ATENDIDAS
Solicitud ayuda h. orientación	248
Verificación de turno	199
Notificación de ayuda h	85
Actualización de documentos	90
Expedición vivanto	60
Expedición vivanto	96
Total tramites	778

OFICINA DE CONTROL INTERNO

JAIR ALFONSO PINO GARCIA
Jefe de oficina de control interno



**MARINELA PALOMEQUE
SERNA**
Alcaldesa Municipal

**BAGADÓ ES VIDA
ALCALDIA MUNICIPAL BAGADÓ
CHOCÓ**

9. Oficina de Control Interno

Introducción

Se entiende por **control interno** el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El control interno debe ejercerse bajo los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando.

PROPOSITO PRINCIAL

Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso Administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos en el Municipio de Bagadó.

FUNCIONES ESENCIALES

1. Orientar la construcción del mapa de riesgos para establecer mecanismos de prevención, protección de recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Construcción Del Mapa De Riesgos De La Alcaldía Municipal De Bagadó 2024-2027.

Indica las amenazas o riesgos de corrupción en los que puede incurrir un funcionario para beneficio propio o favorecimiento a terceros.

Este con apoyo de las oficinas de planeación, infraestructura y hacienda se está terminando para el periodo 2024-2027.

2. Coordinar la implementación de estrategias que articulen los diferentes componentes del MECI y del mapa de riesgos.

3. Adoptar estrategias de fortalecimiento del MECI y a la cultura del autocontrol en los diferentes niveles y áreas del Municipio.

Reporte FURAG 2023.



MEDICIÓN
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



Inicio



Micrositio



Reporte departamental



Mapa Coroplético



Resultados

mipg Resultados Desempeño Institucional Territorio, vigencia 2023

Señor usuario, tenga en cuenta que podrá interactuar con los resultados de las entidades a través de los siguientes filtros:

1. Entidad
2. Municipio
3. Departamento
4. PDET
5. Naturaleza Jurídica

Si desea consultar una nueva entidad asegúrese de borrar el filtro previamente seleccionado.

De esta manera podrá consultar los resultados de:

- I. Los resultados generales del desempeño institucional
- II. Los resultados de las 7 dimensiones de MIPG
- III. Los resultados de las 19 políticas de gestión y desempeño
- IV. Los resultados de los índices detallados de cada política

ENTIDAD

ALCALDIA DE BAGADO

MUNICIPIO

BAGADÓ

DEPARTAMENTO

CHOCÓ

PDET

NO

NATURALEZA JURÍDICA

ALCALDÍA

Índice de Desempeño
Institucional Entidades
Territoriales

55,7

Universe Aplicación
MIPG Entidades
Territoriales

3382

Lista de
entidades que
no diligenciaron

Número de entidades según filtro

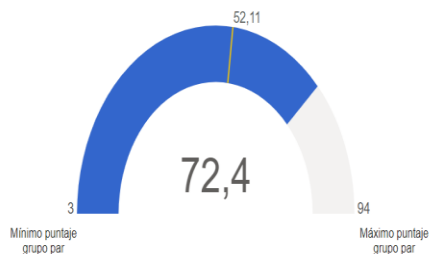
1 de 3382

I. Resultados Generales

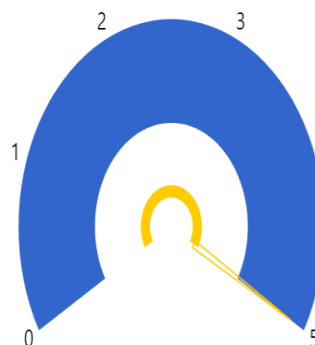
Índice de Desempeño Institucional

Promedio grupo par

Puntaje consultado



Quintil



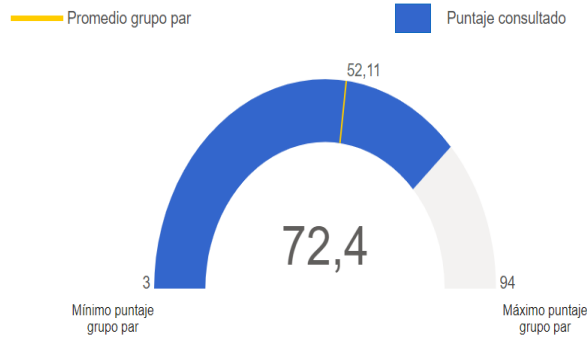
BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

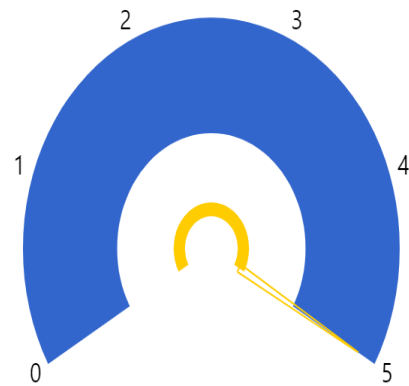
I. Resultados Generales

Índice de Desempeño Institucional



Nota 1: El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Quintil

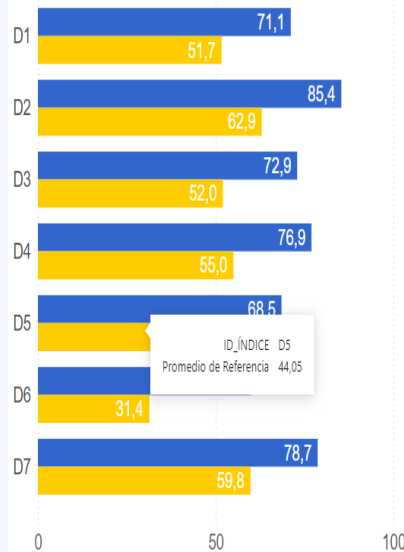


Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

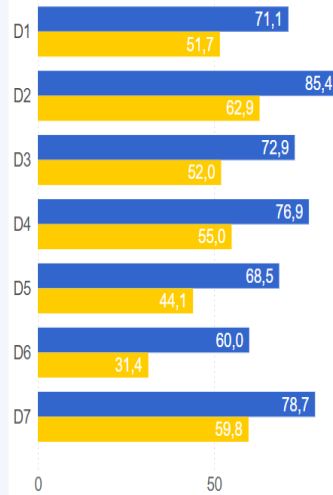
● Puntaje Consultado ● Promedio de Referencia



Dimensión	Puntaje Consultado
D1: Talento humano	71,1
D2: Direccionamiento estratégico y planeación	85,4
D3: Gestión para resultados con valores	72,9
D4: Evaluación de resultados	76,9
D5: Información y comunicación	68,5
D6: Gestión del conocimiento	60,0
D7: Gestión interna	78,7

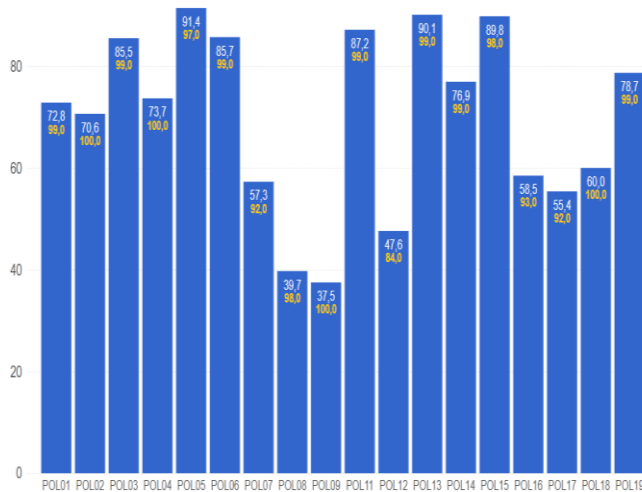
II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

● Puntaje Consultado ● Promedio de Referencia



Dimensión	Puntaje Consultado
D1: Talento humano	71,1
D2: Direccionamiento estratégico y planeación	85,4
D3: Gestión para resultados con valores	72,9
D4: Evaluación de resultados	76,9
D5: Información y comunicación	68,5
D6: Gestión del conocimiento	60,0
D7: Control interno	78,7

III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



Políticas

- POL01: Gestión estratégica del talento humano
- POL02: Integridad
- POL03: Planeación institucional
- POL04: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
- POL05: Compras y contratación pública
- POL06: Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- POL07: Gobierno digital
- POL08: Seguridad digital
- POL09: Defensa jurídica
- POL11: Servicio al ciudadano
- POL12: Racionalización de trámites
- POL13: Participación ciudadana en la gestión pública
- POL14: Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- POL15: Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción
- POL16: Gestión documental
- POL17: Gestión información estadística
- POL18: Gestión del conocimiento
- POL19: Control interno

Nota 1: La etiqueta de valores en amarillo, en cada columna, indica el valor máximo obtenido en la política específica consultada.

Nota 2: Con el fin de garantizar la calidad de los datos reportados, los líderes de política validaron la información reportada para una muestra de entidades; como resultado se identificaron algunas sobre las cuales se hace necesario adelantar una revisión más detallada a fin de confirmar los puntajes finales obtenidos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldía Municipal de Bagadó – Chocó
NT 891680055-4

Índices detallados

Puntaje Consultado Promedio grupo par

COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA: Aplicación de lineamientos normativos, documentos estándar e instrumentos	66,7	69,3
COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA: Planeación efectiva y técnica de la contratación pública	83,3	78,8
COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA: Registro y publicación contractual en las plataformas	88,5	62,0
CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	85,1	57,2
CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	75,6	63,3
CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	75,3	56,1
CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	78,7	60,7
CONTROL INTERNO: Evaluación independiente al sistema de control interno	67,4	62,5
CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	73,3	51,7
DEFENSA JURÍDICA: Gestión de la acción de repetición	25,0	57,5
DEFENSA JURÍDICA: Gestión de la defensa judicial	65,0	70,1
DEFENSA JURÍDICA: Gestión de las actuaciones prejudiciales	42,9	53,4

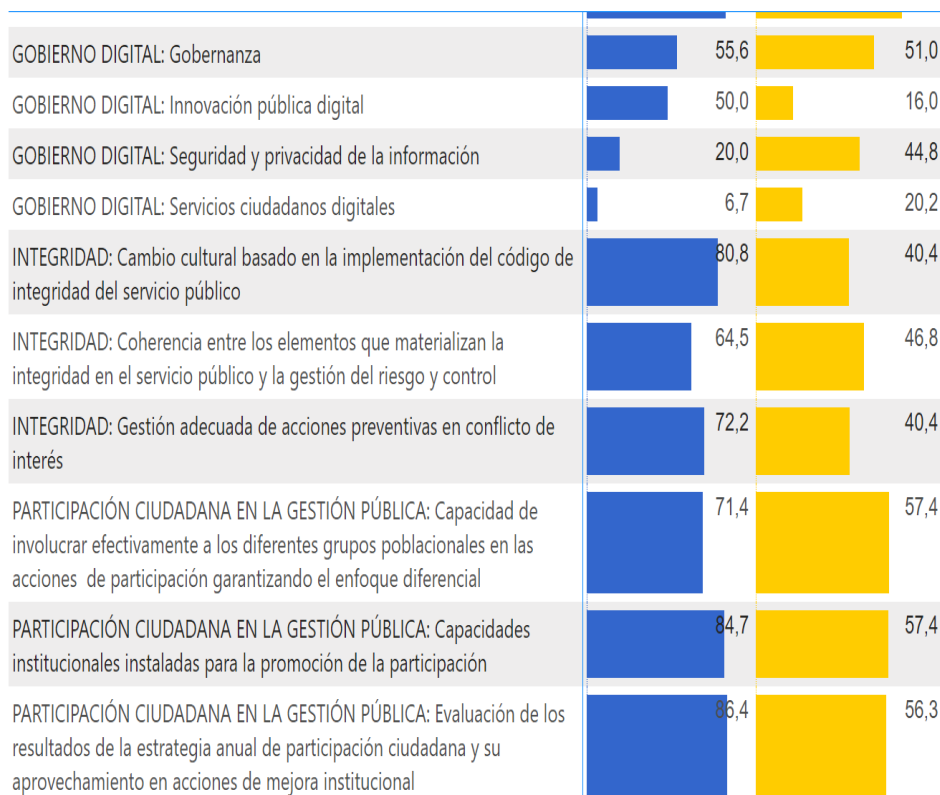
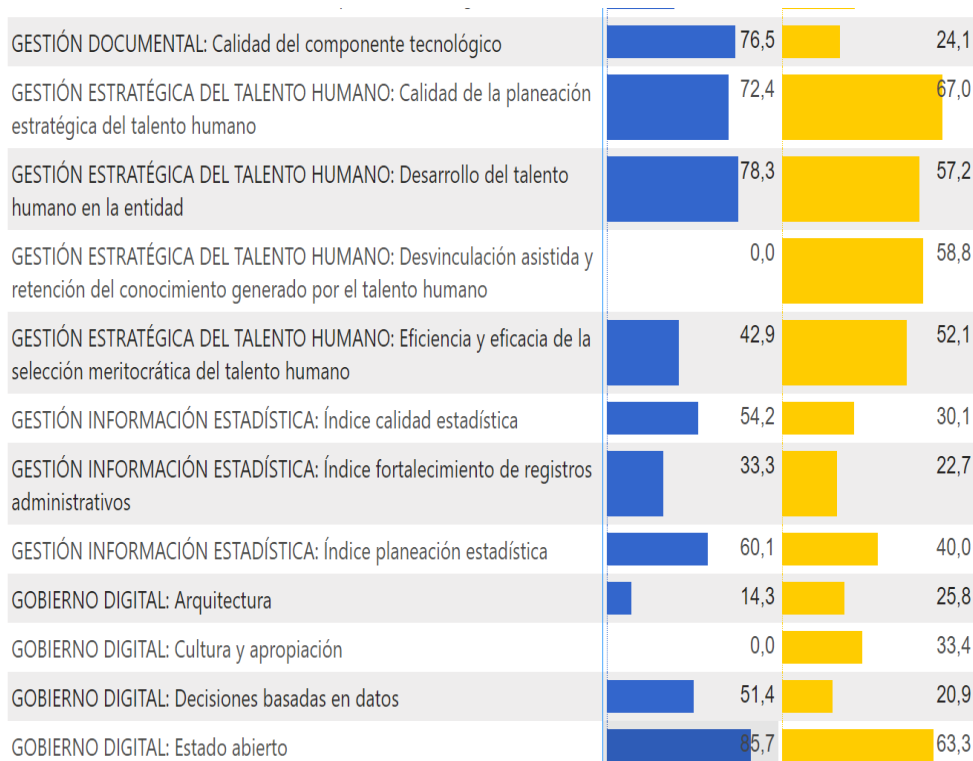
DEFENSA JURÍDICA: Gestión del conocimiento jurídico	25,0	42,1
DEFENSA JURÍDICA: Gestión del cumplimiento de sentencias y conciliaciones	33,3	61,1
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Analítica institucional para la toma de decisiones	25,0	25,0
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento	46,7	34,8
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Generación de una cultura propicia para la gestión del conocimiento y la innovación	61,3	38,2
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Generación y producción del conocimiento	82,6	20,8
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación	59,5	33,1
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del componente administración de archivos	90,9	48,2
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del componente cultural	85,7	37,5
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del componente documental	58,3	35,6
GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del componente estratégico	40,0	30,4

BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldía Municipal de Bagadó – Chocó
NT 891680055-4

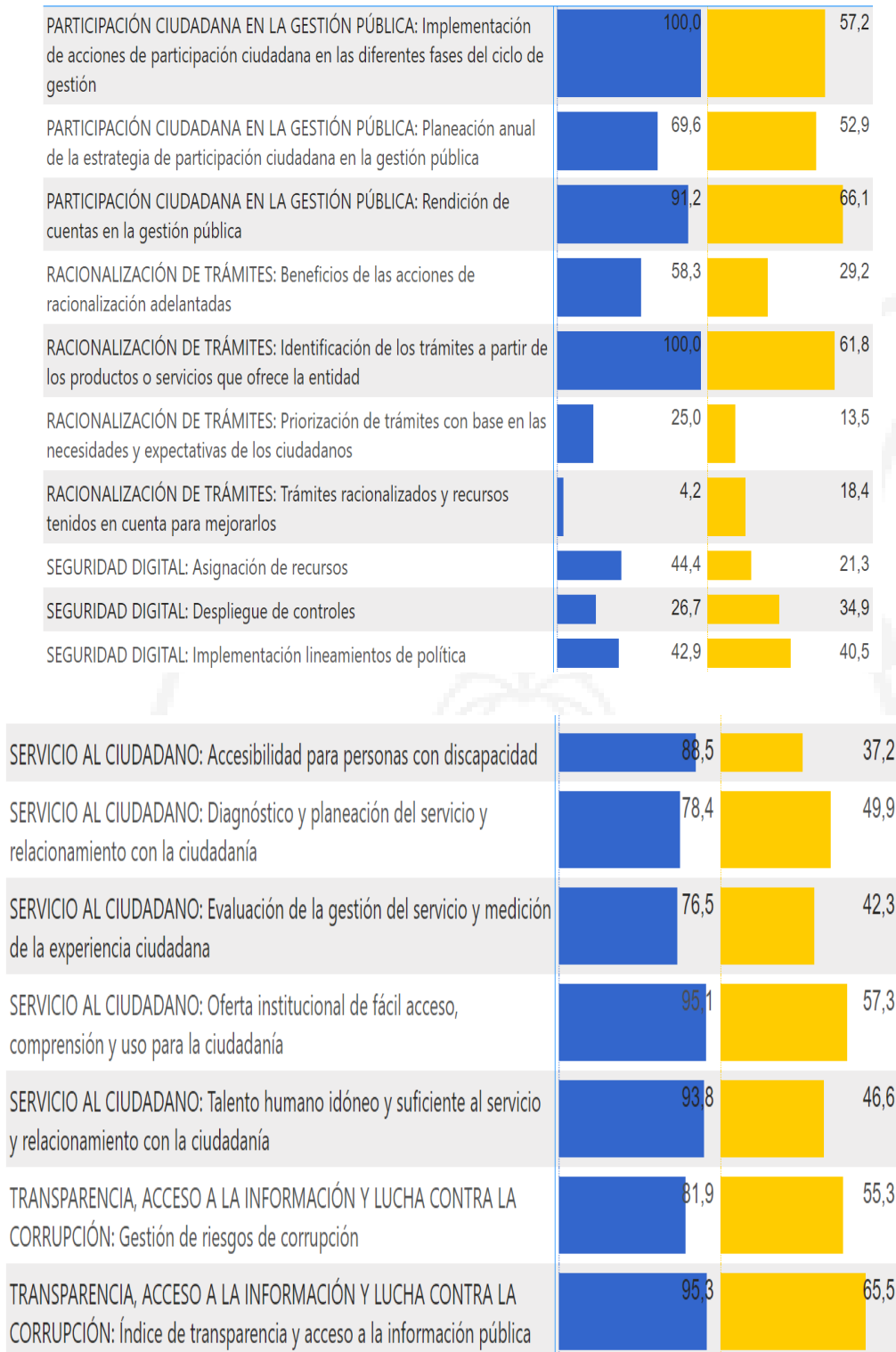


BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
Alcaldía Municipal de Bagadó – Chocó
NT 891680055-4



BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

mipg Resultados desempeño institucional Alcaldías y Gobernaciones, 2022-2023

Señor usuario, tenga en cuenta que la información que visualiza corresponde solo a los resultados comparados del índice de gestión y desempeño de las vigencias 2022 y 2023 de la Rama Ejecutiva - orden territorial - sector central; la consulta se podrá consultar por cinco filtros: entidad, municipio, departamento, naturaleza jurídica, y municipios Pdet. Para generar una nueva consulta asegúrese de borrar la anterior.

El reporte se visualizará en 3 secciones para cada filtro seleccionado:

- I. Resultados comparados del desempeño institucional.
- II. Resultados comparados de las siete dimensiones de MIPG.
- III. Resultados comparados de dieciséis políticas de gestión y desempeño.

ENTIDAD

ALCALDIA DE BAGADO

MUNICIPIO

BAGADÓ

DEPARTAMENTO

CHOCÓ

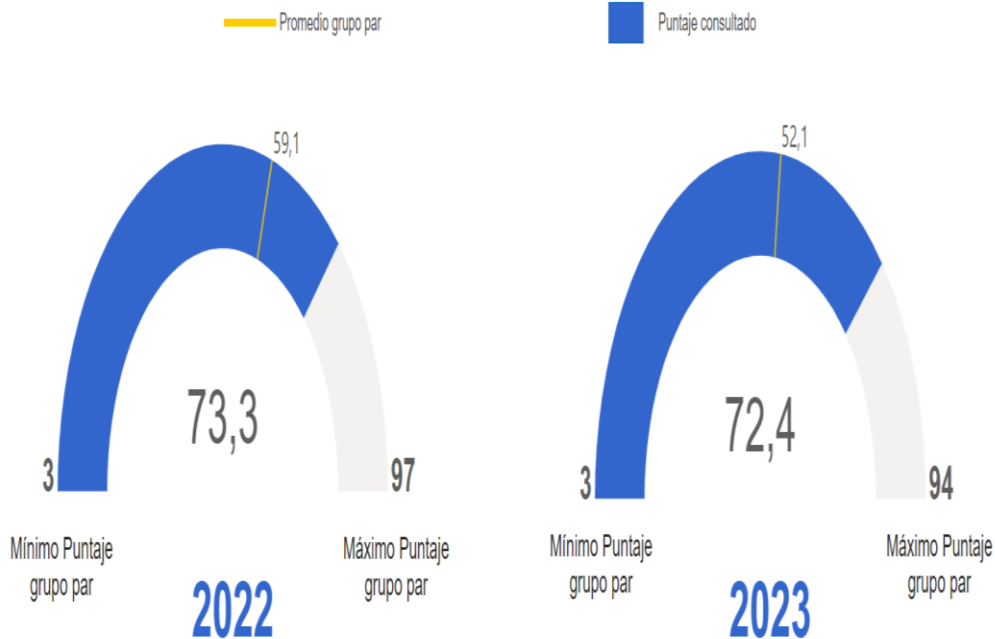
PDET

NO

NATURALEZA JURÍDICA

ALCALDÍA

I. Índice de Desempeño Institucional



BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - chocó www.bagado-choco.gov.co

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño

Dimensión

D1: Talento humano

D2: Direccionamiento
estratégico y planeación

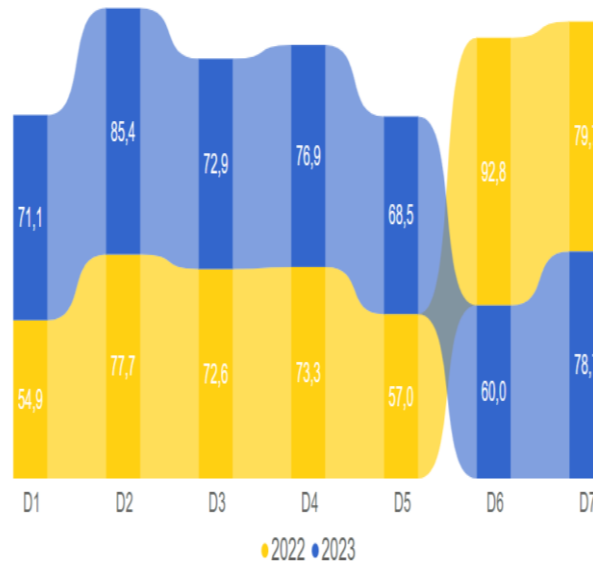
D3: Gestión para resultados
con valores

D4: Evaluación de resultados

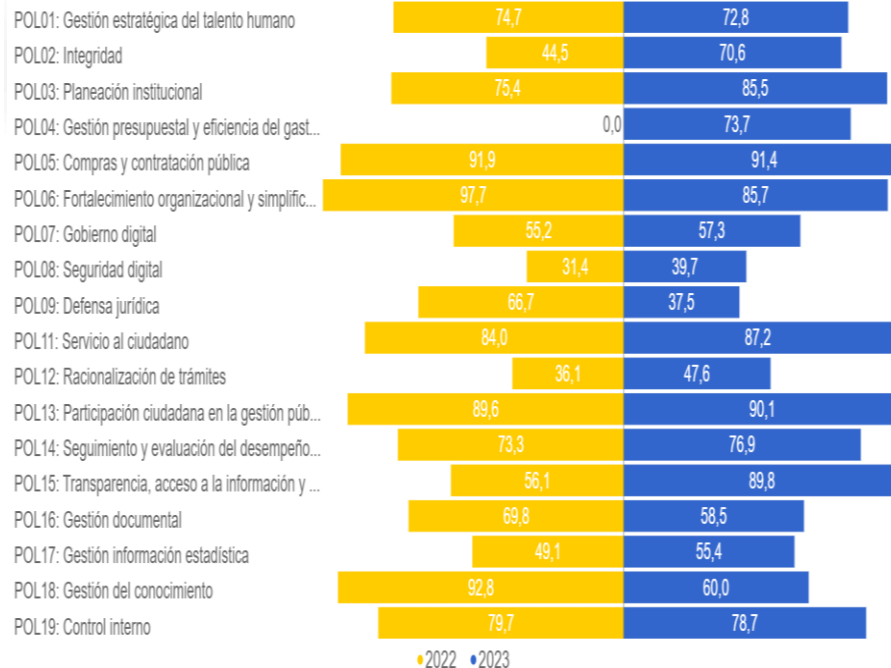
D5: Información y
comunicación

D6: Gestión del conocimiento

D7: Control interno



III. Índices de las políticas de gestión y desempeño



BAGADÓ ES VIDA

Email contactenos@bagado-choco.gov.co

Bagadó - Chocó www.bagado-choco.gov.co

4. Asesorar a la alta dirección y a los diferentes procesos en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas generales de la entidad.

Informe Semestral Oficina De Control Interno.

Permite conocer los puntos débiles que debemos abordar en nuestro desempeño como admon.

El primer informe fue presentado A la doctora **MARINELA PALOMEQUE SERNA**

el 03 de julio de 2024 por la Oficina de Control Interno.

5. Verificar el cumplimiento de las leyes, normas, procesos, procedimientos, políticas, objetivos, planes, proyectos, programas; metas y recomendar los ajustes que sean necesarios dentro del siguiente esquema de proceso administrativo: PLANEAR, HACER, VERIFICAR y ACTUAR.

6. Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno.

7. Formular políticas, normas, sistemas, métodos y procedimientos necesarios para garantizar el desarrollo permanente del Control Interno en la entidad.

Creación Comité Institucional De Coordinación De Control Interno De La Alcaldía Municipal Mediante El Decreto 016 Del 12 De Enero De 2024.

Carta que permite a la oficina de control interno detectar las fortalezas y debilidades que como administración y seres humanos tenemos.

8. Verificar que los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad se realicen por sus funcionarios, con transparencia y responsabilidad y recomendar los correctivos que sean necesarios en caso de que no sea así.

9. Vigilar la transparencia en el desarrollo de los procesos contractuales de la administración municipal.

Código De Buen Gobierno 2024.

Que es una carta de navegación administrativa en materia de transparencias, buen desempeño administrativo y cumplimiento de las metas trazadas en el plan de desarrollo.



10. Liderar y evaluar el proceso de auditorías internas en la Administración.

Auditoria A La Oficina De Secretaria General Y De Gobierno.

En donde de acuerdo al informe final tenemos cosas que mejorar.

11. Recibir las peticiones, quejas y reclamos que en forma verbal o escrita presenten los ciudadanos y darles el trámite respectivo.

12. Dirigir los trámites exigidos por la ley, los reglamentos y las disposiciones legales para dar cumplimiento al régimen disciplinario.

Plan Anticorrupción Y De Atención Al Ciudadano 2024. DECRETO DE ADOPCION 014 DEL 08 DE ENERO.

Es de acuerdo a la ley la principal fuente o muestra de transparencia que tiene una admón. Para ofrecer a sus ciudadanos en el manejo de los recursos públicos.

13. Ejercer vigilancia disciplinaria de la conducta oficial de los servidores de la administración Municipal.

[illegible]

- Informe de gestión vigencia 2024 municipio de Bagadó Chocó, audiencia pública del 7 de febrero del 2025.

Alcaldesa Municipal.

Bagadó - chocó.www.bagado-choco.gov.co